

2013  
2014

Personas y futuro

Comprometidos con nuestra universidad

# Informe de **Gestión 2013** Programa de **Actuación 2014**

Manuel J. López Pérez

Claustro de la Universidad de Zaragoza  
4 de diciembre de 2013

\* Plan estratégico del Consejo Dirección



**Universidad**  
Zaragoza

1542

Coordinación  
Edición  
Diseño de portada  
Gabinete del Rector / Universidad de Zaragoza

Impresión  
Servicio de Publicaciones / Diciembre 2013

## ÍNDICE

---

I. PRESENTACIÓN .....	5
II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016 .....	13
III. INFORME DE GESTIÓN 2013 .....	17
IV. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2014 .....	75
V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2013 .....	125





## I. PRESENTACIÓN

El último curso ha estado marcado por la continuación de la crisis económica y social y por su repercusión en la vida universitaria. A pesar de que el Presupuesto de la Universidad ha aumentado un 0,7% con respecto al año anterior, debido al notable incremento de los ingresos propios, de empresas privadas y de la Unión Europea, esto contrasta con la reducción del 2,2% de la aportación global del Gobierno de Aragón, nuestra principal fuente de financiación. Para paliar la situación, se han puesto en marcha, entre otras acciones, las medidas incluidas en el Plan de racionalización de la gestión económica destinadas a minimizar los gastos, desarrollar acciones de concienciación y de sostenibilidad, entre otras.

Aunque hemos hecho esfuerzos por mantener en lo posible la calidad en la docencia que imparte la Universidad y en la investigación que realiza, sigue siendo necesario disponer de un marco estable de financiación, para lo que se ha constituido una comisión de trabajo con el Gobierno de Aragón.

Se ha publicado el Informe de Contabilidad Analítica correspondiente al año 2011, estando en la actualidad en fase muy avanzada de elaboración del informe de 2012 contribuyendo con ello a mejorar nuestra transparencia. Se ha elaborado la Memoria de Responsabilidad Social del curso 2011-2012. En 2014 se creará la Comisión de responsabilidad social de la Universidad y también se creará en la web un portal específico de Transparencia.

Con objeto de extender la administración electrónica, se ha trabajado en la puesta en marcha de un nuevo sistema de "Data Intelligence", al que se ha denominado DATUZ. Está en marcha la primera fase del proyecto, relacionada con datos académicos, acciones que continuarán en 2014. Igualmente se ha puesto en marcha el plan de mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En materia de infraestructuras, las obras de la nueva sede de la Facultad de Educación, que habían sufrido una paralización debido a una insuficiente financiación, se reanudaron en marzo de 2013, y se han Recepcionado en noviembre. Se pretende que el edificio entre en funcionamiento parcialmente en el segundo cuatrimestre del presente curso. La necesidad de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en dicho Centro, lo que constituye una prioridad para el Consejo de Dirección.

En el Campus Río Ebro de Zaragoza, gracias al Programa Innocampus se están construyendo 2.700 m<sup>2</sup> de laboratorios destinados a proyectos de investigación con la empresa privada con una inversión que supera los 3 millones de euros. La obra estará finalizada este mes de diciembre.



En este curso ha continuado la implantación de los estudios de Grado planificados. Se han introducido modificaciones en 31 títulos para mejorar su estructura, contenido o secuencia de impartición de asignaturas, siguiendo la normativa recogida en nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad. Asimismo, se han aprobado los cursos de adaptación de varios grados.

En lo relativo a másteres oficiales, el hito más importante ha sido la aprobación por el Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2012, de la

reordenación de la oferta de másteres, que ha permitido establecer el nuevo mapa de másteres oficiales de la Universidad. En cuanto a estudios propios, hay que destacar el acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2013, por el que se aprobó el Reglamento de Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, que ha supuesto la reordenación de estas enseñanzas.

En 2013 se ha consolidado el funcionamiento de la Escuela de Doctorado, adaptándose la estructura administrativa de los servicios centrales a este nuevo esquema. Se ha reelaborado toda la oferta de Programas de Doctorado, remitiendo para su verificación 38 programas (de los cuales tres son conjuntos), proceso que se ha desarrollado a lo largo de 2013. Asimismo, la Universidad de Zaragoza participa en cuatro programas coordinados por otras universidades.



En el campo de la investigación se han llevado a cabo numerosas acciones. Junto con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se ha trabajado con la dirección del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS), a través del programa de acreditación del Instituto de Salud Carlos III, en un formato en el que los investigadores del área Biomédica de nuestra Universidad superen las trabas administrativas que existían con el modelo inicial. Este proceso culminará en 2014.

El Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) han sido reconocidos como institutos universitarios mixtos de titularidad compartida entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza. En 2014 se seguirá trabajando en el desarrollo de un mapa de

institutos de investigación que cubra las áreas relevantes y con capacidad y posibilidades de realizar una investigación de carácter multidisciplinar.

Se ha aprobado la integración de la Universidad en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN), pasando a ser la representante de sus grupos en este organismo en sustitución del IACS. En 2014 se solicitará la entrada en el CIBER-OBN.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el “Reglamento de estancias breves de investigación y de investigadores externos vinculados a la Universidad de Zaragoza”, que favorece y regulariza la actividad de investigadores de centros de investigación y OPIs en las instalaciones de la Universidad. En 2014 se culminará el proceso y se firmarán los convenios de vinculación.

En este curso, se ha continuado con la política de apoyo a la captación de investigadores de prestigio, tanto del programa Ramón y Cajal, del Ministerio de Economía y Competitividad, como de la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. Se ha puesto en marcha el procedimiento de contratación de personal técnico y administrativo vinculado a proyectos y ayudas de investigación, mediante concurrencia competitiva.

Se ha colaborado con el Gobierno de Aragón en la elaboración de la Regional Innovation Strategy for Smart Specialización (RIS3) como exige la Comisión Europea para acceder a los fondos FEDER que en el nuevo periodo de programación europeo, 2014-2020, irán destinados a investigación e innovación.

Se ha realizado el Mapa de Investigación de la Universidad de Zaragoza, herramienta informática diseñada por el BIFI que permite visualizar la productividad científica de los investigadores de nuestra Universidad.

En colaboración con el Campus Iberus, se ha impulsado el lanzamiento de dos convocatorias de movilidad de investigadores. En 2014 se colaborará con dicho Campus para la participación en programas europeos Horizonte 2020.

Por lo que respecta a la Biblioteca Universitaria, se ha aprobado su II Plan Estratégico, para el periodo 2013-2016, así como la Política de Acceso Abierto y se ha firmado la Declaración de Berlín para el acceso abierto a las Ciencias y las Humanidades.

Se han llevado a cabo diversas acciones que han dado lugar a la firma de contratos y convenios con entidades públicas y privadas, así como a la obtención de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas, financiados mediante convocatorias públicas autonómicas y nacionales. En este curso se han firmado 621 proyectos y contratos, por un importe de casi 19 millones de euros. Conviene recordar que nuestra Universidad es la segunda en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas. Los proyectos concedidos provenientes de convocatorias públicas con participación empresarial han sido 52, por un importe total superior a los 7 millones de euros.

Ha sido aprobado un nuevo reglamento sobre la creación de empresas *spin-off* y *start-up*, que facilita a todos los miembros de la comunidad universitaria nuevas oportunidades para la creación de empresas. Con este mismo objetivo se constituyó la Sociedad de Capital Holding "Unizar Emprende SLU". Para fomentar la creación de estas empresas, se ha puesto en marcha el Programa "SpinUp", y dentro del mismo el Concurso Acelerador "SpinUp".

Se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón destinado a realizar transferencia tecnológica a las empresas con especial interés en la divulgación, la difusión de los institutos de investigación y la creación de Empresas de Base Tecnológica. También hay que señalar que se está trabajando en fortalecer las relaciones con varios clusters y plataformas tecnológicas aragonesas para incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la universidad y aumentar la competitividad de las empresas.

En este curso se han creado siete nuevas cátedras institucionales y de empresa, y se ha renovado otra, ascendiendo su número a 59 manteniendo la segunda posición nacional a este respecto. El próximo año se analizará la creación de cátedras de excelencia con IBERUS y EBRoS con empresas relacionadas con intereses del consorcio.

En materia de difusión de la actividad científica, hemos realizado una acción muy intensa (Circuitos Científicos, producción de documentales, jornadas de difusión, La noche de los investigadores, Pabellón de la Innovación...), que proseguirá el próximo año.



Durante el pasado curso se han llevado a cabo cambios sustanciales en la determinación de la dedicación de los profesores, así como en la asignación del encargo docente. Se está trabajando una normativa que lo regule desde una perspectiva global, que pueda entrar en funcionamiento el próximo curso.

Se ha conseguido un nuevo contrato con el Gobierno de Aragón que durante un periodo de cuatro años, garantizará la cantidad retributiva actual con respecto a los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación.

La política aplicada ha permitido la convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, que queremos continuar en el presente curso. Se han integrado como profesores Titulares los profesores Titulares de Escuela Universitaria acreditados, y como profesores Contratados Doctores, todos los profesores Colaboradores acreditados. Además, se han aprobado plazas de profesores Titulares de Universidad para los Contratados Doctores acreditados. Asimismo, se han mantenido las políticas de promoción de ayudantes, buscando solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos.

La nueva modificación de la RPT del Personal de Administración y Servicios, que continúa la iniciada en 2009, adaptada a la situación actual, se encuentra en su fase final. En 2014 se completarán las actuaciones para la aprobación de la modificación y se desplegará la misma. Se han realizado estudios de cargas de trabajo para poder dimensionar debidamente las estructuras y mantener un seguimiento de estas cargas desde 2006.

En 2014 comenzará la elaboración de una "Plantilla de Referencia", que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se estudiarán los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables.

También en 2014 se analizará la viabilidad para que las secretarías de los centros puedan llevar a cabo tareas relacionadas con la calidad de la gestión y de las titulaciones así como la incardinación de las estructuras existentes fuera de la RPT y las opciones para su incorporación a la misma.

Es importante destacar que se ha elaborado el Plan de Calidad de la Gerencia, contando con la participación de todas las partes implicadas, a través de los responsables de unidades y servicios. El Plan establece objetivos en materia de calidad y unas estrategias y líneas de acción para conseguirlos, e incluye acciones que inciden en el estudio del Gobierno Abierto y estrategias de participación.

Hay que señalar la presentación de un documento de carrera profesional horizontal del PAS. Se pretende poner en marcha con carácter inmediato, en la línea de las novedades que en el marco autonómico están pendientes de aprobación para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma.

Se ha flexibilizado el horario de prestación de servicios del PAS en los tramos no obligatorios de la jornada. Por otro lado, se ha puesto en marcha el protocolo de acoso laboral, que es un importante instrumento preventivo de estas situaciones. En 2014 se elaborará el I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.



Con respecto a los estudiantes, se ha realizado un estudio para detectar el nivel de abandono en las cuatro universidades del Campus Iberus, que ha permitido constatar que es en el primer curso donde se da un mayor índice de abandono. En este curso se desarrollará el tercer año del Programa Mentor y se relanzará el programa Tutor, que tras diez años de implantación necesita de un nuevo impulso que recoja la importante experiencia acumulada.

La modificación del Decreto de becas del Ministerio generó el pasado curso un descenso en el número de beneficiarios de nuestra Universidad, circunstancia que se verá agravada este curso, lo que hace necesario dotar con más recursos el programa propio de becas y ayudas. En 2014 se incrementará la partida presupuestaria para hacer frente a las ayudas para estudiantes no comunitarios, y la destinada a estudiantes que se encuentren en situaciones sobrevenidas que les impedirían continuar sus estudios.

Está en marcha un Proyecto para el desarrollo de la empleabilidad de los universitarios en el Campus Iberus, que incluye la puesta en común -en una plataforma web- de todas las actividades de interés para el Campus llevadas a cabo por las distintas universidades.

Se ha convocado el segundo concurso "Emprendedor", con el objetivo de motivar a los estudiantes en actividades e iniciativas activas. Como complemento al concurso, se ha puesto en marcha un módulo específico para los estudiantes que se presentaron al mismo, con el objetivo de prepararles para el desarrollo de un plan de negocio que facilite la implementación de la idea presentada.

Se ha vinculado la Tarjeta de Identificación Universitaria con la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza, de manera que sea posible acceder a más servicios con una sola tarjeta.

En el campo del deporte y de la salud, se ha trabajado para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva se convierta en una práctica habitual que potencie también la transmisión de valores educativos. Hay que destacar el comienzo del proyecto de escuelas deportivas, en alianza con federaciones, clubes y entidades de reconocido prestigio en su modalidad deportiva, con el objeto de iniciar y perfeccionar las habilidades necesarias para la práctica de determinados deportes. Se ha aprobado la normativa por la que se establecen las condiciones para la puesta en marcha de la oficina de atención a los deportistas de Alto Nivel y las medidas para que estos puedan conciliar su actividad formativa con el desarrollo deportivo.



En 2013 se ha trabajado para implementar con éxito el nuevo programa Erasmus +, que entrará en vigor el 1 de enero de 2014, e integrará varios programas actualmente existentes. La Universidad ha solicitado la nueva Carta Erasmus y ha definido el modelo de acuerdo institucional a partir de los requisitos establecidos por la Comisión Europea.

Se ha diseñado una estrategia para aumentar la oferta académica impartida en inglés y se han apoyado acciones para mejorar la capacitación lingüística de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Se han intensificado las relaciones con China, firmando acuerdos con tres universidades. También se han realizado acciones que han permitido recibir estudiantes de Malasia y Brasil. Asimismo, se ha

colaborado y se seguirá haciendo con la Fundación Carolina en programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado en nuestra Universidad.



Prácticamente finalizada la financiación ministerial del CEI Iberus, en septiembre de 2013 el Consejo Rector del consorcio decidió continuar apoyando el proyecto y aprobó los hitos futuros del mismo. A las comisiones de trabajo del Campus se han unido grupos de trabajo constituidos *ad hoc* para implementar todas las acciones.

Se ha ejecutado el acuerdo de colaboración entre el Consorcio Campus Iberus, PRES Université de Toulouse y la Université de Pau et des Pays de l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, y se ha constituido la comisión mixta de seguimiento. En abril de 2013 se celebraron en Jaca las I Jornadas de Cooperación en Investigación e Innovación. La Universidad de Zaragoza coopera con la Université de Pau et des Pays de l'Adour en el proyecto PYREN (Convocatoria para iniciativas de excelencia en formaciones innovadoras).

El desarrollo del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional ha sido prioritario para CEI Iberus durante 2013. El Comité Ejecutivo ha acordado la constitución de un grupo de trabajo integrado por los directores de las escuelas de doctorado de las cuatro universidades.

En 2014 se trabajará en la implementación de una oferta de Masteres de Excelencia en las áreas de especialización, comenzando con uno en Agroalimentación y Nutrición; así como en el desarrollo de una oferta completa de doctorado de Campus, empezando por la definición de un doctorado por área de especialización. También se analizará la

acreditación de los títulos oficiales del CEI para trabajar con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la forma de gestionarlos.

La convocatoria de proyectos de innovación docente 2012-2013 ha tenido entre sus objetivos el establecimiento de proyectos alineados con los objetivos del Campus Iberus. En 2014 se constituirá una comisión de trabajo para la Innovación Docente, que proponga la armonización de las acciones destinadas al fomento de esta actividad.

En 2013 han seguido desempeñando su actividad docente e investigadora en la Universidad de Zaragoza los investigadores doctores de prestigio internacional que han obtenido una plaza en la convocatoria 2012 de la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. Asimismo, se ha trabajado en la elaboración de convocatorias de otros programas de movilidad para investigadores y profesores.

El Campus Iberus ha participado en el Programa Piloto "Campus Universitario y Crecimiento Económico" impulsado por la Fundación "la Caixa", mediante el convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades. Este programa está dirigido a promover y facilitar políticas de crecimiento económico dentro del sector de Agroalimentación y Nutrición, uno de sus ámbitos de especialización.

En 2014 se pondrá en marcha el programa de profesores visitantes, para la atracción de profesores/investigadores de reconocido prestigio internacional. Otras acciones que se llevarán a cabo serán la definición del Centro de Acogida Internacional, la definición de un modelo para el Servicio de Empleo de Campus Iberus (fundamentado en los servicios actuales de las universidades del Campus), y la puesta en marcha de una plataforma de empleabilidad.



Muchas de las acciones que hemos llevado a cabo durante este año, y que continuaremos en el próximo, persiguen que nuestra Universidad se abra a la sociedad. En este sentido, hay que señalar que el Paraninfo, edificio señero de nuestra Universidad ha acogido numerosas exposiciones, abiertas a la ciudadanía, y próximamente se abrirá el Museo de Ciencias Naturales.

En el campo de la comunicación, hay que destacar la puesta marcha de la nueva web de la Universidad de Zaragoza, con objeto de mejorar la accesibilidad a la información, tanto interna como externamente, responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. Se han puesto en marcha varios niveles de navegación y actualmente se trabaja en las webs de centros y servicios. También hay que señalar la puesta en marcha de la TV IP del Campus Iberus, y la presencia institucional de la Universidad en las redes sociales.



Como me comprometí en mi campaña electoral, se han realizado sesiones de trabajo con los distintos colectivos de la Universidad de Zaragoza, para conocer sus inquietudes y recibir sus propuestas. Asimismo, quiero señalar la celebración el "I Foro de Debate Universitario", organizado conjuntamente por el Rectorado, El Periódico de Aragón, Heraldo de Aragón, Radio Zaragoza (Cadena SER) y Aragón TV, acción abierta a toda la sociedad que se repetirá en 2014.

Por último recordar a todos que el progreso de nuestra Universidad sólo es posible fomentando la participación de toda la Institución ante un proyecto común y con una actitud positiva y constructiva ante los problemas y las oportunidades que se nos presenten. Como siempre cuento con todos vosotros.

Muchas gracias,

Manuel J. López Pérez  
Rector





## II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67, señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su programa de actuación.

Tanto el Informe de Gestión como el Programa de Actuación, se han organizado siguiendo los ejes, objetivos y acciones que aparecían en el Programa electoral que presenté a la comunidad universitaria para mi reelección como rector y que se recogen a continuación para facilitar la lectura del texto. Todos ellos integran el plan estratégico del Consejo de Dirección para este período electoral.

EJE 1	<b>C</b> on una docencia de calidad
EJE 2	<b>A</b> ctualizada y revisada permanentemente
EJE 3	<b>M</b> ediante un profesorado motivado
EJE 4	<b>P</b> olítica de investigación, transferencia e innovación
EJE 5	<b>U</b> n personal de administración y servicios especializados
EJE 6	<b>S</b> us estudiantes, los mejores embajadores de la Universidad
EJE 7	<b>I</b> nmersa en Aragón: una Universidad con varios campus
EJE 8	<b>B</b> uscando la internacionalización
EJE 9	<b>E</b> xcelencia internacional: el Campus Iberus
EJE 10	<b>R</b> esponsable y comprometida con la cultura
EJE 11	<b>U</b> niversidad pública y de calidad, con financiación e infraestructuras suficientes
EJE 12	<b>S</b> umando voluntades



2013

Personas y futuro

Comprometidos con nuestra universidad

# Informe de *Gestión*

Manuel J. López Pérez

Claustro de la Universidad de Zaragoza

4 de diciembre de 2013



**Universidad**  
Zaragoza

1542



### III. INFORME DE GESTIÓN 2013

En el Informe de Gestión se han incorporado no sólo las líneas que aparecían en el Programa electoral y que se han llevado a cabo en este periodo, sino también algunas otras no recogidas en él, pero que se han realizado.

La información completa de dicho documento figura en: <https://www.unizar.es/institucion/programa-electoral>.

#### EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

---

##### Objetivos / Líneas / acciones

##### 1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1.1.1. *Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se*

*puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.*

1. Ha continuado la implantación, al ritmo previsto, de los estudios de Grado planificados en nuestra Universidad. Se han introducido modificaciones en 31 títulos de Grado para mejorar su estructura, contenido o secuencia de impartición de asignaturas, siguiendo la normativa recogida en nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad.

1.1.2. *Potenciación de estudios específicos, diferenciados y de calidad en los campus de Huesca y Teruel.*

1. Con respecto a los campus de Huesca y de Teruel se ha mantenido la estrategia de implantación de títulos prevista, mejorando progresivamente la calidad de las titulaciones según los procedimientos previstos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de nuestra Universidad.

1.1.3. *Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.*

1. Se han aprobado en Consejo de Gobierno los cursos de adaptación de los siguientes grados: Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Mecánica,

Ingeniería Química, Turismo, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Ingeniería Civil, Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria.

2. Se ha modificado el título del Grado de Ingeniería de la Edificación por Grado en Arquitectura Técnica.

## **1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.**

*1.2.1. Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.*

1. En lo relativo a másteres oficiales, el hito más importante ha sido la aprobación del acuerdo de 13 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza. Este acuerdo ha permitido establecer el nuevo mapa de másteres oficiales de la Universidad y el procedimiento para su implantación. La implantación de este nuevo mapa está previsto que se realice durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

Durante el año 2013 se han tramitado 12 másteres nuevos y se han modificado 10.

*1.2.2. Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.*

1. En el contexto del proceso de reordenación de másteres, se han tramitado los siguientes másteres conducentes a profesión regulada: Abogacía, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Agronómica.

*1.2.3. Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.*

1. En el contexto del proceso de reordenación de másteres, se han tramitado los siguientes másteres interuniversitarios: Historia Económica, Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación, y se continua con la oferta ya existente: Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo, Historia Contemporánea, y Sanidad y Producción Porcina.

*1.2.6. Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.*

1. En cuanto a estudios propios, el hito más importante ha sido el acuerdo de 7 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprobó el Reglamento de Oferta

de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza. Este acuerdo ha supuesto la reordenación de estudios propios de la Universidad, con una normativa adaptada al actual contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, y la consiguiente reedición de toda nuestra oferta de estudios propios.

### **1.3. Reordenar los estudios de doctorado.**

*1.3.1. Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.*

1. En el año 2013 se ha consolidado el funcionamiento de la Escuela de Doctorado, adaptándose también la estructura administrativa de servicios centrales a este nuevo esquema.
2. Se han preparado dos cursos de formación transversal "Habilidades Informacionales" y "Academic English" que comenzarán a impartirse en el curso 2013-2014.

*1.3.3. Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.*

1. Se ha reelaborado toda la oferta de Programas de Doctorado, remitiendo para su verificación 38 programas (de los que tres son conjuntos), proceso que se ha desarrollado a lo largo del año 2013. Asimismo, la Universidad de Zaragoza participa en otros cuatro programas coordinados por otras universidades, que también fueron remitidos en este año para su verificación.

### **1.4. Creación de un grupo de trabajo sobre estrategia de idiomas de la Universidad de Zaragoza.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

*1.4.1. Creación de un grupo de trabajo sobre estrategia de idiomas de la Universidad de Zaragoza.*

1. Se ha creado un grupo de trabajo integrado por personal de todos los ámbitos de idiomas que definirá la estrategia sobre certificación y pruebas de nivel de idioma extranjero para estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

## **EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTEMENTE**

- 2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.**

2.1.1. *Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.*

1. La web de la Universidad de Zaragoza recoge todos los procedimientos de calidad aprobados, que pueden ser consultados por cualquier miembro de la comunidad universitaria, en la dirección:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

Asimismo, en la web de titulaciones

(<http://titulaciones.unizar.es>), para cada título oficial se publican las guías docentes, los informes de evaluación, los planes anuales de innovación y mejora, así como la información de resultados de cada curso.

2. Se ha trabajado en una nueva plataforma web de soporte a la web de titulaciones, para permitir una gestión más sencilla de contenidos, facilitar su actualización, permitiendo la trazabilidad de los planes de estudio de cursos anteriores.

## **2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.**

2.2.1. *Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.*

1. La información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como sus procedimientos, están en permanente revisión para su simplificación y mejora. A este respecto, se ha potenciado una mayor involucración de la Unidad de Calidad y Racionalización.

2. Con el objetivo de simplificar los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad, e implementar los que faltan, se formaron cuatro grupos de trabajo, que ya han redactado las conclusiones:

- Simplificación y mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad y de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- Revisión, simplificación y mejora de los informes anuales de evaluación de la calidad y plan de innovación y mejora
- Atención a sugerencias y reclamaciones y su incidencia en la revisión y mejora del título.
- Procedimientos pendientes de implantación: satisfacción de los agentes implicados, acciones de movilidad de los estudiantes, gestión y evaluación de los practicum y seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.

2.2.2. *Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.*



1. Se dispone ya de borradores con la revisión de determinados aspectos de mejora de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad, y de implementación de nuevos procedimientos.

#### 2.2.4. *Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.*

1. Existe un sistema de encuestas ya aprobado que se implantará en el curso 2013-14.

### **2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.**

#### 2.3.1. *Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.*

1. A través de la Vicegerencia de Asuntos Académicos y de la Unidad de Calidad y Racionalización se ha implementado un sistema que permite la elaboración automática y la ampliación del conjunto de indicadores relativos a la información de resultados de las titulaciones.
2. Respecto a la participación del administrador del centro en los órganos de gestión de la calidad de las titulaciones, el tema está contemplado en el borrador de modificaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

#### 2.3.3. *Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación.*

1. Se ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente, que contempla como de especial interés los que responden a las necesidades planteadas por los planes anuales de innovación y calidad de las titulaciones.

### **2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.**

#### 2.4.1. *Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.*

1. La adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del POD está contemplado en el borrador de modificaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad (pendiente de aprobación).

### **2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.**

2.5.1. *Establecimiento en los centros de una “ventanilla única” de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.*

1. Se ha articulado un mecanismo virtual de “ventanilla única” para el Sistema Interno de Garantía de Calidad, de manera que desde cada estudio de la web de titulaciones se puede descargar y cumplimentar un impreso de sugerencias, quejas y alegaciones (SQA), dirigido al presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del título, para atender todas las solicitudes al respecto.

2.5.2. *Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.*

1. A través del Instituto de Ciencias de la Educación se han puesto en marcha acciones formativas dirigidas específicamente a los agentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad, enmarcadas dentro del Diploma de Formación Pedagógica para el profesorado universitario (formación inicial), en el Curso de Formación Pedagógica para el Profesorado Universitario de nueva incorporación y en el Programa General de Formación Continua del Profesorado de la Universidad de Zaragoza.
2. Los coordinadores de titulación reciben asistencia directa del grupo de expertos en temas de calidad nombrados por el

rector, con quienes mantienen al menos una sesión presencial durante el curso académico.

### **EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO**

---

#### **3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.**

3.1.1. *Se elaborarán directrices para fundamentar las decisiones que han de adoptar los departamentos en la asignación del encargo docente. Dichas directrices tendrán que considerar elementos más complejos que los manejados hasta la fecha, limitados en la mayoría de las ocasiones a la preferencia basada en el cargo y la antigüedad.*

1. A lo largo del curso 2012-2013 se promovieron cambios sustanciales en los ámbitos de la determinación de la dedicación de los profesores, así como en la asignación del encargo docente. Está en proceso de negociación una normativa general que lo regule desde una perspectiva global y pueda entrar en funcionamiento en próximos cursos. No obstante ello, ya se han anticipado algunas medidas referidas a la reducción horaria por actividades de investigación, así como a dar garantía y preferencia a la docencia básica y obligatoria de grado.

3.1.2. *Se impulsará una mayor formación asistencial, exigida por la incorporación completa de los nuevos grados y másteres relacionados con la salud humana. Para ello se seguirá trabajando en*

*una mayor implicación en las tareas docentes del sistema público de salud mediante un nuevo modelo. Tal modelo deberá extenderse a otras titulaciones, cuyos egresados puedan también incorporarse a este sistema. Hay que destacar la importancia de las plazas vinculadas, que se deben potenciar y ampliar a otras áreas.*

1. En colaboración con la Facultad de Medicina se han planificado las necesidades relacionadas con la incorporación completa del Grado de Medicina, adecuando las necesidades a las posibilidades económicas. Se sigue tratando de extender la incorporación de profesores asociados en Ciencias de la Salud a otras titulaciones, y ya se ha incorporado a la de Psicología.
- 3.1.4. *Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.*
  1. Se han realizado diversas gestiones y reuniones sobre el asunto, estando todavía sin resolver por la dificultad jurídica planteada por la DGA de incorporar en la LOSUA figuras no reconocidas en la LOU.

### **3.2. Profundizar en la mejora de las condiciones de trabajo y empleo.**

3.2.1. *Se promoverá la negociación de nuevos complementos autonómicos que supongan un reconocimiento y un estímulo a la labor del profesorado.*

1. El Rectorado y la Mesa Negociadora del PDI han participado en las negociaciones tendentes a la firma de un nuevo acuerdo plurianual sobre los complementos autonómicos.

Se han mantenido en 2013 los complementos autonómicos correspondientes a los méritos generados en 2012.

3.2.2. *Se planteará un programa de reconocimiento de las actividades de investigación, transferencia, asistencia e innovación, de cara a evaluar la actividad del profesorado y adecuar sus planes de dedicación.*

1. Se ha aprobado un nuevo acuerdo plurianual sobre los complementos autonómicos del PDI. Se han mantenido en 2013 los complementos autonómicos correspondientes a los méritos generados en 2012.
2. Se ha aprobado, por primera vez en la Universidad de Zaragoza, el reconocimiento de descarga docente por tareas de investigación, lo que debe desembocar en un plan de dedicación académica en el que se contemplen las distintas actividades que realiza el profesorado universitario. Dicho plan se encuentra en fase de elaboración y negociación

### **3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.**

3.3.1. *Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.*

1. A pesar de las limitaciones impuestas en las leyes de Presupuestos Generales del Estado, se ha aplicado una política que ha permitido la convocatoria de siete plazas de Catedrático de Universidad y siete de Profesores Titulares de Universidad.

Se han integrado como profesores Titulares los profesores Titulares de Escuela Universitaria acreditados, y como profesores Contratados Doctores, todos los profesores Colaboradores acreditados.

Además se han aprobado en Consejo de Gobierno plazas de profesores Titulares de Universidad para los Contratados Doctores acreditados.

3.3.3. *Se procurará evitar la “fuga de cerebros” en nuestra institución, no sólo posibilitando, sino potenciando el regreso y la reincorporación a la Universidad de Zaragoza desde aquellos centros*

*de excelencia internacional de los científicos o profesores formados en su seno, y facilitando la contratación de investigadores y profesores de talento y reconocido prestigio en la Universidad de Zaragoza a través de contratos temporales hasta que logren la acreditación por ANECA.*

1. Se han mantenido las políticas de promoción de ayudantes. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 prohibió la incorporación de personal contratado permanente. Por ello, se ha buscado una solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos.

### **3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.**

3.4.1. *Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.*

1. A pesar de las limitaciones a la contratación ya comentadas, se ha tratado de continuar con el rejuvenecimiento de la plantilla; de hecho, el mayor crecimiento porcentual por tipo de figura ha sido el de de Ayudante doctor. El rigor en la planificación ha permitido mantener estas políticas.

## EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

---

### 4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.

4.1.1. *Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.*

1. Junto con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se está trabajando con la dirección del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS), a través del programa de acreditación del Instituto de Salud Carlos III, en un formato en el que los investigadores de nuestra Universidad del área Biomédica se puedan integrar en el mismo sin más limitaciones que las

científicas, eliminando las trabas administrativas que existían con el modelo inicial.

2. En junio de este año se aprobó la integración de la Universidad de Zaragoza en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN), pasando a ser la representante de sus grupos en este organismo en sustitución del IACS.
3. El 29 de abril de 2013, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el "Reglamento de Estancias Breves de Investigación y de Investigadores Externos Vinculados a la Universidad de Zaragoza", gracias al cual se favorece y regulariza la actividad de investigadores de centros de investigación y OPIs en las instalaciones de la Universidad de Zaragoza.
4. En septiembre de 2013 se ha puesto en marcha el procedimiento de contratación de personal técnico y administrativo vinculado a proyectos y ayudas de investigación, mediante concurrencia competitiva. Asimismo se ha comenzado a realizar nombramiento de funcionarios interinos en aquellos casos en que la financiación existente lo permite.
5. Se ha continuado fomentando la actividad de los jóvenes investigadores de la Universidad de Zaragoza, incrementando el presupuesto asignado, a pesar de las graves restricciones presupuestarias. El importe destinado a esta convocatoria ha sido de 40.000€.

6. El Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) han sido reconocidos como Institutos Universitarios Mixtos de titularidad compartida entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Zaragoza. Este reconocimiento se realizó mediante Acuerdo de 22 de enero de 2013, del Gobierno de Aragón (BOA de 12 de febrero de 2013).
7. Superado el primer año de vigencia del Reglamento de la Universidad de Zaragoza sobre contratación de personal investigador, aprobado por Acuerdo de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y tras su aplicación a un número significativo –más de ciento cincuenta– de nuevas contrataciones, se detectaron vacíos o lagunas de regulación por lo que se procedió a su modificación, regulando, por un lado, la modalidad de “contrato de investigador distinguido”, y, por otro, creando un nuevo nivel retributivo intermedio en la modalidad de contrato de trabajo para la realización de proyectos específicos de investigación científica o técnica, cuando se contrata a un investigador iniciado y la convocatoria exija la acreditación de una mínima experiencia profesional en las funciones o tareas a desarrollar. Esta modificación fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de junio de 2013.
8. Se ha continuado con la política de apoyo a la captación de investigadores de prestigio, tanto del programa Ramón y Cajal, del Ministerio de Ciencia y Competitividad, como de la

Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. En el año 2013 se ha resuelto la convocatoria del año anterior, lo que supondrá la contratación de cuatro investigadores de prestigio.

9. A través de la Oficina Euraxess de apoyo a los investigadores extranjeros, se han tramitado 84 Autorizaciones con la Oficina de Extranjeros de 46 investigadores. En lo referente al país de origen de estos investigadores, el 54,3% procede de América del Sur, el 17,4% de América del Norte, un 13% de Asia, un 8,7 % de África y un 6,6% europeo. Las áreas de conocimiento con más movilidad de investigadores extranjeros son Ingeniería (35,5%), Física (28,8 %), Veterinaria (20%) y Química (11,1%).

El personal del Centro ha acudido en este año a la Conferencia Bianual de Centros Euraxess celebrada en Dubrovnik, así como a distintos cursos de formación y reuniones en Budapest y Bruselas.

10. Relacionado con la línea de actuación de apoyo a la movilidad de investigadores extranjeros, en enero de 2013 arrancó el proyecto europeo AMBER, con una duración prevista de 24 meses, gestionado desde el centro Euraxess. El proyecto, coordinado por la Universidad de Zaragoza, pretende fomentar y facilitar la movilidad de investigadores entre Europa y América Latina, y entre sus principales tareas, ahora en desarrollo, están realizar un análisis exhaustivo de tendencias de movilidad, así como de las barreras (administrativas, legales, culturales...) que dificultan dicha movilidad, y una recopilación de convocatorias a nivel europeo y nacional, que los investigadores podrán consultar en la

página web del proyecto, y donde encontrarán información clave sobre los distintos programas regionales, nacionales y europeos relacionados con la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico e innovador.

11. Durante todo el año se ha trabajado en colaboración con los institutos de investigación en la definición de la Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón para el periodo 2014-2020, teniendo en cuenta la fuerte implicación de las empresas en dicha estrategia. Las Estrategias de Especialización Inteligentes (RIS3 – *Regional Innovation Strategy for Smart Specialization*) son una condición ex-ante, establecida por la Comisión Europea a las regiones europeas para que puedan acceder a los Fondos FEDER que se destinen a financiar actividades dentro del objetivo temático de Investigación, Desarrollo e Innovación, en el Marco Estratégico Común Europeo para el periodo 2014-2020.

#### **4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.**

4.2.1. *Complementación del mapa de institutos en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, incluyendo las temáticas más relevantes y de más prestigio científico en esas áreas.*

1. Se han realizado varias reuniones y sondeos, sin que hasta la fecha se haya detectado una propuesta sólida en estas áreas.

4.2.2. *Valoración objetiva de la actividad investigadora como elemento del desempeño académico, basada en el reconocimiento de la*

*producción científica, la transferencia y la innovación. Dicha valoración constará en un plan de dedicación del profesorado que permita a corto o medio plazo establecer las bases para definir vías de intensificación de la actividad investigadora en el desempeño académico del profesorado.*

1. El pasado mes de noviembre se presentó el Mapa de Investigación de la Universidad de Zaragoza, herramienta informática diseñada por el BIFI que, a partir de la base de datos Sideral, permite visualizar la productividad científica de los investigadores de nuestra Universidad agrupada por colectivos seleccionados por el usuario (universidad, centro, instituto, grupo DGA, grupo definido por el usuario, etc.). Esta herramienta permite, asimismo, realizar estudios estratégicos y de oportunidad, puesto que permite no sólo conocer la situación real sino realizar análisis de evolución temporal de colaboraciones, potencialidades y capacidades, facilitando la política de investigación del Vicerrectorado.

2. Se han realizado a lo largo de todo el curso visitas a centros e institutos propios y mixtos para poner en valor las acciones relacionadas con transferencia e innovación a través del programa Unizar Emprende, realizando jornadas formativas.

#### **4.3. Generar, en colaboración el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.**

4.3.1. *Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con*



*universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.*

1. Se ha impulsado el lanzamiento, en colaboración con Campus Iberus, de dos convocatorias de movilidad de investigadores:
  - a. Cofinanciación de estancias de investigación en universidades o centros de investigación extranjeros por parte de personal docente e investigador perteneciente a universidades del Campus Iberus. Estas estancias han de tener un alto contenido investigador.
  - b. Cofinanciación de estancias con alto contenido investigador, de investigadores de prestigio de universidades y centros no pertenecientes al Campus Iberus, en universidades de este.
2. Se han iniciado reuniones para poner en marcha el proyecto INNOCAMPUS para la realización de proyectos conjuntos entre equipos de la Universidad y empresas.

#### **4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (*Open Innovation*).**

- 4.4.1. *Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección,*

*protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.*

1. Desde OTRI se han promovido diversas acciones que han dado lugar a la firma de contratos y convenios con diversas entidades públicas y privadas, así como a la obtención de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas, financiados mediante convocatorias públicas autonómicas y nacionales (AVANZA, INNPACTO, INNOVARAGÓN...). En este curso se han firmado 621 proyectos y contratos, por un importe total de 18.619.231€, que ha supuesto un incremento de ingresos de un 3,44%. De acuerdo con el último Informe de la Encuesta de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la CRUE, la nuestra es la segunda universidad española en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas.
2. Los proyectos concedidos provenientes de convocatorias públicas con participación empresarial han sido 52, por un importe total superior a los 7 millones de euros. Este importe



es muy superior al conseguido en la convocatoria pasada (5.281.383€), lo que ha supuesto un incremento del 33,6%.

3. Se han evaluado 42 resultados, con un incremento de un 30% respecto al año anterior. Como consecuencia, han aumentado significativamente el número de extensiones internacionales de las patentes prioritarias, tanto PCT (11), como fases nacionales (8). En total, la Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 34 patentes en explotación y 173 patentes de prioridad nacional y PCT.
4. Se han elaborado dossiers comerciales que facilitan información del resultado de interés para las empresas. En este curso se han elaborado 14 (el doble que el año anterior), que han sido enviados a 137 empresas (el triple que en el periodo pasado), de las cuales 25 (se ha duplicado la tasa de éxito del curso pasado) han iniciado negociaciones con OTRI para alcanzar un posible acuerdo de transferencia.
5. Se han licenciado ocho patentes (se ha multiplicado por 4 el resultado del periodo anterior) que, unidas a las 17 licencias de *know-how*, han supuesto unos ingresos de 520.806 € (120.914€ por royalties y el resto por proyectos de desarrollo asociados a estas licencias).
6. La Universidad de Zaragoza participa como socio, junto a las demás universidades del Grupo 9, en la empresa Univalue Valorización. Se han evaluado cinco tecnologías de la Universidad de Zaragoza, y se están realizando acciones de comercialización de las mismas.
7. Para maximizar el impacto social y económico de las actuaciones públicas en materia de I+D+i, atendiendo al eje prioritario de la Estrategia española de Ciencia, Tecnología y de Innovación: Impulso de la transferencia y gestión del conocimiento a través de la creación de Empresa de Base Tecnológica (EBT). Se aprobó en el Consejo de Gobierno del 29 de abril de 2013, un nuevo Reglamento sobre la creación de empresas *spin-off* y *start-up*. En él se facilita a todos los miembros de la comunidad universitaria nuevas oportunidades para la creación de empresas, entre ellas deja la posibilidad a cualquier miembro de la comunidad universitaria de crear empresas de alto contenido innovador, que explotan o no, resultados de investigación, tecnología y/o conocimiento propiedad de la Universidad de Zaragoza e igualmente permite la participación de la Universidad en las empresas creadas.
8. Con este mismo objetivo se constituyó el 13 de marzo de 2013 la Sociedad de Capital Holding "Unizar Emprende SLU" cuyos Estatutos fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 7 de febrero de 2013. El objetivo de esta sociedad es gestionar la tenencia, gestión y administración de la participación de la Universidad en las entidades que desarrollen proyectos empresariales surgidos a partir de su Programa de creación de empresas *spin-off* y *start-up* o de cualquier otro proyecto en el que participe la Universidad o tenga su origen en la actividad investigadora desarrollada en la misma.

9. Para fomentar la creación de empresas *spin-off* y *start-up* en la Universidad de Zaragoza, se ha puesto en marcha el Programa "SpinUp" de creación de empresas *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza (<http://otri.unizar.es/area/spin/def.php>). Para dar a conocer el programa a la comunidad universitaria, se realizaron presentaciones en todos los centros e institutos universitarios. Esta labor de divulgación ha sido determinante para el éxito del programa.
10. A través de OTRI, se convocó el 17 de junio la primera edición del Concurso Acelerador "SpinUP", para seleccionar a los participantes en la Fase 1 del Programa "SpinUP". Se presentaron 29 propuestas y se seleccionaron 16 para el acelerador, encontrándose representadas todas las macroáreas: Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Humanísticas y Sociales, y siendo el porcentaje de empresas *spin-off* y *start-up* del 50% respectivamente. Entre los promotores se encuentran tanto PDI, PAS, egresados y estudiantes, además de una empresa ya creada vinculada a la Universidad de Zaragoza. El resto de las empresas pasarán a ser asesoradas por los técnicos de OTRI, en colaboración con el CEEI, para realizar el programa continuo de creación de empresas de la Universidad de Zaragoza y madurar su proyecto empresarial.
11. El objetivo de esta iniciativa es orientar y asesorar de forma integral a todo el personal de la Universidad en la creación y consolidación de empresas a través de una metodología americana LEAN LAUNCHPAD, pionera en Europa, que permite a *spin-offs* y *start-ups* descubrir modelos de negocio recurrentes, rentables y escalables, minimizando su probabi-

lidad de fracaso. El programa, que se aplica por primera vez en España, ha sido desarrollado en la Universidad de Stanford y hasta ahora sólo se ha puesto en marcha en universidades norteamericanas.

12. Esta *Open Innovation* forma parte del Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad de Zaragoza (PETRA), que aprobó el Ministerio de Economía y Competitividad para realizar actividades de valorización y transferencia de capacidades universitarias a las empresas y a los clusters empresariales.
  13. Se ha firmado un convenio con el departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón por valor de 400.000 € para realizar transferencia tecnológica a las empresas con especial interés en la divulgación y el marketing (para elaborar catálogos interactivos de la oferta científico-tecnológica de la Universidad dirigidos a diversos sectores industriales). Igualmente se ha intensificado la acción en los institutos de investigación (se han contratado promotores tecnológicos para actuar en los mismos). El convenio contiene también una ayuda a la creación de EBTs (Empresas de Base Tecnológica) en la Universidad.
  14. Se está participando con el Gobierno de Aragón en la elaboración del Programa RIS3, para la Estrategia de Innovación en Aragón con el Horizonte 2020 (Ver línea 4.1.1).
- 4.4.2. *Relación con redes, clusters y ferias. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Desde la OTRI se está trabajando en fortalecer las relaciones con varios clusters aragoneses con el objetivo de incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la Universidad y de aumentar la competitividad de las empresas. Se ha intensificado la relación con INNOVALIMEN. Cluster Aragón de Alimentación, ARAHEALTH. Aragón Health Cluster, CAAR. Cluster de Automoción de Aragón, Asociación Aeronáutica Aragonesa (AERA), Asociación Logística Innovadora Aragonesa (ALIA), Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón (FHa), Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón (IDIA), Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón (TECNARA) y Cluster Urbano para el Uso Eficiente del Agua (ZINNAE).
2. Desde OTRI se participa en grupos de trabajo de plataformas tecnológicas (agrupaciones de entidades de un sector concreto lideradas por la industria que se unen para definir una Agenda Estratégica de Investigación, Strategic Research Agenda, SRA) con la que dar respuesta a los problemas sectoriales, mejorando la competitividad e impulsando la investigación e innovación. Se participa activamente en grupos de trabajo de varias de ellas: Food For Life, MANU-KET, Move2Future y Vet+i, INNOGET, SusChem y Enterprise Europe Network. Se informa a los investigadores de las acciones emprendidas por las plataformas y de las oportunidades de proyectos ofrecidas.
3. OTRI ha participado en varias ferias y eventos con la Cámara de Comercio, IACS, Fundaciones, Confederación de Empresa-

rios de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza, IAF y FIAB. Asimismo, personal de la OTRI ha colaborado en el “Master de Gestión de la Innovación”, estudio propio de la Universidad de Zaragoza, impartiendo formación sobre mecanismos de transferencia de investigación entre la Universidad y la empresa; y en el Curso de Gestión de la Innovación (en colaboración con el INAEM), destinado a la formación de futuros gestores de la innovación.

#### **4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.**

*4.5.1. Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.*

1. Creación de siete nuevas cátedras: Innovación y Calidad Tecnológica (se trata de la primera cátedra de este tipo gestionada desde el campus de Teruel), WorldPathol, Ordesa de Nutrición Infantil, Fomento de la protección y el bienestar animal, Auditoría, Saica Soluciones Sostenibles y Verallia. Además, se ha renovado la existente con la Diputación Provincial de Zaragoza, redefinida como Cátedra DPZ-Desarrollo Local. El número de cátedras asciende a 59, lo que supone un incremento de 13,5% respecto al año anterior. La Universidad de Zaragoza es la segunda universidad española en número de cátedras.

2. Se ha apoyado la difusión de las actividades realizadas por las cátedras, como impulso de las existentes y escaparate para la captación de nuevas empresas. Para ello se han aprovechado las ventajas de la red social Twitter (Twitter@CatedrasUnizar) y otras herramientas, como la creación de un boletín digital semanal en formato digital y periodicidad semanal con eventos, fotos y videos de las actividades realizadas cada semana
  3. Se ha realizado un concurso de fotografía a través de Twitter para llamar la atención del colectivo estudiantil sobre las actividades organizadas por las cátedras.
- 4.5.2. *Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.*
1. Presencia en clusters, redes y fundaciones: La Universidad lidera, junto al Gobierno de Aragón, la Comisión Zaragoza Ciudad Innovadora del Conocimiento y la Comunicación del Marco Estratégico Zaragoza 2020, de Ebrópolis, entidad constituida en 1994, con la misión de realizar el Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno. La Comisión ha ido trabajando durante todo el curso en las tres líneas de actuación: emprendimiento, transferencia de conocimiento y comunicación. UZ forma parte de la Asociación Bio-Med Aragón cuya finalidad es aglutinar la biotecnología, biomedicina y tecnologías médicas, integrando empresas, entidades de investigación, administraciones y estructuras de interrelación y de

apoyo a la transferencia de conocimiento y a la innovación. Desde abril de 2013, la Asociación Bio-Med Aragón forma parte del Paternariado Europeo de Innovación en Envejecimiento Activo y Saludable (European Innovation Partnership on Active and Healthy Aging). Igualmente, la Universidad ha participado institucionalmente en diversas fundaciones (Moto Engineering Foundation, Parque Científico Tecnológico Aula Dei, Zaragoza Ciudad de Conocimiento, Zaragoza Logistics Center, Emprender en Aragón, Triptolemos y Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra) e institutos de investigación (Instituto Tecnológico de Aragón, Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza (I2C2) y Laboratorio Subterráneo del Canfranc). Es también miembro de la Asociación Tecnológica para el Desarrollo Rural (TecnoclusTER), comprometiendo a todos los actores que operan en el sector de la tecnología y la innovación para promover a esta Asociación como centro internacional de excelencia dentro del mercado, consolidar la imagen y posición de este sector en Aragón, así como a nivel nacional e internacional.

#### **4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.**

- 4.6.1. *Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.*

1. Se ha celebrado en Jaca (18 y 19 de abril) la reunión “EBRoS in the new European Research and Innovation context. Challenges and opportunities”, con asistencia de autoridades académicas de las seis instituciones participantes e investigadores de las áreas prioritarias seleccionadas.
2. Se ha colaborado con la Dirección General de Innovación del Gobierno de Aragón en la elaboración de la Regional Innovation Strategy for Smart Specialization (RIS3), tal y como exige la Comisión Europea para acceder a los fondos FEDER que en el nuevo periodo de programación europeo, 2014-2020, irán destinados a investigación e innovación.
3. Se ha puesto en marcha el proyecto europeo AMBER (American Bridge for the Excellence in Research with Europe), coordinado por la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de fomentar la movilidad de investigadores entre Europa y Latinoamérica. La Universidad de Zaragoza lidera el consorcio formado, además, por las universidades de Oporto, Lille, Turín y el British Council, en el que se coordinarán sus centros de movilidad Euraxess para la ejecución del proyecto.

En el proyecto participan también expertos de otras dos universidades del Campus Iberus: Pública de Navarra y Lleida (ver también línea 4.4.1)

4. La Oficina de Proyectos Europeos inició en el año 2013 una acción junto con algunos de los clusters empresariales Aragoneses para fomentar la participación de estos en proyectos europeos. Para ello, desde la Oficina se están elaborando

informes individualizados para cada uno de los clusters, en los que se analizan las oportunidades de participación de estos, en colaboración con grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza, en las primeras convocatorias del nuevo programa europeo, Horizonte 2020.

5. Se han puesto en marcha varios instrumentos e iniciativas europeas, promovidas por la Comisión Europea, para definir algunos de los ámbitos clave del nuevo programa Horizonte 2020. Entre ellos, es importante destacar las European Innovation Partnerships (EIPs), como agrupación de entidades de I+D, empresas y otros agentes, lideradas por la Comisión Europea, entorno a las temáticas que conformarán los Retos Sociales de Horizonte 2020. La Oficina de Proyectos Europeos ha trabajado durante el año 2013 para conseguir formar parte de las EIP Healthy Ageing, y la de Water.

#### **4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.**

*4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.*

1. Se ha realizado, en colaboración con el ICE, y dentro del Programa de Formación de Apoyo a la Investigación, sesiones en los campus de Huesca y Teruel, para dar respuesta a las necesidades de formación básica del profesorado en algunos aspectos relacionados con la investigación.

#### **4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.**

*4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.*

1. Entre enero y marzo de 2013 se han desarrollado los III Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Programa Ciencia Viva del Gobierno de Aragón, financiado por FECYT, con la participación de 1.200 alumnos de 4.º de Secundaria de 24 IES de Aragón: 16 del medio rural y 8 de la capital aragonesa. El número de circuitos o itinerarios ha pasado de cuatro a siete, gracias a la participación de doce institutos, laboratorios, servicios y centros de investigación y a la implicación directa de 128 investigadores con charlas y experimentos.
2. IV Taller de Guión y Producción del Documental Científico. 20 investigadores han aprendido a producir durante 90 horas un documental científico, con financiación de FECYT. Con los cinco cortos producidos este año "La maldición del cocodrilo de Ricla", "El secreto de los árboles", "Una transición en femenino", "Supermateriales" y "Mosquitos ¿Molestia o amenaza?" son ya veinte los minidocumentales obtenidos y que se pueden ver en el Repositorio Digital de Zaguán.
3. El 28 de febrero se celebró la V Jornada de Divulgación Científica de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con

el Gobierno de Aragón, sobre nuevas formas de comunicar la ciencia, con ponencias y un taller específico para científicos y divulgadores.

4. Sesiones CINE-tíficas. Bajo la fórmula del cine-fórum tradicional, se rentabilizan los documentales científicos en proyecciones y coloquios entre los investigadores y autores y alumnos de Secundaria. En la sesión de diciembre participaron 300 jóvenes, en marzo, 300 personas asistieron a la presentación de la última edición, y el Pabellón de la Innovación, en octubre, acogió once Sesiones CINE-tíficas, para el público en general. Estos documentales suelen formar parte del Banco de préstamo de cine científico de FECYT, de ámbito nacional, que promueve la difusión de material audiovisual con valor educativo. En la programación de 2013 se ofertan cinco documentales de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a la segunda y tercera ediciones de este taller.
5. En marzo de 2013 se puso en marcha el Programa semanal "Hoy por hoy igual a Ciencia" con Radio Zaragoza, para poner en valor la investigación, innovación y transferencia a la empresa. Se trata de espacios específicos de 15 minutos con investigadores. En octubre se puso en marcha una sección quincenal en Aragón Investiga, con espacios de 10 minutos en programa de tarde. También se ha coordinado una página quincenal sobre investigación de la Universidad de Zaragoza en el suplemento Tercer Milenio, de Heraldo de Aragón, que arrancó el 29 de octubre.

6. Premios y reconocimientos. El corto “La maldición del cocodrilo de Ricla” ha obtenido cuatro premios: Primer premio del Festival Ciencia en Acción (Bilbao); Premio Mejor Guión y Premio Revelación del Jurado, en Festival de Cine Científico de Doñana (FICCAD) y Mejor Vídeo en Premio Prisma de Museos Coruñeses. Por el momento, ocho de los 20 minidocumentales han recibido algún reconocimiento a nivel nacional. En el Festival de Cine de Zaragoza quedaron finalistas tres cortos de la edición anterior.
7. Se ha colaborado con la Asociación Española de Comunicación de la Ciencia (AECC) en la organización de la Jornada de Comunicar Neurociencia, celebrada el 4 de octubre.

#### **4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.**

*4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.*

1. En los meses de junio y julio se realizó una encuesta entre todos los grupos de investigación con el fin de que manifestaran sus necesidades y se detectaran situaciones en las que los grupos de investigación estaban acudiendo a otros lugares para realizar ensayos que podían realizarse en los servicios del SAI.
2. El 11 de septiembre se desarrolló la I Jornada del SAI. La jornada se dividió en tres partes, en la primera se realizaron encuentros entre servicios y grupos de investigación en

función de la encuesta que se acaba de mencionar, en la segunda se presentó al personal del SAI los resultados de la encuesta de clima interno y las actuaciones que se están programando y finalmente se presentó la situación actual de los Servicios Científico-Técnicos de la Universidad de Oviedo.

3. Se ha avanzado en el proceso de gestión electrónica. En estos momentos, 15 de los 17 servicios del SAI disponen ya de solicitud de servicio electrónica, asociada con todo el proceso de generación de albaranes, partes de trabajo y proceso de facturación.
4. Junto con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se ha puesto en funcionamiento el nuevo animalario del CIBA.
5. Desde febrero de 2013 se ha implementado un boletín de información quincenal, que se ha llamado i-SAI. Ello ha permitido establecer un cauce de información con el que se difunden las novedades y actuaciones que se realizan en el SAI. Inicialmente se ideó como una herramienta de información interna dentro del SAI, para pasar posteriormente a utilizarse también como una vía de comunicación con los investigadores.

#### **4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.**

*4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía*



*recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.*

1. El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el 29 de abril de 2013 el II Plan Estratégico de la Biblioteca, 2013-2016, junto con el Informe de Resultados del I Plan Estratégico, 2009-2012.
2. Se han impartido cursos de competencias informacionales en 50 de los 54 grados de la Universidad de Zaragoza. En total, han recibido el curso 4.947 alumnos, el 76% de los matriculados en los cursos donde se imparte. La implicación activa del personal de la Biblioteca Universitaria (65 personas, entre bibliotecarios formadores y colaboradores) ha sido fundamental en este logro.
3. Se han iniciado los contactos para el desarrollo en 2014 de un curso transversal de formación en competencias informacionales para la Escuela de Doctorado.
4. Se ha llevado a cabo formación específica para investigadores en el área de evaluación de resultados de la investigación.
  - a. Curso “Indicadores bibliométricos de calidad científica”. Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario, ICE.
  - b. Seminario “Más allá del ISI: otras alternativas desde la Biblioteca Universitaria de Zaragoza para evaluar la

investigación”, en la sede de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

- c. Elaboración del Portal del Investigador en la página web de la Biblioteca.

<http://biblioteca.unizar.es/invest/index.php>

5. Se ha colaborado en la edición electrónica de revistas publicadas por la Universidad de Zaragoza. Se ha organizado el Curso Gestión editorial OJS (Open Journal System), en colaboración con la FECYT y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, dirigido a los editores de revistas de la Universidad (marzo de 2013).

#### **4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.**

##### *4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.*

1. El número de documentos depositados en el Repositorio Zaguán ha aumentado un 65%, gracias fundamentalmente a la incorporación de los Trabajos de Fin de Grado y de Máster.
2. Se ha aprobado la *Política de Acceso Abierto*, propuesta en la Comisión de la Biblioteca y aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2013 y se ha firmado la *Declaración de Berlín para el acceso abierto a las Ciencias y las Humanidades* (16 de mayo).



3. Se ha adquirido una "herramienta de descubrimiento" (*discovery tool*), denominada *AlcorZe* que hace posibles búsquedas simultáneas en catálogo, recursos electrónicos y repositorio. Ha quedado implementada y lista para su utilización por la comunidad universitaria en el curso 2013-2014.
4. Dentro del Curso sobre Preservación Digital se ha celebrado una sesión sobre el repositorio Zaguán, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca (julio, 2013).

**4.14. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

*4.14.1. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos.*

1. Dado que la investigación con humanos llevada a cabo por personal universitario lo es, mayoritariamente, por personal con plaza vinculada a un centro hospitalario que, por tanto, tiene acceso al CEICA (Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón), y habida cuenta de la amplia trayectoria de este Comité y de su ámbito territorial, que abarca todo Aragón, se está negociando con sus responsables la asunción por su parte de la competencia evaluadora de los proyectos llevados a cabo en la Universidad en el ámbito de la investigación con humanos y sus muestras. Al estar ya asignadas a diferentes órganos todas las demás competencias inicialmente

asumibles por un comité de ética, el solo desempeño de ésta función no parece justificar la creación de un comité propio.

## **EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

---

### **5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.**

*5.1.1. Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compartimentos estancos. Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.*

1. En la reunión de la Mesa de 25 de marzo de 2013 se presentó la nueva modificación de la RPT con las líneas generales de la misma, entendida como la continuación de la modificación iniciada en 2009, adaptada a la situación actual.
2. Se han estudiado las implicaciones del nuevo panorama normativo para la elaboración de una modificación de la RPT y se ha optado por una presentación en tres fases: Fase "0" sin coste puesto que ya está incorporado al presupuesto Fase "1"

y Fase "2", conteniendo en la denominada "Fase 1" repercusiones en las estructuras del PAS de acuerdos del Consejo de Gobierno o acuerdos anteriormente adoptados en la Mesa de Negociación, y en la denominada "Fase 2", solicitudes y necesidades planteadas por las unidades, centros o servicios, que una vez analizadas encuentran su acomodo en la nueva estructura.

3. En abril y mayo la negociación continuó en con la explicación a los representantes sindicales de las novedades más reseñables e intercambio de opiniones. Se abrió un plazo de presentación de alegaciones y se estudiaron todas ellas, dándoles respuesta.
4. Se ha realizado una depuración de los organigramas que se aprobarán con la modificación de la RPT de cara a permitir una mejor comprensión de las estructuras del Personal de Administración y Servicios.

## **5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.**

*5.2.1. Adaptación de nuevas estructuras administrativas y reordenación de las existentes con el fin de adecuar la plantilla de los centros universitarios a las necesidades del EEES y a la gestión del sistema de calidad de las titulaciones, procurando una organización más flexible y creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales que puedan atender mayores demandas de tarea en periodos determinados en algunas áreas, en función de las cargas y picos de trabajo, evitando las situaciones de sobrecarga.*

1. Se ha llevado a cabo la modificación de la estructura de la Vicegerencia Académica con el fin de adaptarla a la realidad derivada de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo el último paso dado en este sentido, que fue la creación de la Escuela de Doctorado, cuya gestión administrativa ha pasado a depender de la Vicegerencia Académica.
2. Se han realizado estudios de cargas de trabajo de distintas unidades para poder dimensionar debidamente las estructuras y mantener un seguimiento de estas cargas constante desde 2006 lo que permite tener datos suficientes para adoptar las decisiones pertinentes.

## **5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.**

*5.3.1. Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.*

1. El 4 de febrero de 2013 el Comité de Calidad de la Gerencia acordó elaborar un Plan de Calidad de la Gerencia, para establecer unos objetivos en materia de calidad y unas estrategias y líneas de acción para conseguirlos.

Para ello, se consideró imprescindible contar con la participación y las aportaciones de todas las partes implicadas, a través de los responsables de unidades y servicios, lo que permitiría realizar un análisis de la situación y un primer diagnóstico. Se desarrollaron reuniones de trabajo con todos los administradores, y jefes de servicio y unidades. Estas sesiones de trabajo fueron dinamizadas por el personal de la Unidad de Calidad y Racionalización y dieron unos resultados de los que se ha partido para la elaboración del Plan de Calidad

2. Dicho Plan de Calidad de la Gerencia incluye acciones que inciden en el estudio del Gobierno Abierto y estrategias de participación.
3. Para desarrollar las distintas acciones del mismo se contará, fundamentalmente, con grupos de trabajo con lo que se pretende implicar al PAS.

#### **5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.**

*5.4.1. Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupuestarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplificar y racionalizar el trabajo. Se pondrá especial atención en la actualización y adecuación de las actuales aplicaciones informáticas: control horario, estadísticas de información integral para la toma de decisiones, reserva de espacios, inventario, registro...*

1. Desde distintas unidades se ha trabajado para la puesta en marcha, por parte de Sigma, StrateBi y el propio SICUZ, de un nuevo sistema de "Data Intelligence" en la Universidad de Zaragoza al que se ha denominado DATUZ. Está en marcha la primera fase del proyecto relacionada con datos académicos.
2. Se han implementado herramientas informáticas para la puesta en funcionamiento del nuevo doctorado, dentro del despliegue necesario para el funcionamiento de la Escuela de Doctorado. Procesos tales como autoinscripción, automatrícula, subida de documentos, envío de notificaciones, envío de documentos por parte del interesado o la adjudicación automática de plazas etc. se han implantado como desarrollos de la aplicación SIGMA.
3. Se han llevado a cabo diversos avances en Administración electrónica:
  - Consolidación de la plataforma de Administración Electrónica: corrección de errores, mejoras en la usabilidad y planificación de migración a un nuevo servicio de firma (@firma).
  - Puesta en marcha del Archivo Digital.
  - Elaboración de un paquete de procedimientos orientados a estudiantes. en colaboración con el aplicativo SIGMA: solicitud de certificados académicos, solicitud de títulos de grado y máster, firma de actas y presentación de trabajos de postgrado y máster.

- Integración de PLYCA (aplicación de contratos y suministros) en la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza (enlace con registro telemático, archivo digital, bandeja de firma).
- Puesta en producción del procedimiento de comunicaciones internas.
- Selección, diseño y puesta en marcha de un paquete de procedimientos y herramientas de la sede para completar el paquete de 50 contratados con Telefónica Soluciones.
- Puesta en marcha de un plan de Transferencia Tecnológica para poder desarrollar nuevos procedimientos y corregir los actuales desde el SICUZ.

#### **5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.**

*5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.*

1. En la mesa de negociación llevada a cabo el 9 de octubre se presentó un documento de carrera profesional horizontal, resultado de un grupo de trabajo en el que participaron diversos miembros del P.A.S y representantes sindicales. Se pretende poner en marcha con carácter inmediato en la línea de las novedades que en el marco autonómico están pendientes de aprobación para los empleados públicos de la

Comunidad Autónoma, quedando los efectos económicos a expensas de la aprobación de los órganos pertinentes

#### **5.6. Actualizar el plan de formación.**

*5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "on line", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).*

1. Se está llevando a cabo un proyecto novedoso de participación de todas las universidades del Grupo 9 para mejorar la oferta de formación dentro de un marco colaborativo. La Gerencia de la Universidad de Zaragoza ha liderado el grupo de trabajo, junto con las de Castilla-La Mancha y Oviedo
2. Se han sentado metodologías de trabajo y se ha hecho extensivas a todas las universidades del grupo. En estos momentos, cada Universidad ha indicado los cursos que puede ofertar con el formato *on line* y se está trabajando para incluirlos en las distintas ofertas formativas de las universidades.

#### **5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).**

5.7.6. *Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.*

1. Se han llevado a cabo sesiones de formación dirigidas a los responsables de las unidades para la puesta en funcionamiento y correcto seguimiento de teletrabajo. Una vez realizadas estas sesiones y tras analizar las solicitudes recibidas, los responsables de unidades y servicios han analizado el cumplimiento de los requisitos y autorizado, en su caso, esta modalidad de trabajo, siendo hasta el momento una experiencia valorada en su conjunto de forma positiva.
2. Tras la negociación en la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza, se ha puesto en marcha la Resolución por la que se determinan los supuestos de aplicación de un complemento retributivo destinado a completar la prestación por incapacidad temporal por contingencias comunes del Régimen General de la Seguridad Social y de MUFACE, estableciéndose el procedimiento a seguir para efectuar la aportación documental sobre la que basar la aplicación de los supuestos enumerados en esta resolución.

5.7.7. *Puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del Plan Concilia. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. A través de la Instrucción de Jornadas y horarios de Trabajo, se ha flexibilizado el horario de prestación de servicios del

PAS en los tramos no obligatorios de la jornada y se han impulsado las posibilidades de llevar a cabo formación de diversos tipos, actividades relacionadas con la responsabilidad social corporativa, así como actividades que resulten de interés en el marco de la salud laboral.

2. Se aprobó una Adenda a la Instrucción de Jornadas y horarios de Trabajo, permitiendo la adaptación de la Instrucción a personas que podrían ser susceptibles de encontrarse en situaciones contempladas en el Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza.
3. Se ha puesto en marcha el protocolo de acoso laboral. Se culminó la negociación y se aprobó en la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza, siendo aprobado por Resolución del Rector. La utilización del protocolo es un importante instrumento preventivo de estas situaciones.

## **5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.**

5.8.1. *Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.*

1. Está en proceso la creación de un sitio web de exclusivo y obligado acceso a los administradores de centro y respon-

sables de servicios y secciones de la Vicegerencia Académica, que incremente la coordinación en temas académicos.

5.8.2. *Fomento de grupos de mejora incentivados en las unidades para canalizar las ideas y sugerencias de los trabajadores que puedan verse reflejadas en ahorros de costes, simplificación de procesos orientados a los resultados o en eliminación de las ineficiencias observadas, así como potenciación de las iniciativas de creatividad y emprendimiento.*

1. Dentro del Plan de Calidad de la Gerencia se aborda el tema de la Comunicación Interna con diversas líneas de actuación para incidir en este aspecto.

## **5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.**

5.9.1. *Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.*

1. Se ha puesto en marcha un curso de inglés para personal de secretarías en centros sin oficina de relaciones internacionales y para otro personal administrativo en clara necesidad de usar esta lengua.
2. Con la entrada en vigor de la nueva fase Erasmus, la Vicegerencia Académica se propone realizar una campaña de promoción de la movilidad del PAS dentro de la Unión Europea basada en las nuevas modalidades de movilidad que

parece que se propondrán en breve, tanto en la vertiente *out* como en la *in*.

## **5.10. Modular los procedimientos de contratación del personal de apoyo con cargo a subvenciones y proyectos de investigación.** (Objetivo no contemplado en el Programa electoral)

1. Se ha comenzado a aplicar un procedimiento abreviado en los plazos, garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad con la publicidad como garantía de la concurrencia. Los pasos del mismo son:
  - Solicitud de convocatoria del investigador principal (modelo normalizado).
  - Confirmación de disponibilidad presupuestaria.
  - Autorización por la Unidad de Investigación correspondiente.
  - Convocatoria pública y resolución de la misma, con establecimiento previo de criterios de valoración y posibles actuaciones posteriores, como pruebas objetivas o entrevistas.
  - Contratación o nombramiento.

## EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD

---

### 6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.

6.1.1. *Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.*

1. Se ha implementado el programa Mentor, con la participación de más de 150 estudiantes como mentores.

Se ha llevado a cabo una jornada de reconocimiento a los profesores tutores, con motivo del décimo aniversario de dicho programa. En ella participaron 356 profesores que han colaborado en el programa.

2. Desde el Consejo de Estudiantes, se han llevado a cabo sesiones de trabajo con todos los delegados de los centros para difundir el Reglamento de Normas de Evaluación.
3. Con financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se realizó un estudio para detectar el nivel de abandono en las cuatro universidades del Campus Iberus. Entre sus conclusiones, se constató que es en el primer curso de las titulaciones donde se da un mayor índice próximo al 15%.

6.1.3. *Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.*

1. Se ha ampliado el horario de las salas de estudio durante el periodo de exámenes de junio.

6.1.4. *Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.*

1. Se dispone ya de una nueva propuesta de sistema de encuestas, que está en proceso de negociación.
2. La Universidad de Zaragoza ha optado por un sistema único de plataforma del Anillo Digital Docente (ADD), basado en Moodle. Se han arbitrado diferentes medidas de apoyo a la migración a dicha plataforma: información y sistema de ayuda online, cursos para PDI y PAS, reuniones informativas por centros, etc.

6.1.5. *Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.*

1. A través de la Oficina Universitaria de Atención a la de Discapacidad (OUAD), se han llevado a cabo las siguientes acciones

- Realización de la actividad “La inclusión en el aula. Recursos, necesidades y demandas”, incluida en el Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de Zaragoza. Programa de Mejora e Innovación de la Docencia en el Instituto de Ciencias de la Educación (febrero de 2013).
- Colaboración en el desarrollo del “Congreso Internacional de Educación Inclusiva: desafíos y respuestas creativas. XXX Jornadas de Universidades y Educación Especial” (marzo de 2013).
- Organización de las “II Jornadas Universitarias de Empleo y Discapacidad” (abril de 2013).
- Colaboración en la organización del “III Congreso Nacional del Deporte de Personas con Discapacidad Física” (junio de 2013).
- También se han realizado otras actuaciones, como la renovación del convenio para ampliar emisoras para discapacitados auditivos, la implantación de sistemas operativos que faciliten el tratamiento de textos e imágenes para estudiantes con discapacidad visual (en colaboración con la ONCE) y la Jornada nacional para técnicos de discapacidad (SAPDEU).
- Asimismo, hay que señalar la aprobación de la Carta de servicios de la OUAD.

## **6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.**

*6.2.1. Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.*

1. El Decreto de Becas aprobado en agosto de 2013 por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte establece nuevas condiciones para el acceso de los estudiantes a ellas, generando un grado de dificultad superior al de años anteriores. Las previsiones, fruto de una simulación realizada en la Sección de Becas, nos hacen pensar en un número superior a los 200 estudiantes que se verían desplazados de la posibilidad de hacer frente a sus matrículas y continuar sus estudios universitarios.

El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el 7 de febrero de 2013 una modificación del acuerdo sobre becas y ayudas al estudio, incorporando un apartado específico para ayuda a estudiantes de fuera de la Unión Europea.



### 6.3. Mejorar la empleabilidad.

6.3.1. *Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.*

1. Está en marcha un Proyecto para el desarrollo de la empleabilidad de los universitarios en el Campus Iberus, que incluye la puesta en común –en una plataforma web– de todas las actividades de interés para el Campus llevadas a cabo por las distintas universidades; así como estudios sobre el abandono y movilidad de los estudiantes, el estudio de nuevas estrategias de acercamiento de los titulados a las empresas del sector; y la viabilidad e interés sobre la acreditación o certificación del Campus como agencia de comunicación. Por su interés, hay que destacar la celebración de la Jornada sobre el Abandono Universitario y el Desarrollo de la Empleabilidad en el Campus Iberus, celebrada el 7 de junio de 2013.
2. El número de cursos realizados por Universa en las tres provincias de la Comunidad Autónoma ha sido de 54, con un total de 3.811 horas lectivas en los que han intervenido 194 profesores y 864 alumnos inscritos. El número de universitarios nuevos registrados fue de 3.657 y el número de

orientaciones individuales y asesoramiento realizados han sido de 2.697. Se han realizado 65 talleres de técnicas de búsqueda de empleo y competencias profesionales distribuidos en los diversos centros y en la propia Universa con un total de 1.693 asistentes y 24 talleres de movilidad internacional con un total de 539 asistentes.

Se han realizado un total de 3.198 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1.474 empresas. Han sido gestionados 221 proyectos fin de carrera y el número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 1.145. Un capítulo importante es la gestión de prácticas de estudios propios que han sido 182 y 244 las prácticas profesionales realizadas. Se han gestionado un total de 112 contratos laborales.

3. Se han organizado las “II Jornadas Universitarias de Empleo y Discapacidad” (abril de 2013).

6.3.2. *Programa de apoyo a estudiantes para la creación de micro-empresas y autoempleo. Independientemente de la coyuntura económica, la Universidad debe prestar apoyo a sus estudiantes para que puedan desarrollar sus ideas e iniciativas profesionales. Por ello, se propone la creación de un programa de start-up, semillero de ideas u otras acciones similares, que permitan a los estudiantes disponer tanto de espacio físico como de apoyo técnico y asesoría para poner en marcha sus ideas.*

1. Se ha convocado el segundo concurso “Emprendedor” con el objetivo de motivar a los estudiantes en actividades e iniciativas activas. Se presentaron 15 proyectos diferentes de

loOs que dos fueron seleccionados dotándoles de una financiación de 2.000€ para cada uno de ellos a aportar en dos fases: la mitad al ser seleccionados y el resto a la presentación del prototipo premiado.

2. Como complemento al Concurso Emprendedor se ha puesto en marcha un modulo específico para los estudiantes que se presentaron al concurso con el objetivo de prepararles para el desarrollo de un plan de negocio que facilite la implementación de la idea presentada.

6.3.3. *Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".*

1. Desde el Rectorado se apoyarán las experiencias piloto que se realicen en los centros universitarios.

6.3.4. *Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.*

1. Se han realizado ofertas de formación en nuevos yacimientos de empleo y convocatorias de ideas en colaboración con cátedras (Brains Laboratory...).

6.3.5. *Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado*

1. Favorecer desde la Comisión de Permanencia la situación de estudiantes a tiempo parcial. Desde la Comisión de Permanencia de la Universidad se ha establecido como criterio de actuación el de facilitar a los estudiantes con dificultades para superar un número elevado de créditos por causas laborales o de otro tipo, el recomendar cuando no obligar a cambiar su condición de estudiantes a tiempo completo por estudiantes a tiempo parcial.

#### **6.4. Mejorar los sistemas de información.**

6.4.1. *Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.*

1. Se ha puesto en marcha la nueva web 2.0 de la Casa del Estudiante que servirá de portal al Consejo de Estudiantes de la Universidad, a las delegaciones de los centros y a los colectivos universitarios.
2. La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad está desarrollando una nueva pagina web (sistema Drupal) con el objetivo de difundir las actividades propias de la misma y de homogeneizar las páginas de todo el Servicio de Estudiantes.

3. Se han realizado diversas acciones de trabajo destinadas a la difusión de información: con estudiantes con discapacidad, a través de sus asociaciones y entidades; para la difusión de las normas de permanencia y de evaluación, en los centros universitarios; y un curso para profesores con el objetivo de informar y sensibilizar sobre procedimientos a seguir con alumnos con necesidades educativas especiales.
4. Traducción al inglés del programa de voluntariado elaborado por el Secretariado de Política Social e Igualdad.

## **6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.**

### *6.5.1. Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.*

1. Feria del asociacionismo y mercado gratuito y de trueque. Se han desarrollado dos ferias promovidas desde la Casa del Estudiante. Una de ellas, la del mercado gratuito y de trueque se desarrolló en mayo con un importante éxito al contar con importantes donaciones de libros por parte de centros y particulares. La Feria del asociacionismo se desarrollo a principios de noviembre, contando para ello con la mayoría de asociaciones de estudiantes de nuestra Universidad.
2. A lo largo de todo el curso se han facilitado medios para que las diferentes asociaciones universitarias puedan llevar adelante sus proyectos y puedan coordinarse con asociaciones de ámbito nacional.

### *6.5.2. Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de*

*que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.*

1. Se ha colaborado con la Agencia para la Calidad y prospectiva del Sistema Universitario de Aragón para la formación de estudiantes en el sistema de evaluación de las titulaciones. Se ha contactado con estudiantes que forman parte de las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones, así como de las de evaluación, para que participen en el curso organizado por ACPUA para la formación de estudiantes evaluadores en los órganos de la ACPUA que para tal fin se constituyan.

### *6.5.3. Voluntariado. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Se han elaborado diversos materiales para el nuevo programa de regulación del voluntariado (fichas, folleto, cartel, y su traducción a inglés para facilitar la participación de estudiantes Erasmus), dirigido a la comunidad universitaria, con reconocimiento de ECTS para nuestros estudiantes.
2. Se han firmado nuevos convenios con distintas ONGs para la colaboración en el programa de voluntariado.

## **6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.**

- 6.6.1. *Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a*

*los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...*

1. Se ha vinculado la Tarjeta de Identificación Universitaria con la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza, para estudiantes (así como para miembros del PDI y PAS), de manera que sea posible acceder a más servicios con una sola tarjeta.

#### **6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.**

*6.7.1. Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.*

1. La proyección de los colegios mayores como centro de actividad cultural y espacios para los campus se ha consolidado con diversas actuaciones (concurso de cortos Luis Buñuel, en el CMU Pedro Cerbuna, representación teatral de los estudiantes de Filosofía y letras en dicho CM, "El sueño de una noche de verano"; conferencias, debates, charlas...).

#### **6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.**

*6.8.1. Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado,*

*así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.*

1. Se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de todos los estudiantes con discapacidades para detectar el tipo de adaptación curricular que se ha de realizar en sus estudios, haciendo llegar el informe correspondiente al coordinador de la titulación así como a los profesores implicados en el proceso de aprendizaje.
2. Se ha elaborado una Carta de Servicios para dar a conocer a todos los estudiantes con discapacidades funcionales las posibilidades que pueden obtener desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad.

## **EJE 7 - INMERSA EN ARAGÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS**

---

### **7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.**

*7.1.1. Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.*

1. En el diseño de grados, másteres y estudios propios de nuestra Universidad se ha tratado de dotar a los campus de

Huesca y Teruel de una personalidad propia en cuanto a su oferta formativa, consolidando en Huesca las áreas de la Ingeniería Agroalimentaria y las Ciencias Ambientales, las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o la Odontología, y en Teruel las Bellas Artes y la Psicología.

## **7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.**

*7.2.1. Profesorado y Personal de Administración y Servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta situación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.*

1. En la medida de lo posible, y cuando ha sido posible contar con candidatos acreditados, se ha potenciado la incorporación de profesores ayudantes doctores en estos campus.

## **7.3. Realizar una política proactiva para potenciar la investigación en estos campus.**

*7.3.1. Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de investigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.*

1. En 2012 algunas de estas becas fueron a estos campus. Se han tenido que retrasar por falta de financiación pero el programa se mantiene para el próximo año.

## **7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.**

*7.4.1. Infraestructuras y equipamientos. Es necesario racionalizar el uso de espacios, mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, y el equipamiento de aquellas titulaciones en las que son insuficientes, especialmente en las creadas recientemente.*

1. Las obras comenzadas en septiembre de 2010 para la nueva sede de la Facultad de Educación, en el Campus de San Francisco de Zaragoza, sufrieron una paralización el 11 de julio de 2012 debido a una insuficiente financiación. El 11 de marzo de 2013, gracias a una liberación extraordinaria de crédito del Gobierno de Aragón, se pudieron reanudar y se han recepcionado en noviembre
2. En el Campus Río Ebro de Zaragoza, gracias al Programa Innocampus se están construyendo 2.700 m<sup>2</sup> de laboratorios destinados a proyectos de investigación con la empresa privada con una inversión que supera los 3 millones de euros. La obra estará finalizada este mes de diciembre.

## EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

### 8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.

8.1.1. *Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.*

1. El nuevo programa *Erasmus +*, que entrará en vigor el 1 de enero de 2014, integrará los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente y los programas de educación superior internacional: *Mundus*, *Tempus*, *ALFA*, *EduLink* y programas bilaterales, además del Programa *Juventud en Acción*.

Durante 2013 se ha trabajado para implementar con éxito este programa durante el próximo año. Así, en mayo de 2013 se ha solicitado la nueva Carta Erasmus, cuya resolución se conocerá a partir del 30 de noviembre. Asimismo, se ha definido el modelo de acuerdo institucional a partir de los requisitos mínimos establecidos por la Comisión Europea, informando a los responsables de los centros, que también están trabajando para proceder a la negociación y firma de los acuerdos con las instituciones contraparte.

Además, los días 21 y 22 de octubre de 2013 se ha asistido en Madrid a las "Jornadas de Movilidad Erasmus: La internacionalización de las instituciones de educación superior en el marco de la Estrategia Europa 2000", organizadas por el OAPEE, en las que se han presentado las acciones principales del programa *Erasmus +*.

2. La adaptación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere la homogeneización de los criterios aplicados en los diferentes centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional en el marco de los diferentes programas. Por ello, durante este año se ha trabajado en la elaboración de un borrador de movilidad internacional, que se someterá a aprobación en Consejo de Gobierno, con objeto de que sea de aplicación para la convocatoria de movilidad 2014-2015.
3. Atendiendo una demanda expresada por los responsables de programas de movilidad internacional de los centros, se ha comenzado a trabajar en la elaboración de tablas comunes de equivalencia entre las calificaciones de los distintos países (empezando por los europeos).
4. Con objeto de favorecer la movilidad en el marco de los diferentes programas internacionales de intercambio en los que participa la Universidad de Zaragoza, especialmente entre universidades de habla no española, se ha elaborado un modelo en inglés de una ficha resumen de los diferentes

grados, que próximamente va a ser remitida a los responsables de los mismos para su cumplimentación y posterior difusión en la web.

## **8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.**

1. El personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y de la Sección de Relaciones Internacionales ha recibido formación en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo. En concreto, destaca la realización del “Curso sobre la convocatoria y redacción de proyectos Tempus” y del “Taller práctico en redacción de propuestas ACP S&T Cooperation Programme in Science and Technology”, organizados por la UNED y la Universidad de Alicante, en diciembre de 2012; así como la asistencia a la Conferencia en el Servicio “Infopoint” de la Comisión Europea (Bruselas), solicitada por la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a fin de conocer los procedimientos y oportunidades de financiación que puedan resultar de interés para la cooperación aragonesa al desarrollo, el 20 de noviembre de 2012.
2. Las convocatorias de estos programas se difunden puntualmente a través del boletín iUnizar, y desde la Sección de Relaciones Internacionales se presta todo el apoyo, tanto para elaborar las solicitudes como para la gestión de los proyectos concedidos.

## **8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.**

### *8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.*

1. Búsqueda de financiación para el programa de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía. En 2013 se ha destinado una partida (30.000€) del presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo para financiar este programa de movilidad internacional.
2. Se ha seguido trabajando para conseguir la implantación en la Universidad de Zaragoza de, al menos, un *Study Abroad Program* con una universidad estadounidense. Para ello, se ha asistido al II Encuentro entre Universidades Españolas y Norteamericanas, celebrado en la Universitat Rovira i Virgili, del 9 al 11 de mayo de 2013. Además, del 6 al 9 de marzo de 2013 se celebró en la Universidad de Zaragoza el seminario de evaluación de los becarios Fulbright estadounidenses que han cursado este año su beca en España y Andorra.

## **8.4. Incrementar las dobles titulaciones.**

- 8.4.1. *Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.*



1. Se ofertan dobles titulaciones entre la UZ y la Université de Pau et des Pays de L'Adour (UPPA) en el Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo, Máster en Geografía, la licenciatura en Matemáticas de UZ y Máster Mention Mathématiques et Applications en las especialidades de MSID y MMS de UPPA, entre el Máster en Modelización Matemática, Estadística y Computación y el Máster en Iniciación a la Investigación en Matemáticas de UZ y el Máster Mention Mathématiques et Applications en las especialidades de MSID y MMS de UPPA, y entre diplomatura en Estadística de UZ y Licence Mathématiques Appliquées et Sciences sociales (MASS) de UPPA

#### **8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.**

*8.5.1. Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.*

1. Se ha diseñado una estrategia institucional para aumentar la oferta académica impartida en inglés. En 2013 se ha apoyado la iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa que, el curso 2013-2014, ha iniciado la impartición de toda la docencia de un grupo de ADE en inglés. En concreto, se ha apoyado la realización de actividades formativas impartidas por Cambridge-FEUZ (duración: 30+10 horas), dirigidas fundamentalmente a dotar al profesorado de herramientas en el aula para la impartición de sus clases en inglés. Además, se ha apoyado la impartición por el Instituto de Ciencias de la

Educación de cursos específicos para el grupo de ADE en inglés junto con un curso de seguimiento en *moodle* abierto todo el año para resolver cuestiones que puedan ir surgiendo en el transcurso de las clases.

2. Durante 2013, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo ha continuado el programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, junto con el Instituto de Ciencias de la Educación, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y el Centro Universitario de Lenguas Modernas, para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma (Ver objetivo 8.6).

#### **8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.**

*8.6.1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.*

1. Apoyo al PDI para la impartición de docencia en inglés (ver objetivo 8.5).
2. Igualmente, durante 2013, se ha seguido apoyando la mejora de la capacitación lingüística en inglés del PAS, mediante la oferta de un curso de inglés, en coordinación con la oferta de Gerencia .A la oferta global de idiomas para el PAS han asistido alrededor de 300 personas.



3. Mediante la convocatoria de Ayudas a proyectos de internacionalización, se ha apoyado a los centros para la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* (como el *English corner*), con objeto de mejorar las competencias en inglés de los estudiantes.

### **8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.**

8.7.1. *Fortalecimiento de los cursos de español para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.*

1. En junio de 2013 se ha realizado un viaje institucional a China con objeto de presentar la Universidad de Zaragoza y su oferta formativa, directamente, en las universidades chinas. Se han firmado acuerdos de colaboración con tres universidades chinas, y se está en negociaciones para la firma de un cuarto acuerdo. En el marco de esta estrategia, se han recibido para el curso 2013-2014 un total de 23 estudiantes chinos: 15 para cursar estudios de máster y 8 para el programa "1+x" (la Universidad de Zaragoza reconoce un determinado número de ECTS de materias básicas cursadas por estudiantes chinos en sus universidades de origen y éstos

continúan sus estudios de grado con el fin de obtener el título de graduado en la Universidad de Zaragoza).

2. Durante este año se ha continuado con los trámites para la firma del acuerdo de colaboración con la Universidad de Kuala Lumpur en Malasia. Mientras tanto, ocho estudiantes de la citada universidad iniciaron sus estudios de grado en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura en el curso 2012-2013 y este mismo centro ha recibido cinco nuevos estudiantes para el curso 2013-2014.
3. Se han realizado cursos de formación de profesores de Español como Lengua Extranjera, en abril de 2013 en Zaragoza y en agosto de 2013 en Jaca.
4. Se ha celebrado en Jaca, del 21 al 26 de julio de 2013, el XLVII Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español.

8.7.2. *Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.*

1. En 2013 la Universidad de Zaragoza ha recibido quince estudiantes brasileños en la segunda convocatoria del programa Ciencia sin fronteras (2013-2014), y acaba de presentar su oferta de plazas de grado para la tercera convocatoria del programa (2014-2015).
2. La Universidad de Zaragoza ha colaborado con Fundación Carolina en programas de ayudas destinadas a universidades

latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado en nuestra Universidad. Además, en enero de 2013 se asistió al Encuentro con el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencias y Tecnología de Ecuador en el que se trataron temas como los cambios en la educación superior ecuatoriana y proyectos emblemáticos como el Proyecto Yachay (Ciudad del Conocimiento) y Prometeo Viejos Sabios (Estancia de científicos de Ecuador).

## **8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.**

*8.8.1. Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.*

1. En 2013, a pesar de contar con un presupuesto menor y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la adhesión de la Universidad de Zaragoza al Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, se ha seguido apoyando el voluntariado internacional de los estudiantes a través del programa de Prácticas Internacionales de Cooperación UZ-DGA-CAI, así como el Programa de Ayudas Santander-UZ y Fundación Carolina-UZ dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para

estudios de máster y doctorado, los Proyectos de cooperación al desarrollo en el marco del acuerdo de colaboración suscrito con el Gobierno de Aragón y del Grupo G9 de universidades, o las actividades de la Cátedra de cooperación al desarrollo de la Universidad de Zaragoza, entre otras iniciativas de la comunidad universitaria.

## **8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

### *8.9.1. Implantación de un sistema de calidad*

1. Definición de indicadores de internacionalización. Durante 2013, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la UZ ha trabajado activamente en el seno del G9 y de CICUE en la definición de indicadores de internacionalización (en 4 ámbitos: A-Institucionales, B-Estudiantes, C-Personal universitario y D-docencia), con el objetivo de que sean adoptados por las universidades españolas (previsiblemente en el plenario de CICUE de noviembre de 2013).

## **8.10. Internacionalización editorial.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

### *8.10.1. Internacionalización editorial.*

1. Colaboración con investigadores de universidades extranjeras a efectos de impulsar publicaciones (Argentina, Colombia, Estados Unidos, Francia, Nueva Zelanda...).

2. Traducción de obras relevantes en distintos ámbitos científicos extranjeros de interés para la Universidad de Zaragoza (Alemania, Francia, Reino...).
3. Se está negociando con la Università del Salento un acuerdo para impulsar conjuntamente publicaciones de interés para ambas universidades, como vía de difusión en los respectivos ámbitos nacionales.

**8.11. Otras acciones de internacionalización.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

*8.11.1. Otras acciones de internacionalización.*

1. Elaboración de una encuesta sobre la problemática asociada a la obtención de visados para estudiar en las universidades españolas, con objeto de identificar la problemática concreta asociada a su obtención para realizar estancias cortas y, posteriormente, transmitir los resultados a los responsables ministeriales. Esta encuesta fue elaborada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y presentada a la Comisión de Trabajo sobre gestión de visados del grupo de visados de movilidad de la CICUE en junio de 2013.

## **EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS**

**9.1. Incorporar el Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia de la Universidad de Zaragoza.**

*9.1.1. Incorporación del Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia general de la Universidad de Zaragoza a todos los niveles mediante un proceso continuo de difusión, participación y transparencia. En este sentido, es importante que se tengan claros los indicadores y los objetivos en los que cada Grupo de Investigación, Departamento, Instituto o Centro puede participar. Del mismo modo, un proceso de participación activa debe permitir priorizar temporal y económicamente las acciones más importantes que deben desarrollarse. Este proceso se debería implantar en las cuatro universidades del Campus, aunque es obligado que la Universidad de Zaragoza lo lidere de forma clara.*

1. Los objetivos del proyecto CEI Iberus han estado presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza durante 2013, a saber: potenciar una docencia de calidad basada en la innovación docente, promover la excelencia en investigación en los ámbitos de especialización del Campus, mejorar la visibilidad internacional del Campus, potenciar las acciones de transferencia e innovación con los socios estratégicos del Campus, favorecer la relación con el entorno social de las universidades, y desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa de las universidades.

2. Finalizada la financiación ministerial del CEI Iberus, en septiembre de 2013 el Consejo Rector del consorcio decidió continuar apoyando el proyecto y aprobó los hitos futuros del mismo.

## **9.2. Potenciar la relación entre las universidades del Campus Iberus.**

1. El Consejo Rector y el Comité Ejecutivo del Consorcio Campus Iberus son los órganos de decisión en los que se materializa la relación entre las universidades del Campus Iberus, con una apuesta firme por el proyecto y, por tanto, por la realización de acciones conjuntas para conseguir los objetivos marcados. Durante el año 2013, a las comisiones de trabajo del Campus Iberus se han unido grupos de trabajo constituidos *ad hoc* para implementar todas las acciones. Tanto las comisiones como los grupos de trabajo están constituidos por representantes de las cuatro universidades.
2. Durante 2013, se ha trabajado de acuerdo a las Directrices para la definición de Campus Iberus” consistente en “construir el modelo de Campus especializado con la voluntad de agregar los recursos de las instituciones involucradas en el Campus con una clara orientación a la excelencia y diferenciación a través de la calidad”. Dicho documento fue concretado y desarrollado por el Comité Ejecutivo y sometido posteriormente al Consejo Rector para su aprobación. En septiembre de 2013, se incorporaron a la Estrategia los hitos futuros comprometidos.

## **9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L’Adour, marco del Campus Transfronterizo.**

*9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.*

1. Ejecución del Acuerdo de colaboración entre el Consorcio Campus Iberus, PRES Université de Toulouse y la Université de Pau et des Pays de l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees. El 5 de junio de 2013, en Pau (Francia), se constituyó la Comisión Mixta de Seguimiento, responsable de poner en marcha las acciones acordadas.
2. En abril de 2013 se celebraron en Jaca las I Jornadas de Cooperación en Investigación e Innovación: “El campus Transfronterizo EBRoS en el nuevo contexto europeo de investigación e innovación”.

3. La Universidad de Zaragoza fue invitada de honor en la inauguración oficial del curso académico 2013-2014 de la Université de Toulouse, celebrada el 1 de octubre de 2013.
4. La Universidad de Zaragoza coopera con la Université de Pau et des Pays de l'Adour en el proyecto PYREN (IDEFI: Convocatoria para iniciativas de excelencia en formaciones innovadoras).

#### **9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.**

*9.4.1. Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.*

1. Se ha aprobado un presupuesto del Campus Iberus, con financiación de las cuatro universidades participantes, que permita la construcción del modelo de Campus especializado con la voluntad de agregar los recursos de las instituciones involucradas en el Campus, con una clara orientación a la excelencia y diferenciando a través de la calidad.
2. En octubre de 2013 se ha nombrado el Director Ejecutivo. La constitución de los consejos consultivos está prevista para el último trimestre de 2013.

#### **9.5. Generar una estructura de gestión mínima, que no sobrecargue económicamente su presupuesto.**

1. Tras la incorporación de un Director Ejecutivo del Campus Iberus, se está elaborando un documento que recoja la estructura de gestión óptima y permitida para el normal desarrollo de las actividades del CEI.

#### **9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.**

*9.6.1. Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.*

1. Esta acción ha sido prioritaria para CEI Iberus durante 2013 y el Comité Ejecutivo ha acordado la constitución de un grupo de trabajo integrado por los directores de las escuelas de doctorado de las cuatro universidades para hacer propuestas.
2. Se han desarrollado diversas actuaciones en infraestructuras, preparando la puesta del Centro en el conjunto de universidades del Campus.

#### **9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.**

*9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por*

*la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.*

1. La convocatoria de proyectos de innovación docente 2012-2013 ha tenido entre sus objetivos el establecimiento de proyectos de innovación docente alineados con los objetivos del Campus de Excelencia Internacional Iberus, con posibilidad de difundir los resultados de los mismos en las VII Jornadas de innovación docente e investigación educativa celebradas el 11 y 12 de septiembre de 2013.

#### **9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.**

*9.8.1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.*

1. Durante 2013 han seguido desempeñando su actividad docente e investigadora en la Universidad de Zaragoza los investigadores doctores de prestigio internacional que han obtenido una plaza en la convocatoria 2012 de la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. Asimismo, se ha trabajado en la elaboración de convocatorias de otros programas de

movilidad para investigadores y profesores que se han publicado en noviembre de 2013.

2. El Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus, destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro universidades de CEI Iberus para realizar estancias en el PRES Université de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, y que se convocó en 2012, fue prorrogado pudiéndose realizar movilizaciones hasta septiembre de 2013. Las ayudas obtenidas por miembros de la UZ fueron: 29 PDI, 7 PAS y 5 estudiantes.

#### **9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.**

*9.9.1. Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.*

1. Campus Iberus ha participado en el Programa Piloto "Campus Universitario y Crecimiento Económico" impulsado por la Fundación "la Caixa", mediante el convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades en noviembre de 2012. Este Programa Piloto está dirigido a promover y facilitar políticas de crecimiento económico dentro del sector de Agroalimentación y Nutrición, uno de los ámbitos de especialización del Campus Iberus, considerando un ámbito regional o transfron-

terizo de influencia, tanto a medio como a largo plazo. El objetivo principal del Programa es fomentar el diálogo entre los actores y agentes del triángulo del conocimiento (formación, investigación e innovación), buscando soluciones sectoriales y regionales conjuntas que favorezcan la creación de nuevos tejidos productivos, nuevas alianzas internacionales y atracción de inversores.

En el marco del citado convenio, Campus Iberus ha elaborado su Plan de Acción para mejorar la innovación en el ámbito agroalimentario y de nutrición del Campus. Fue presentado públicamente en Pamplona el 25 de junio de 2013 y se incorporaron las aportaciones de la sesión de debate celebrada durante dicho acto.

#### **9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.**

*9.10.1. Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.*

1. Una Comisión de Trabajo ha estudiado la adquisición e instalación de equipamiento que permita el desarrollo semipresencial o no presencial de actividades académicas, de investigación, transferencia e innovación conjuntas entre las universidades integrantes del Campus Iberus, así como en la posible sede del Campus Transfronterizo EBRoS en Jaca.

Este equipamiento permitirá el desarrollo y seguimiento de actividades conjuntas en cualquiera de las universidades gracias a la multiconferencia, así como el registro y la transmisión en *streaming* de las sesiones de trabajo.

## **EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA**

---

### **10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.**

*10.1.1. Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.*

1. Ha comenzado la elaboración del Plan de comunicación de la Universidad de Zaragoza, para lo que se ha realizado un análisis de contenidos sobre la presencia de la misma en la prensa diaria aragonesa durante el año 2012, así como de los planes de comunicación de otras universidades españolas.
2. En consonancia con el Plan de Calidad de la Gerencia, se ha considerado necesario iniciar la elaboración del Plan de Comunicación con acciones destinadas a mejorar el campo de la comunicación interna. Las principales acciones llevadas



a cabo a lo largo del año (que han de continuarse y completarse durante el próximo) han sido las siguientes:

- a) Modificación de la estructura del boletín interno iUnizar y creación de un Manual de uso y estilo del mismo, para mejorar la calidad y el interés de la información recogida en él, de manera que se convierta en un instrumento imprescindible para la comunicación interna,
  - b) Actualización del Manual de bienvenida, que debe entregarse a todo el personal que se incorpore a la Universidad,
  - c) Inicio del proceso de diagnóstico sobre el funcionamiento de las listas institucionales de distribución, con el objeto de automatizar su actualización y mejorar su funcionamiento.
3. En el campo de la comunicación audiovisual, hay que destacar la puesta en marcha, el 4 de noviembre de 2013, de la TV IP del Campus Iberus ([www.campusiberus.tv](http://www.campusiberus.tv)), proceso que ha sido coordinado desde la Universidad de Zaragoza, y que contiene cinco canales (uno para el Campus y cuatro para las universidades que lo forman), así como seis categorías temáticas, (Institucional, Investigación y transferencia, Oferta académica, Recursos docentes, Cultura y Vida en el campus). De esta manera, la Universidad cuenta ya con un canal propio de TV IP, así como con otro de Radio IP ([radio.unizar.es](http://radio.unizar.es)), en funcionamiento desde 2011.
4. El 22 de noviembre de 2013, el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza acogió la III Asamblea de Radios Universitarias, con asistencia de representantes de 24 universidades. El encuen-

tro ha estado dirigido a debatir el funcionamiento y gestión de las radios universitarias, así como los cauces para facilitar la colaboración entre ellas

5. Dentro de la Feria de Zaragoza se ha organizado, entre el 10 y el 13 de octubre de 2013, el Pabellón de la Innovación, que ha reunido diversas actividades (muestra de casos concretos de innovación y transferencia, talleres y una exposición). Ha contado con la financiación del Gobierno de Aragón.
  6. Para dar a conocer la actividad investigadora de la Universidad a la sociedad aragonesa se ha organizado por tercera vez "La noche de los investigadores" (27 de septiembre de 2013), en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Esciencia, dentro del proyecto europeo "Researchers in Real Life", que tiene lugar en casi trescientas ciudades europeas (Línea no recogida en el Programa electoral).
  7. El Gabinete de Imagen y Comunicación se ha integrado en la Red de Gabinetes de Comunicación (REGACUE) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- 10.1.2. *Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.*
1. El 14 de febrero de 2013 se puso en marcha la nueva web de la Universidad de Zaragoza, para mejorar la accesibilidad a la



información, tanto interna como externamente, responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. El resultado ha sido la creación de una página web moderna desarrollada sobre una plataforma lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades de comunicación de la Universidad.

2. En el primer momento, se pusieron en marcha varios niveles de navegación (portada, perfiles, menú principal y apartado Institución). En los meses siguientes, el trabajo se centró en el desarrollo de las plantillas que dan soporte a las web de centros y servicios. Varias unidades y servicios ya han migrado y otras lo harán en los próximos meses. Para que las unidades hayan podido asumir la migración de los contenidos, se han realizado reuniones y se han impartido cursos de formación dirigidos a gestores de contenidos web en entorno Drupal, acción que continuará en los próximos meses.

#### 10.1.3. *Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.*

1. La Universidad de Zaragoza ha creado páginas institucionales en Facebook ([www.facebook.com/unizar.es](http://www.facebook.com/unizar.es)) y Twitter (<http://www.twitter.es/unizar.es>), con objeto de difundir su actividad, complementando la información que reciben los miembros de la comunidad interna y los usuarios externos.

### **10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.**

#### 10.2.4. *Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.*

1. En el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza se han organizado numerosas exposiciones a través del Vicerrectorado de Cultura y Política Social: "Nacho Bolea. Mikado", "Renacimiento y Barroco en las colecciones de la Universidad de Zaragoza", "Escuela de Roma. Pintores aragoneses en el cambio de siglo", "Nada es estatua. José Noguero", "Proyectos emergentes 2013" y "[todo] Centelles 1934-1939".
2. Asimismo ha sido escenario de exposiciones realizadas en colaboración con otras entidades: "Un viaje en el tiempo. Tuzsa: el transporte urbano en Zaragoza" (con Transportes Urbanos de Zaragoza) y "El instrumento científico más grande jamás construido. Una exposición del ERN" (con CERN, ITA y CDTI).
3. Finalmente, hay que señalar las exposiciones organizadas desde la Biblioteca Universitaria: "Libri Chronicarum: Zurita y otros cronistas en la Biblioteca Universitaria", "Zaragoza, cuna de la imprenta: Los primeros impresos zaragozanos (1475-1549)", "El gabinete de las maravillas".y "El sueño del humanismo. Los clásicos en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza".
4. También ha acogido otras actividades abiertas al público, como la celebración de "La noche en blanco", que ha incluido visitas guiadas a las exposiciones temporales y diversas proyecciones cinematográficas.

5. La programación de la XIII edición de los Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza ha incluido 29 programas monográficos (en Alcañiz, Ansó, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Grañén, Tarazona y Zaragoza). La Universidad de Verano de Teruel, de cuyo patronato forma parte la Universidad de Zaragoza, ha celebrado 22 cursos (en Alcalá de la Selva, Andorra, Calanda, Gallocanta, Montalbán, Mora de Rubielos y Teruel). Asimismo, se ha celebrado la LXXXIII edición de los Cursos de Verano de Lengua y Cultura Españolas
5. En colaboración con el grupo Al Ayre Español y con la Asociación Musethica, se han realizado conciertos solidarios y benéficos. Se han aplicado precios bonificados a asociaciones y colegios para el Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas, para facilitar el acceso a la música clásica.
6. Se ha llevado a cabo un ciclo de conferencias en el Ayuntamiento de Jaca, en el marco de los Cursos Extraordinarios de Verano.
7. Se ha participado en diversas actividades relacionadas con el mundo del libro, colaborando con el Gremio de Editores de Zaragoza, o tomando parte en el I Congreso Nacional del Libro Electrónico.
8. Se ha llevado a cabo una política de puertas abiertas en el edificio Paraninfo, organizando diversos programas de visitas guiadas (visita al edificio, exposiciones temporales, estudiantes extranjeros...) e intensificando las presentaciones

realizadas con él, con presencia de invitados procedentes de fuera del ámbito universitario.

9. Se ha proseguido con los ciclos de cine "La Buena Estrella" y ciclos monográficos que se han presentado, igualmente, en los campus de Huesca y Teruel.
10. Se ha celebrado igualmente, en colaboración con el Ayuntamiento y el Auditorio de Zaragoza, el Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas, habiendo logrado una amplísima repercusión.

#### *10.2.5. Incremento patrimonial de arte público en los Campus. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Se ha realizado un concurso "in situ" de artes plásticas, para fomentar el incremento patrimonial en los campus y dotarlos de obras de arte público.
2. Se ha aceptado la donación de obras de arte, fotográfica en concreto, de J. Noguero y A. Centelles.

### **10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.**

*10.3.1. Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas", en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.*

1. Ha proseguido la labor de inventario y catalogación de las obras que forman el Patrimonio Cultural de la Universidad, y la difusión del mismo a través de una página web.
2. Se ha llevado a cabo la definición científica y técnica del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, que engloba las colecciones Longinos Navas y paleontológica.

#### **10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.**

*10.4.1. Prosecución de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.*

1. Se ha seguido la línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la Universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria. También se ha seguido trabajado en la proyección social de la Universidad.
2. Se han mejorado las relaciones con los usuarios, mediante las nuevas plataformas y soportes para la información y difusión de las actividades. También se han posibilitado que las gestiones y trámites se puedan realizar "on line".
3. Se ha consolidado el programa de los cursos, seminarios y actividades formativas, de forma que más de 800 universi-

tarios han adquirido conocimientos y habilidades para mejorar la práctica de la actividad física y así facilitar la instauración de hábitos de vida saludable.

4. En las competiciones han participado más de 3.500 personas, en 280 equipos de todos los centros universitarios.
5. Las instalaciones deportivas han estado disponibles para el uso libre y la programación de actividades la mayor parte de los sábados del calendario académico y hasta las 23 h, las del campus de San Francisco, con la voluntad de hacerlas compatible la actividad académica de los estudiantes. Además, se han desarrollado actividades propias de la docencia e investigación universitaria, y han estado abiertas para las entidades y colectivos que las han solicitado.
6. Se ha seguido trabajando para que la actividad física y el deporte sean uno de los pilares del proyecto de Universidad Saludable. Se ha posibilitado que más de 1.400 universitarios hayan podido incorporar el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Además, más 4.500 personas se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes. Se ha afianzado el programa "Deporte y Salud", para que el personal de la Universidad siga apostando por el ejercicio físico como prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales.
7. Se ha actuado de forma conjunta con los gestores del deporte aragonés y español, a la vez que se han ampliado los acuerdos de colaboración con federaciones deportivas y

otros agentes promotores del deporte en Aragón. De esta forma, nuestra Universidad se ha convertido en miembro activo en el Consejo Aragonés del Deporte y en el Comité Español del Deporte Universitario, manteniendo, además, un representante en la Comisión Permanente del CEDU y que además defiende los intereses de la Universidades del G-9.

Gracias a ello, el nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las principales competiciones oficiales de Aragón, y ha podido estar en las finales de siete deportes en los Campeonatos de España Universitarios. Hay que destacar la medalla de oro conseguida por el equipo de balonmano masculino.

8. Mediante acuerdos con varios departamentos del Gobierno de Aragón, nuestra Universidad ha organizado los Campeonatos Universitario de Aragón, la IX edición de la Carrera Sin Humo y la III cicloturista desarrollada en el espacio natural "Pinares del Rodeno" en Teruel.
9. Ha comenzado el Proyecto de Escuelas Deportivas, en alianza con federaciones, clubes y entidades de reconocido prestigio en su modalidad deportiva, con el objeto de iniciar y perfeccionar las habilidades necesarias para la práctica de determinados deportes. Se han puesto en marcha ocho escuelas en las tres ciudades, con una participación de 195 universitarios.
10. Se ha aprobada la normativa por la que se establecen las condiciones para la puesta en marcha de la oficina de

atención a los deportistas de Alto Nivel y las medidas para que estos puedan conciliar, de forma efectiva, su actividad formativa con el desarrollo deportivo.

## **10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.**

### *10.5.1. Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad.*

1. Se han realizado ciclos de cine en los campus de Huesca y Teruel, con temáticas que atienden a la diversidad y otras de carácter general.

### *10.5.2. Continuación de la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que deben incorporarse nuevos indicadores, y creación de la ya propuesta Comisión de Responsabilidad Social.*

1. Se ha elaborado la Memoria de Responsabilidad Social del curso 2011-2012 y se han publicado en la web las de los cursos 2009-2010 y 2010-2011.

## **10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.**

### *10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.*

1. Se ha aprobado el Protocolo de Acoso sexual (Eje 7 del Plan de Igualdad) por parte de la Comisión Asesora del Observatorio de Igualdad de Género.
2. Se han realizado cursos dirigidos a la comunidad universitaria: "Cultura y sociedad: construyendo hombres y mujeres"

(abril 2013, Teruel), "Micromachismos y nuevas masculinidades" (noviembre 2013, Huesca), "La docencia como perspectiva de género (febrero 2013, dirigido a PDI) y "Comunicación e información no sexista (noviembre 2013, dirigido a PAS).

3. Se han celebrado campamentos de verano para los hijos de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en los que se han incluido actividades en inglés.

## **EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES**

### **11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.**

*11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.*

1. Tras la suscripción con el Gobierno de Aragón, el 23 de marzo de 2011, de un "Acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza", que concreta el nuevo modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza y de otras vías de financiación, que no ha sido aplicado en la actualidad, el Gobierno de Aragón reconoce la necesidad de negociar la financiación universitarias, en la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, en su Disposición Adicional vigesimonovena, señalaba que "el

*Gobierno de Aragón establecerá un marco de negociación con la Universidad de Zaragoza que permita evaluar las necesidades de la misma y el grado de aplicación del acuerdo firmado en marzo de 2011, estableciendo un escenario financiero estable, acorde con la situación actual, que incluya un plan de infraestructuras y un plan de devengo de la deuda pendiente y que permita mantener la calidad docente e investigadora".*

2. El día 26 de junio de 2013 se constituyó la Comisión de Trabajo, para articular un marco de negociación en la financiación de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Director General de Universidades de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. El 16 de septiembre de 2013 el Rector solicitó a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la convocatoria urgente de la Comisión de Trabajo para comenzar la negociación y dar cumplimiento al mandato legislativo de la Comunidad Autónoma.

### **11.2. Diversificar las vías de financiación.**

*11.2.1. Captación de otras posibles vías de financiación pública complementaria: Gobierno central, fondos de la Unión Europea.*

1. En cumplimiento de las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, se ha incrementado la financiación pública, mediante la asignación de un 40% de los recursos liberados disponibles de los proyectos europeos y de los programas internacionales.

2. Se ha solicitado al Gobierno de Aragón la inclusión, en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2014, de una disposición que fije en un 15% la cuantía que puede justificarse como costes indirectos de las subvenciones finalistas concedidas por la Comunidad Autónoma y destinadas a financiar estudios propios, cátedras, proyectos y de investigación y ayudas a grupos e institutos universitarios.

*11.2.2. Captación de financiación privada, priorizando la de aquellas empresas que acrediten su compromiso con el principio de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).*

1. Se ha captado mayor financiación privada, mediante la revisión y actualización de los ingresos percibidos por empresas en concepto de contratación de servicios, alquiler de aulas, servicios de apoyo a la investigación, etc. Cabe destacar la aprobación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la actualización de las tarifas del Servicio de Apoyo a la Investigación y la Instrucción de la Gerente de 6 de febrero de 2013, por la que se articula el procedimiento de alquiler de aulas y espacios.
2. Se han iniciado líneas de colaboración con entidades financieras con las que no se había trabajado hasta la fecha, diversificando el volumen de negocio y captando nuevas vías de financiación que reúnan mejores condiciones económicas para la Universidad de Zaragoza.

*11.2.3. Incremento de la financiación privada para servicios académicos y overheads. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Se ha conseguido incrementar la financiación privada, de acuerdo con las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, revisando los precios públicos de matrícula e incrementando temporalmente un 5% los importes referidos a prestación de servicios académicos universitarios (evaluación y pruebas, expedición de títulos académicos, apertura de expediente, certificados, etc.) y las cantidades recibidas por compensación por utilización de infraestructuras universitarias a estudios propios, cátedras institucionales y contratos de investigación.

En este sentido, se ha aprobado el Acuerdo de 7 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las deducciones a aplicar sobre proyectos, contratos y convenios tramitados a través de la OTRI, la Resolución de 18 de enero de 2013 del Rector de la Universidad de Zaragoza, que revisa el porcentaje establecido en el artículo 3.2.del Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza y la Resolución de 8 de febrero de 2013 del Rector de la Universidad de Zaragoza, que fija el canon a satisfacer por las enseñanzas recogidas en el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza.

### **11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.**

#### *11.3.1. Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.*

1. Se ha aprobado el documento de personalización de costes de la Universidad de Zaragoza por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previa validación del mismo por la Intervención General de la Administración del Estado.
2. Se ha publicado el Informe de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza, correspondiente al año 2011, estando en la actualidad en fase muy avanzada de elaboración del informe de 2012.
3. Se han publicado en la web de la Universidad todos los informes de Contabilidad Analítica elaborados (2008-2011), profundizando en el objetivo de conseguir un mayor nivel de transparencia en la gestión.
4. Se ha incrementado el número de unidades cuyos costes se analizan, desarrollando y perfeccionando el método de su análisis en el informe de 2011; en el que, además de incluirse los costes de las actividades de docencia, investigación, dirección y gestión, actividades complementarias y anexas, se ha ampliado información sobre dos de las actividades finalistas como son los estudios propios, presentándose los resultados de manera individual para cada estudio y la

investigación, calculándose los costes de manera más detallada y desglosada por Institutos de Investigación.

### **11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.**

#### *11.4.1. Implementación y desarrollo del Plan de racionalización de la gestión económica. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. En aplicación de las medidas establecidas en el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, relativas a la revisión de asignaturas optativas, regulación de la dedicación a la actividad docente, reducción de servicios extraordinarios, sustituciones del personal de administración y servicios, cierre de instalaciones, etc., se han reducido los gastos de personal docente e investigador y de administración y servicios, en un porcentaje medio del 2,5% respecto al año anterior, a la fecha de elaboración de este informe.
2. Se han disminuido considerablemente los gastos protocolarios y de consumo energético, mediante las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica y en las disposiciones que lo desarrollan, concretamente en la Resolución de 31 de enero de 2013, por la que se aprueba el protocolo de actualizaciones del Plan de racionalización en materia de ahorro de consumos de energía y agua de la Universidad de Zaragoza y en la Resolución del Rector, de 31 de enero de 2013, por la que se dictan instrucciones relativas a los gastos protocolarios.



3. Se han puesto en marcha protocolos y medidas específicas tendentes a reducir el gasto de la Universidad de Zaragoza en comunicaciones, mobiliario, equipamiento informático, material de oficina, biblioteca, limpieza, publicidad, etc., que podrán evaluarse económicamente una vez finalizado el ejercicio 2013.

#### **11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.**

*11.5.2. Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).*

1. Tras la entrega de las instalaciones de Bellas Artes en Teruel y dada la inexistencia de fondos para equipar el edificio, se ha continuado con esta labor, mediante el equipamiento de dos seminarios y un aula de informática.
2. Se han adquirido 100 sillas, que permitirán el uso habitual de este equipamiento en Santa María in Foris, en el Campus de Huesca.
3. Transformación del aula 3 de la Facultad de Medicina en tres seminarios (actuación dentro de los proyectos afectados por financiación de Campus de Excelencia Iberus), permitiendo adaptar a los requerimientos de actuales espacios con un uso real muy inferior al de su origen.

#### **11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.**

*11.6.1. Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.*

1. Mientras que en el ejercicio 2011-2012 un 76% de las intervenciones eran correctivas y un 24% preventivas, en el ejercicio 2012-2013 se ha pasado a un 58% y un 42%, respectivamente. Por tanto, se van realizando menos reparaciones gracias al incremento de las operaciones de mantenimiento preventivo.
2. Se ha realizado una campaña especial de atención de pintado de las instalaciones, con un total de 44.000 m<sup>2</sup> en zonas comunes y aulas en numerosos edificios.

#### **11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.**

*11.8.1. Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.*

1. Puesta en marcha del programa "Vivir y compartir" en el campus de Teruel.



### **11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.**

*11.9.1. Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.*

1. A comienzos de 2012 se fijó como objetivo el descenso de un 5% del consumo de energía en 2013, con respecto al año anterior. Entre enero y agosto de 2013, el descenso del consumo eléctrico con respecto al mismo periodo del año anterior fue del 14,60%, lo que representa un ahorro de 3.174.519kWh y 441.258,11€.
2. En los siete primeros meses de 2013 el descenso de consumo de gas natural, respecto al mismo periodo del año anterior fue del 20,31%, lo que representa un ahorro de 3.607.746kWh y 335.917€.

### **11.10. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación).** (Objetivo no contemplado en el Programa electoral)

1. Creación del Comité de Gobierno de las TI.
2. Elaboración del estudio e informe del estado de madurez de Gobierno de las TI en la Universidad de Zaragoza, y establecimiento de objetivos de mejora.
3. Identificaciones de acciones a realizar (Plan de Mejora del Gobierno de las TI).

## **EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES**

### **12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.**

1. A lo largo del primer semestre de 2013 se han llevado a cabo reuniones del Rector y miembros del Consejo de Dirección con diversos colectivos de claustros de la Universidad (tanto de Personal Docente e Investigador, como de Personal de Administración y Servicios, y de Estudiantes), con objeto de abordar la situación general de la Universidad, así como las temáticas concretas planteadas por ellos.
2. Esta prevista la investidura como doctor honoris causa de Sadamichi Maekawa el próximo 18 de diciembre de 2013.
3. Se ha aprobado el reglamento de la Medalla de la Universidad de Zaragoza (Consejo de Gobierno de 29 de abril).
4. Se ha elaborado el Plan de Calidad de la Gerencia, con el objetivo de mejorar la gestión para alcanzar niveles de excelencia.
5. Anualmente se celebra una Jornada de Internacionalización, dirigida a miembros de equipos decanales y de dirección con competencias en Relaciones internacionales, a técnicos de Oficinas de Relaciones Internacionales y al personal de administración implicado, a la que se invita también a representantes de las asociaciones internacionales de estudiantes ESN y AEGEE. Esta Jornada constituye un foro de encuentro para

presentar y debatir experiencias, buenas prácticas, problemas e inquietudes en el ámbito internacional. También se realizan otras reuniones cuando la situación lo requiere. Se destaca, como resultado de una petición formulada en una de estas jornadas, la creación de una lista de distribución de correo electrónico integrada por los responsables de internacionales de los centros, que es utilizada a modo de foro.

6. Se han organizado actos en conmemoración del 40 aniversario de integración del primer centro universitario en Huesca (la entonces Escuela de Magisterio), que han implicado a toda la comunidad universitaria, sociedad, instituciones y medios de comunicación (dos mesas redondas y un programa de radio).
7. Se han concedido ayudas a los colectivos y comisiones de cultura de diferentes centros para favorecer el desarrollo cultural y diversificar la acción cultural.
8. Se han llevado a cabo reuniones con bibliotecarios y miembros del PAS de Huesca para analizar la producción editorial de Prensas de la Universidad de Zaragoza y mejorar la capacidad de dar a conocer el catálogo, tanto en ferias como en bibliotecas.
9. En noviembre de 2013 se ha celebrado una jornada para PDI, PAS y estudiantes sobre Prevención de los riesgos en las redes sociales.

## **12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes.**

(Objetivo no contemplado en el Programa electoral)

1. La Universidad de Zaragoza ha sido declarada hija predilecta de la ciudad de Zaragoza, en reconocimiento a la contribución al desarrollo y a la difusión de la imagen de ésta.
2. A lo largo del último curso se han firmado 1562 convenios y acuerdos de colaboración, con un incremento del 5% con respecto al curso anterior. De ellos, 25 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 5 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 101 con otras instituciones, 17 para la creación y renovación de cátedras, 17 referidos a relaciones internacionales, 1197 a prácticas gestionadas por Universa y 200 a las gestionadas por centros.
3. Ha continuado el proceso de firma de convenios con objeto de que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios. En este momento, existen convenios directos firmados por la Universidad con 42 entidades distintas (con 107 puntos de atención al público), además de numerosas ventajas que pueden obtenerse simplemente presentando la Tarjeta de Identificación Universitaria.
4. El 12 de abril de 2013 el Rector compareció dos veces ante el Gobierno de Aragón. La primera comparecencia estuvo referida a la situación económica de la Universidad y la segunda a

la del Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro.

5. En el plano internacional, participación del Rector en el encuentro de rectores españoles y marroquíes en el marco del viaje de S.M. el Rey a Marruecos, celebrado los días 16 y 17 de julio. Se trató del primer viaje oficial en el que el jefe del Estado Español se desplazó junto a representantes de las universidades españolas.
6. Se ha celebrado el "I Foro de Debate Universitario ¿Qué he hecho yo para merecer esto?", organizado conjuntamente por el Rectorado, El Periódico de Aragón, Heraldo de Aragón, Radio Zaragoza (Cadena SER) y Aragón TV. Tuvo lugar en el Aula Magna del Paraninfo, entre el 8 de mayo y el 6 de junio, abordando los siguientes temas: "El sistema financiero español en su momento actual (banca y cajas de ahorro, escasez de flujo de créditos, desahucios" (8 de mayo), "La organización política del Estado (monarquía, partidos políticos, corrupción" (23 de mayo), "Empleo, productividad y competitividad (empleo, internacionalización, sociedad del conocimiento" (30 de mayo) y "Organización territorial del Estado (soberanismo, Estado de las Autonomías, administraciones provinciales y comarcales" (6 de junio).
7. Se ha llevado a cabo una campaña de recogida del Banco de Alimentos en todos los centros universitarios de la ciudad de Zaragoza, del 24 de abril al 2 de mayo de 2013.
8. Se ha celebrado una jornada sobre Mujer e Infancia, en colaboración con UNICEF (Octubre 2013).
9. En el curso 2012-2013, Prensas de la Universidad de Zaragoza ha editado 75 libros impresos, 30 *ebooks* y 20 números de publicaciones periódicas. Ha estado presente en diferentes ferias, tanto dentro de España (Granada, Huesca, Madrid, Monzón y Zaragoza), como fuera (Buenos Aires, Fráncfort, Guadalajara –México–, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile).
10. La colección "Larumbe chicos" ha obtenido el premio a la mejor colección; "El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica", a la mejor monografía en las áreas de Ciencias Jurídicas y Económica"; y "Poesía a contragolpe", a la mejor traducción; en los XVI Premios Nacionales de Edición Universitaria.
11. En el curso 2012-2013, la Universidad de la Experiencia ha estado presente en doce localidades (Alagón, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Monzón, Sabiñánigo, Teruel, Utebo y Zaragoza). El número de matrículas ha sido de 1.075.



2014

Personas y futuro

Comprometidos con nuestra universidad

# Programa de **Actuación**

Manuel J. López Pérez

Claustro de la Universidad de Zaragoza

4 de diciembre de 2013



**Universidad**  
Zaragoza

1542



## IV. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2014

El Programa de Actuación que se presenta contiene los objetivos, líneas y acciones prioritarias que desarrollará el Consejo de Dirección en los próximos meses.

Los principios y ámbitos de actuación del Programa se sustancian en los doce ejes estratégicos incluidos en el Programa de las elecciones a rector. En definitiva, se trata de un documento que contiene parámetros suficientes para poder evaluar fácilmente nuestra acción de gobierno.

### EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

---

#### Objetivos / Líneas / acciones

##### 1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1.1.1. *Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto*

*con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.*

1. Mejora continua de las memorias y de los contenidos de los grados que actualmente se están implantando, atendiendo a los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones.

1.1.2. *Potenciación de estudios específicos, diferenciados y de calidad en los campus de Huesca y Teruel.*

1. No está prevista la modificación (incremento o supresión) de estudios de grado en los campus de Huesca y Teruel para el año 2014 (ni en el curso 2013-2014 ni en el 2014-2015).

1.1.3. *Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.*

1. La mejora de las herramientas de gestión para dar soporte a aspectos docentes se realiza dentro de la aplicación SIGMA. Actualmente se trabaja en la herramienta de gestión de trabajos fin de grado y master, y de prácticas en empresas, y estas soluciones se incorporarán a la Universidad de Zaragoza en cuanto estén disponibles.

## 1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.

1.2.1. *Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.*

1. Está plenamente operativo el nuevo Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, lo que ha permitido reformular la oferta de postgrado de nuestra universidad en el curso 2013-2014. Esto tendrá continuidad en el curso 2014-2015.

1.2.2. *Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.*

1. Después de la tramitación pertinente, en el curso 2014-2015 es previsible que se impartan los siguientes masteres universitarios (MU) conducentes a profesión regulada: MU en Abogacía, MU en Arquitectura, MU en Ingeniería Industrial, MU en Ingeniería de Telecomunicación y MU en Ingeniería Agronómica.

1.2.3. *Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla*

*en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.*

1. En el año 2014 continúa la tramitación de las memorias de los masteres de naturaleza investigadora de la Universidad, dentro del proceso de reordenación del mapa de masteres, para la implantación efectiva en el curso 2014-2015 de aquellos que faltan por verificar. Esta oferta está en concordancia con la renovación de los programas de doctorado de nuestra Universidad.

1.2.4. *Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una de las riquezas de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.*

1. En el año 2014 continuará la tramitación de las memorias de los masteres que constituyen apuesta estratégica de la universidad (incluidos aquellos ofertados desde áreas de menor demanda), dentro del proceso de reordenación del mapa de masteres, para la implantación efectiva en el curso 2014-2015 de aquellos que faltan por verificar.

1.2.5. *Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.*

1. Dentro del nuevo mapa de masteres de la Universidad, surgido tras el proceso de reordenación, se incluyen varios



títulos de oferta conjunta (Historia Económica, Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación, Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo, Historia Contemporánea, y Sanidad y Producción Porcina, y masteres internacionales (Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering).

1.2.6. *Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.*

1. Tras la aprobación del nuevo mapa de masteres oficiales, y la aprobación del nuevo Reglamento de Formación Permanente, se ha iniciado el proceso de revisión de la oferta de estudios propios, que continuará durante el curso 2014-2015.

### 1.3. Reordenar los estudios de doctorado.

1.3.1. *Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.*

1. A través de la Escuela de Doctorado, escuela única en la Universidad de Zaragoza, se va a propiciar una adecuada formación transversal para los futuros doctores, ofertando dos cursos de formación transversal "Habilidades Informacionales" y "Academic English" que comenzarán a impartirse en este curso.

1.3.3. *Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.*

1. En el año 2013 ha culminado prácticamente el proceso de reordenación de la oferta de programas de doctorado de la universidad, con un total de 41 programas adaptados al RD 99/2011.

## EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTEMENTE

### 2.1. **Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.**

2.1.1. *Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.*

1. La página web de la Universidad va a seguir siendo el medio de acceso preferente para la consulta de la información relacionada con los procedimientos, informes, resultados e

indicadores del sistema de calidad de nuestra institución, así como de toda la información relevante con respecto a las titulaciones, de manera que se va a mantener el esfuerzo de incorporar toda la información relevante que se vaya generando.

2.1.2. *Grupo de trabajo de idiomas de la Universidad de Zaragoza. (Línea no recogida en el programa electoral)*

1. En 2014 se definirá la estrategia sobre certificación y pruebas de nivel de idioma extranjero para estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

**2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.**

2.2.1. *Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.*

1. Se seguirá trabajando para simplificar y agilizar los procedimientos de calidad, y para generar una información más clara.

2.2.2. *Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.*

1. Se está estudiando la posibilidad de aprobar o introducir modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión, dentro del proceso de revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad.

2.2.3. *Unificación en solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.*

1. Se está valorando la unificación en un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, dentro del proceso de revisión del sistema interno de garantía de calidad de la universidad. En cualquier caso, a estos informes se les está dando ya amplia difusión.

2.2.4. *Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.*

1. Se está finalizando el desarrollo de un sistema unificado de encuestas sobre una plataforma denominada ATENEA, que se pondrá en marcha en el curso 2013-2014.

**2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.**

2.3.1. *Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.*

1. Se seguirá trabajando según el nuevo esquema de coordinación entre las estructuras administrativas para dar mejor servicio a los agentes del sistema de calidad, particularmente entre la Vicegerencia de Asuntos Académicos, la Unidad de calidad y Racionalización y el Servicio de Informática y Comunicaciones.

2.3.3. *Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación*

1. Se ha vuelto a publicar en noviembre de 2013 la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente, que contempla como de especial interés aquellos que responden a las necesidades planteadas por los planes anuales de innovación y calidad de las titulaciones. Estos proyectos se van a realizar en 2014.

**2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.**

2.4.1. *Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.*

1. Dentro del rediseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad, se está estudiando la adecuación del calendario actual sobre el que trabaja el sistema de garantía de calidad de las titulaciones, en concreto la generación del plan

anual de innovación y mejora, para que pueda tener la correspondiente incidencia en una adecuada elaboración del POD.

**2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.**

2.5.1. *Establecimiento en los centros de una “ventanilla única” de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.*

1. Se seguirá atendiendo el mecanismo virtual de “ventanilla única” para el sistema de calidad, que permite que desde cada estudio de la web de titulaciones se pueda descargar y cumplimentar un impreso de sugerencias, quejas y alegaciones (SQA), dirigido al presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del título, para atender todas las solicitudes al respecto.

2.5.2. *Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.*

1. El Instituto de Ciencias de la Educación ha programado, para el curso académico 2013-2014, acciones formativas dirigidas específicamente a los agentes del sistema de calidad de la Universidad.

## EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO

### 3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.

3.1.1. *Se elaborarán directrices para fundamentar las decisiones que han de adoptar los departamentos en la asignación del encargo docente. Dichas directrices tendrán que considerar elementos más complejos que los manejados hasta la fecha, limitados en la mayoría de las ocasiones a la preferencia basada en el cargo y la antigüedad.*

1. Las directrices para la asignación del encargo docente ya han sido elaboradas por el Consejo de Dirección. Su negociación y aprobación en Consejo de Gobierno debe conducir a su aplicación en el curso 2014-2015.

3.1.2. *Se impulsará una mayor formación asistencial, exigida por la incorporación completa de los nuevos grados y másteres relacionados con la salud humana. Para ello se seguirá trabajando en una mayor implicación en las tareas docentes del sistema público de salud mediante un nuevo modelo. Tal modelo deberá extenderse a otras titulaciones, cuyos egresados puedan también incorporarse a este sistema. Hay que destacar la importancia de las plazas vinculadas, que se deben potenciar y ampliar a otras áreas.*

3.1.4. *Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a*

*las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.*

1. Se continuará proponiendo, en todos los foros en que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes.

### 3.2. Profundizar en la mejora de las condiciones de trabajo y empleo.

3.2.1. *Se promoverá la negociación de nuevos complementos autonómicos que supongan un reconocimiento y un estímulo a la labor del profesorado.*

1. Se ha aprobado un nuevo contrato plurianual conducente a la obtención de los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación, que garantizan la cantidad actual.

3.2.3 *Acción: Plan de dedicación académica. (Línea no recogida en el programa electoral)*

1. El Plan de dedicación académica que contempla el conjunto de las actividades del profesor universitario se encuentra en fase de negociación. En 2014 se pretende proponer una aplicación ajustada a la situación presupuestaria.

### **3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.**

3.3.1. *Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.*

1. Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.

Se prestará especial atención a las situaciones de inestabilidad que se generen para los profesores ayudantes doctores y los contratados Ramón y Cajal que agoten el periodo máximo de contrato.

### **3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.**

3.4.1. *Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción*

*de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.*

1. Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores. Si la situación presupuestaria lo permite, se efectuará una nueva convocatoria de becas propias para la formación de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para acceder a becas del Ministerio o el Gobierno de Aragón.

## **EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN**

---

### **4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.**

4.1.1. *Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de*

*investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.*

1. Se culminará el proceso de solicitud de acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón ante el Instituto de Salud Carlos III, en un formato en el que los investigadores del área Biomédica de nuestra Universidad se puedan integrar sin limitaciones administrativas. Esta acreditación supondrá incrementar las opciones de participación en programas de investigación del Instituto de Salud Carlos III, a través del IIS-Aragón.
2. Se seguirá trabajando en el desarrollo de un mapa de Institutos de Investigación que favorezca la investigación basada en grandes objetivos y que cubra aquellas áreas relevantes y con capacidad y posibilidades de realizar una investigación de carácter multidisciplinar, bien con carácter interno, o bien en colaboración con otros organismos de investigación.
3. Se culminará el proceso de regularización de la situación del personal investigador que realiza estancias en la Universidad de Zaragoza, en aplicación del "Reglamento de Estancias Breves de Investigación y de Investigadores Externos Vinculados a la Universidad de Zaragoza". Se firmarán los convenios

de vinculación, en cumplimiento de la normativa aprobada en Consejo de Gobierno.

4. Se solicitará la entrada de la Universidad de Zaragoza en el CIBER-OBN con el personal universitario que en este momento forma parte del mismo, mediante la firma del correspondiente convenio de reestructuración de dicho CIBER.
5. Se continuará participando activamente en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), acción de la Comisión Europea dirigida a las regiones europeas para acceder a los Fondos FEDER, para financiar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, en el Marco Estratégico Común Europeo, para el período 2014-2020.

#### **4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.**

4.2.2. *Valoración objetiva de la actividad investigadora como elemento del desempeño académico, basada en el reconocimiento de la producción científica, la transferencia y la innovación. Dicha valoración constará en un plan de dedicación del profesorado que permita a corto o medio plazo establecer las bases para definir vías de intensificación de la actividad investigadora en el desempeño académico del profesorado.*

1. Explotación de Kampal (Mapa de investigación), como herramienta estratégica de carácter interno, puesta a disposición, en abierto y con carácter interactivo, para la comunidad

universitaria y sus estructuras (departamentos, centros, grupos de investigación, institutos...).

2. Proponer y trabajar en el Gobierno de Aragón, en la sectorial de I+D+i del G9 y de la CRUE para que los méritos del PDI en los aspectos relacionados con la transferencia y la innovación tecnológica sean reconocidos con el mismo valor que los de investigación, para con ello motivar esta dedicación tan necesaria en este momento para la Universidad y la Sociedad con la que nos encontramos comprometidos.

#### **4.3. Generar, en colaboración el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.**

*4.3.1. Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.*

1. Se resolverán las convocatorias de movilidad de investigadores, en su modalidad de estancias de nuestros investigadores en centros extranjeros, así como de atracción de talento inter-

nacional, para su colaboración en tareas docentes e investigadoras.

*4.3.2. Impulso de la promoción de la investigación en programas europeos de Horizonte 2020, desde Campus Iberus. (Línea no recogida en el programa electoral)*

1. Se colaborará con el Campus Iberus para la participación en programas europeos H2020, mediante las acciones conjuntas con los promotores de la Oficina de Proyectos Europeos.

#### **4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (Open Innovation).**

*4.4.1. Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.*

1. Se mejorará la detección de resultados de investigación generados por la Universidad de Zaragoza. Para ello, se analizarán las bases de datos de gestión de investigación de la Universidad, institutos de investigación, memorias de departamentos, memorias de proyectos de investigación, tesis doctorales..., como fuente de información sobre



potenciales resultados protegibles y, por tanto, transferibles a las empresas. Además, se destinarán promotores tecnológicos en los distintos institutos de investigación, lo que permitirá el conocimiento de las líneas de investigación transferibles en cada uno de los campos de actuación de los mismos.

2. Para evitar la pérdida de posibilidades de protección y de valorización, así como de detección de oportunidades de creación de Empresas de Base Tecnológica *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza, se realizarán visitas periódicas a cada uno de los grupos de investigación, para analizar su situación respecto a la protección de resultados y valorar la potencialidad de cada proyecto que estén llevando a cabo, con especial intensificación en los institutos.
3. Como paso previo a la protección de un resultado de investigación, resulta imprescindible analizar los factores intrínsecos al propio resultado y las características específicas de su entorno, para ello se elaborarán y cumplimentarán cuestionarios técnicos de evaluación y valoración del resultado, con múltiples preguntas relacionadas con aspectos técnicos y del mercado al que puede ir dirigido este producto.
4. A partir de dichos cuestionarios, la OTRI elaborará un informe final, que será la base para la ejecución de un dossier comercial como catálogo de la oferta tecnológica de la Universidad de forma interactiva y preparado para dispositivos móviles, que será ofrecido a las empresas potencialmente

interesadas en el resultado. Su análisis servirá también para clasificar aquellos resultados que, por sus características, son susceptibles de explotación por medio de empresas *spin-off* o *start-up*. Como conclusión del proceso, se protegerán los resultados con eventual posibilidad de comercialización.

5. A partir de los dossiers comerciales individuales para cada resultado, con clara finalidad de venta, se contactará (por medio de bases de datos empresariales y clusters) con empresas potencialmente interesadas, y se promoverá el intercambio de información, la entrega de los dossiers y la celebración de reuniones, para que la empresa conozca el producto y evalúe su interés en adquirirlo.
6. Aquellas invenciones con mayor dificultad de comercialización se trasladarán a UNIVALUE (entidad formada por las universidades del Grupo 9), para su transferencia a los mercados no accesibles.
7. Se continuará mejorando el portal del emprendedor, con las herramientas necesarias para introducir al investigador en el mundo empresarial.
8. A través de la sociedad UNIZAR EMPRENDE, SRLU que posea y gestione las participaciones de la Universidad en las empresas *spin-off* y *start-up* se propondrá a consejo de gobierno previo informe de consejo social la participación de la Universidad en las empresas creadas de base tecnológica. Esta sociedad permitirá el retorno a la Universidad de la inversión realizada por ella (*know-how*, resultados de



investigación, beneficios del programa *EBTs...*) y servirá de incentivo a los investigadores para la creación de EBTs, facilitando la gestión de la transferencia tecnológica.

9. Se pondrá en marcha la nueva aplicación web de consulta de la oferta científico-tecnológica, que permitirá una actuación permanente y automática de las nuevas capacidades desarrolladas por el personal investigador.
10. Se elaborarán catálogos sectoriales interactivos, con capacidades de innovación agrupadas por sectores económicos, adecuando la oferta de servicios y equipamientos de la Universidad de Zaragoza al lenguaje empresarial.
11. Tras la puesta en marcha del programa *spin-up UNIZAR*, tanto el acelerador como el continuo, se realizará el estudio y análisis de cada uno de los proyectos presentados (se esperan unos treinta) para la constitución de las distintas empresas *spin-off* y *start-up* de UNIZAR, intensificando de esta forma la creación en UNIZAR de empresas de base tecnológica.
12. Una vez aprobado el nuevo reglamento de *spin-off* y *start-up* UNIZAR, se pondrán en marcha los acuerdos de transferencia, acuerdos de colaboración y pacto entre socios, que regularán las relaciones de UNIZAR con las empresas creadas, lo que conllevará un retorno nuevo. Igualmente se analizará cada uno de los 23 casos de las *spin-off* existentes para también con ellas realizar las negociaciones necesarias en la relación con UNIZAR.

13. Se propondrá un plan de trabajo para realizar un seguimiento posterior de la actividad realizada en las empresas *spin-off* y *start-up*, así como de las relaciones con la Universidad (acuerdos, contratos, proyectos en común realizados).

14. Se seguirá participando en la elaboración del Programa RIS3, promovido por el Gobierno de Aragón, para la Estrategia de Innovación en Aragón con el Objetivo 2020, con el principal objetivo de poner en valor la riqueza de la Universidad en transferencia dentro de la Comunidad Aragonesa, lo que permitirá poder concurrir con empresas a proyectos internacionales.

15. Se intentará aumentar el número de licencias de nuestras patentes para empresas, aumentando el retorno conseguido por la Universidad de Zaragoza y posicionándola de forma preferente en el contexto nacional. Este objetivo está muy condicionado al mantenimiento de la estructura existente en OTRI.

16. Durante el año se planteará el proyecto INNOCAMPUS para la puesta en marcha de espacios de formación, *coworking*, laboratorios, oficinas entre universidad y empresa para dar impulso al área de especialización de IBERUS "Materiales y Tecnología para la Calidad de Vida".

#### **4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.**

- 4.5.1. *Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.*

1. Se mostrará a la sociedad el producto de la actividad de las cátedras, intensificando la publicidad de las convocatorias de todo tipo de actos, mostrando resultados, etc., y aprovechando todas las vías de difusión, incluidas las redes sociales para dirigir la información especialmente a los entornos empresarial (creación de nuevas cátedras) y estudiantil (aumento de su participación en las actividades), creación de premios y participación en ferias.
  2. Se intensificará el apoyo institucional a los campus de Huesca y Teruel para conseguir nuevas cátedras al igual que potenciar las existentes, intentando incrementarlas con nuevas relaciones con empresas, para lo que será necesario continuar con el programa de visitas a empresas.
  3. Análisis de la creación de cátedras de excelencia con IBERUS y EBRoS como elemento aglutinador de centros del Valle medio del Ebro y la región Midi-Pyrénées con empresas relacionadas con intereses del consorcio.
- 4.5.2. *Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.*
1. La Universidad de Zaragoza participará activamente en los clusters aragoneses, motivando a las empresas en su proceso de innovación, con el objetivo de transferir el conocimiento generado en la Universidad y la captación de recursos que

permitan el desarrollo de las ideas innovadoras surgidas en ella (*Science Pull*).

#### **4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.**

4.6.1. *Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.*

1. Se apoyará la estructura de promoción de la Oficina de Proyectos Europeos y se potenciarán las alianzas con entidades regionales implicadas en el Horizonte 2020, así como fomento de actuaciones conjuntas con clusters empresariales, principalmente a través del Campus Iberus.

#### **4.7. Detectar, favorecer y apoyar los grupos de investigación precompetitivos.**

4.7.1. *Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.*

1. Continuarán las convocatorias dirigidas tanto a los investigadores jóvenes, como a aquellos que no han conseguido fondos de proyectos nacionales como consecuencia de los recortes presupuestarios.

**4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.**

4.8.1. *Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.*

**4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.**

4.10.1. *Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.*

1. Se celebrará el V Taller de Guión y Producción del Documental Científico, con más de 90 horas de duración, dirigido a veinticinco Investigadores de la Universidad de Zaragoza, que se convierten en guionistas para aprender a contar de otra manera su trabajo. El objetivo es producir otros cinco minidocumentales científicos, que junto a los veinte anteriores se pueden visionar en el Repositorio Digital Zaguán y en video.
2. Se celebrarán sesiones CINE-tíficas en campus universitarios, centros de secundaria y primaria y en las cárceles de Zuera y Daroca. El formato de cine-fórum que se utiliza en esta actividad desde el 2011 para rentabilizar los documentales obtenidos en el taller, y financiados por FECYT, se seguirá usando con alumnos de Secundaria, pero se ha ofertado a otros públicos. Por primera vez se ha diseñado una

programación para las cárceles de Zuera y Daroca, para alumnos universitarios y de primaria.

3. Se celebrarán los IV Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza para 1.300 alumnos de 4.º de Secundaria del medio rural de Aragón, junto a Ciencia Viva. Serán cien alumnos más que en la edición anterior, procedentes de 26 IES y se ofertarán 18 itinerarios. Además de las conferencias de los investigadores en las aulas y la visita a los laboratorios se potenciará el trabajo con unidades didácticas.
4. A la puesta en marcha en marzo de 2013 del programa semanal de quince minutos "Hoy por hoy igual a Ciencia" con Radio Zaragoza, se une el de la sección "Aragón Investiga" de ocho minutos de duración, dentro de un magacín de la tarde "Escúchate" y con posibilidad de redifusión por las noches o en fin de semana. También se colaborará quincenalmente en el suplemento "Tercer Milenio" de Heraldo de Aragón.
5. La Unidad de Cultura Científica (UCC) ha sido designada por la FECYT junto a otras cinco de España, para el grupo de trabajo encargado de establecer los criterios de calidad de las Unidades de Cultura Científica, y entrarán en vigor a corto plazo.
6. Se seguirá gestionando la información científica ante los medios de comunicación: redacción de notas de prensa sobre procesos y resultados de investigación, y publicación de noticias en SINC (nacional), Servicio de Noticias Científicas de FECYT.

7. Se promoverá el acceso abierto a través de jornadas, publicaciones, exposiciones, redes sociales y otros medios con la colaboración de la Biblioteca.
8. Participación de nuevo en la Noche de los Investigadores como medio de llegar a la sociedad y que se pueda conocer cómo la I+D+I es útil.
9. Organización y participación desde OTRI del Pabellón de la Innovación en la Feria del Pilar. Se pretende en esta nueva edición presentar más grupos de investigación, empresas / entidades colaboradoras y presentación de las nuevas *spin-off* y *start-up* con el objetivo de que la sociedad conozca toda la investigación aplicada que se realiza en la universidad.

#### **4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.**

*4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.*

1. Se elaborará un catálogo de servicios de la Universidad de Zaragoza, coordinando la oferta del Servicio General de Apoyo a la Investigación, junto con la oferta asociada con los diferentes institutos universitarios de investigación.
2. Se llevará a cabo un seguimiento del proceso de integración de los servicios conjuntos entre el SAI de la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en el

CIBA, definiendo protocolos de actuación que permitan mejorar la colaboración entre las dos instituciones.

3. Se comenzará a establecer una oferta formativa asociada con las prestaciones de los servicios del SAI con el fin de mejorar la formación en diferentes técnicas de los nuevos investigadores que se integran en nuestros grupos de investigación. Se avanzará en la implantación de un Plan de Formación específico del personal del SAI.
4. Finalizará la primera fase del proceso de gestión electrónica. A lo largo del año 2014, todos los servicios deberán disponer de una solicitud electrónica de prestaciones. También se definirán los procesos que permitan realizar un seguimiento continuo de la actividad de los servicios del SAI.
5. Se evaluarán los procesos de cálculo de costes internos que se han implementado para avanzar en el proceso de implantación de contabilidad analítica

#### **4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.**

*4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.*

1. Se llevarán a cabo cursos de formación en competencias informacionales para los doctorandos inscritos en la Escuela de Doctorado, los alumnos de Master y los de cuarto curso de grado.
2. La Biblioteca Universitaria participará en los cursos de formación del profesorado para temas relacionados con la evaluación de resultados de la investigación, propiedad intelectual y uso de recursos de información especializados.
3. Se pondrá en marcha un modelo de curso de formación en competencias informacionales orientado a la cooperación al desarrollo, dentro del proyecto de cooperación que se desarrolla actualmente en la Universidad Campesina de Sucumbíos (Ecuador),

**4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.**

*4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.*

1. Se implementará el código de identificación único ORCID para todo el personal investigador de la Universidad, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información científica, mejorar la gestión de la investigación y contribuir a la apuesta internacional por la normalización de los datos relativos a la investigación científica.

2. Se construirá una pasarela entre Sideral y el Repositorio Zaguán para la visualización de los artículos científicos publicados por los investigadores de la Universidad de Zaragoza.
3. Se apoyará la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad.
4. Se definirán las estrategias orientadas al cumplimiento de la legalidad en materia de derecho de autor, promoviendo las buenas prácticas y fomentando licencias que promuevan el acceso abierto a la investigación y al conocimiento.

**4.14. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

*4.14.2. Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en la Investigación.*

1. La ética es un campo que cubre todas las actividades del ser humano y, entre ellas, las que el personal universitario desarrolla en su trabajo diario. Por ello, es muy difícil disponer de una normativa clara y rigurosa que cubra absolutamente toda la casuística que se puede presentar. Así pues, parece conveniente completar esta normativa con un conjunto de directrices que sirvan de guía a nuestro personal sobre lo que de su comportamiento se espera, al tiempo que sirven de guía para quienes, en un momento dado, deban evaluar si este comportamiento está en la línea de lo que la universidad considera adecuado.

4.14.3. *Inclusión en el Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario de un curso sobre ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos.*

1. La universidad tiene prácticamente completado el esquema de órganos encargados de velar porque las actividades que en ella se desarrollan cumplan con lo establecido por la normativa, así como de las directrices emanadas de la propia universidad, en el ámbito de la ética. Por ello parece conveniente llevar a cabo un plan de difusión a todo el personal en general y más en particular a quienes por su actividad puedan verse más afectados por los nuevos procedimientos establecidos. En este sentido, se utilizará el Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el Profesorado Universitario como una herramienta más de difusión.

#### **4.15 Implantación de la carrera investigadora en la Universidad de Zaragoza.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

4.15.1. *Plantilla Investigadora*

1. Se estudiará y regulará la plantilla investigadora en la Universidad de Zaragoza.

## **EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

---

### **5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.**

5.1.1. *Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compartimentos estancos. Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.*

1. Se completarán las actuaciones necesarias para la aprobación definitiva de la modificación de la RPT que puedan quedar pendientes en 2013.
2. Se desplegará la modificación de RPT con la puesta en marcha de procedimientos para la adjudicación de las plazas definitivas. Una vez aprobadas por Consejo de Gobierno y Consejo Social las modificaciones incluidas en la modificación de 2013, debe llevarse a cabo el despliegue de los procedimientos necesarios para la cobertura de los puestos de trabajo.

3. Actualización constante. Elaborar procedimientos ágiles para la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo.

1. Para poder llevar a cabo la línea y la acción, es necesario el establecimiento de los conceptos de referencia necesarios para la actualización constante de la RPT. El desarrollo de la Plantilla de Referencia se lleva a cabo en otro objetivo.

2. El procedimiento debe permitir una distribución correcta de los efectivos y una actualización a las necesidades reales con una periodicidad mayor a la que se ha venido utilizando. Hay que convertir la RPT en una herramienta útil.

## **5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.**

*5.2.1. Adaptación de nuevas estructuras administrativas y reordenación de las existentes con el fin de adecuar la plantilla de los centros universitarios a las necesidades del EEES y a la gestión del sistema de calidad de las titulaciones, procurando una organización más flexible y creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales que puedan atender mayores demandas de tarea en periodos determinados en algunas áreas, en función de las cargas y picos de trabajo, evitando las situaciones de sobrecarga.*

1. Una parte de esta línea ha quedado plasmada en la propuesta de modificación de la RPT de 2013. Se continuará con la implementación de sistemas eficientes de redistribución de efectivos que atiendan necesidades permanentes o coyun-

turales de las distintas unidades administrativas, al tiempo que procuren un equilibrio de la Plantilla.

*5.2.2. Elaborar una Plantilla de Referencia. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Muy ligada a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Se trata de la elaborar la denominada “Plantilla de Referencia”, que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se estudiarán los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables.

Para llevar a cabo esta tarea se ha nombrado un responsable que coordinará un grupo de trabajo con la participación de representantes sindicales y distintos representantes de las estructuras universitaria.

2. Se analizarán las necesidades para que las secretarías de los centros puedan llevar a cabo las tareas relacionadas con la calidad de la gestión y de las titulaciones y dar respuesta a las sugerencias y quejas existentes.

*5.2.3. Estudiar la incardinación de las estructuras existentes fuera de la Relación de Puestos de Trabajo y las opciones para su incorporación a la misma. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Estudiar la posibilidad de realización un Plan de Consolidación de Empleo en UNIVERSA analizando las necesidades de recursos humanos para una adecuada prestación del servicio.

2. Estudiar sistemas de inclusión en una RPT para personal de investigación en aquellos puestos con una vinculación estable con la Universidad.

### **5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.**

*5.3.1. Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.*

1. Despliegue del Plan de Calidad de la Gerencia. El despliegue del Plan de Calidad de la Gerencia se llevará a cabo con la puesta en funcionamiento de grupos de trabajo para ayudar a la consecución del objetivo de una mayor participación del PAS en la gobernanza.

*5.3.2. Avanzar con un gobierno abierto. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Se recoge en el Plan de Calidad de la Gerencia estudiar la forma, condiciones y características necesarias para la implantación de estrategias de gobierno abierto en el entorno de la gerencia de la universidad

2. Mejorar la participación y colaboración. Se recoge en el Plan de Calidad de la Gerencia: Crear un buzón de sugerencias de mejora y un observatorio de buenas prácticas

### **5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.**

*5.4.2 Avanzar en la difusión y establecimiento de la administración electrónica en el ámbito universitario para que pueda convertirse en una herramienta asentada e incardinada que funcione con fluidez y normalidad en los procedimientos universitarios de gestión, estudiando las posibilidades de avance y optimización de todos los componentes tecnológicos, coordinadamente con el SICUZ, para implementar los avances que puedan producirse.*

1. Se avanzará en la implementación de la Factura Electrónica y de los procesos de licitación electrónica con la implementación y relación con la plataforma de Administración Electrónica.

*5.4.3. Estudiar las posibilidades de las aplicaciones informáticas de gestión, optimizar las existentes y analizar el crecimiento de estos instrumentos en un marco general que garantice su continuidad y posibilidades de relación entre las mismas.*

1. Se continuará con la implementación de módulos de SIGMA y de aplicaciones en móviles que sean de utilidad para la comunidad universitaria.



Se continuará con el desarrollo del proyecto DATUZ para la mejora del tratamiento de los Datos de todas las áreas de la gestión que permitan avanzar en el acceso a la información y en la integración de la información de las distintas áreas.

Se avanzará en la implementación de procedimientos en SIGMA que puedan utilizarse en la gestión de espacios.

### **5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.**

*5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.*

1. Aprobación del documento ya elaborado de Carrera Profesional de PAS en la Mesa de Negociación Sectorial, unirla a la evaluación del desempeño y proceder a su implantación gradual.

*5.5.2 Reconocer el trabajo individual y de grupo. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Puesta en marcha de la evaluación del desempeño como método eficaz para la motivación del personal. Esta acción viene recogida en el Plan de Calidad de la Gerencia.

### **5.6. Actualizar el plan de formación.**

*5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "on line", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).*

1. Implementación de la impartición de cursos en el entorno de las universidades del G.9 como estrategia que permite profundizar más en las competencias necesarias para el Personal de Administración y Servicios al converger en los aspectos comunes en las necesidades de formación del grupo de universidades.

*5.6.2 Realizar un estudio de necesidades reales de formación orientada al puesto de trabajo. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Constitución de un grupo de trabajo que estudie las necesidades formativas orientadas a facilitar formación conforme a la realidad de los puestos de trabajo. Esta línea de acción se encuentra recogida en el Plan de Calidad de la Gerencia.

**5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).**

5.7.6. *Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.*

1. Continuación de la elaboración de los planes de autoprotección y la corrección de posibles deficiencias.

5.7.7. *Puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del Plan Concilia (Línea no recogida en programa).*

1. Realización de acciones formativas: cursos, sesiones, charlas que puedan orientar adecuadamente a los teletrabajadores actuales o potenciales.

5.7.8. *Avanzar en las evaluaciones de riesgo psicosociales en los puestos de trabajo. (Línea no recogida en programa)*

1. Poner en marcha mecanismos para la evaluación de riesgos psicosociales de los puestos, aplicando un método de permita recoger la información en todos los centros de trabajo y con los instrumentos informáticos que puedan extraer la información de forma automatizada.

**5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.**

5.8.1. *Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.*

1. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle
2. Organización de la información y documentación interna. Esta acción se encuentra recogida en el Plan de Calidad de la Gerencia

5.8.2. *Fomento de grupos de mejora incentivados en las unidades para canalizar las ideas y sugerencias de los trabajadores que puedan verse reflejadas en ahorros de costes, simplificación de procesos orientados a los resultados o en eliminación de las ineficiencias observadas, así como potenciación de las iniciativas de creatividad y emprendimiento.*

1. Elaborar unos procedimientos mínimos de comunicación interna. Se va a realizar un estudio para analizar las necesidades en los temas de comunicación interna entre las unidades. Análisis de la situación y propuestas de mejora.

5.8.2. *Fomento de grupos de mejora incentivados en las unidades para canalizar las ideas y sugerencias de los trabajadores que puedan verse reflejadas en ahorros de costes, simplificación de procesos orientados a los resultados o en eliminación de las ineficiencias observadas, así como potenciación de las iniciativas de creatividad y emprendimiento.*

1. Se desarrollarán herramientas intranet que faciliten la comunicación y el trabajo colaborativo en web.

1. Las acciones recogidas en las líneas 5.3.1 y 5.3.2 son complementarias a esta línea.

Con carácter general, en el Plan de Calidad de la Gerencia se recoge, como método, la creación de grupos de trabajo para el despliegue de las acciones.

## **5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.**

5.9.1. *Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.*

1. Se organizarán unas "jornadas de sensibilización y difusión de las posibilidades de movilidad internacional" para informar de los diversos programas internacionales en los que participa la Universidad de Zaragoza, siendo el más importante Erasmus, en el que las posibilidades de movilidad del PAS han sido poco utilizadas en los últimos años. El objetivo de estas jornadas es el de dar a conocer la existencia de estos

programas y explicar cómo acceder a ellos, las ventajas que conllevan para los individuos y para la institución, así como las contraprestaciones que exigen, principalmente la de convertirse también en receptores de movilidad internacional de PAS.

## **EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD**

---

### **6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.**

6.1.1. *Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.*

1. Realización de un estudio sobre el abandono de estudiantes de la Universidad de Zaragoza que de continuidad a las conclusiones obtenidas para el curso 2011-2012.

2. Valoración y seguimiento del programa Mentor. Durante este curso se desarrollará el tercer año del Programa Mentor, en el que además de aplicar las recomendaciones recogidas en la sesión de conclusiones del Proyecto en junio de 2013, se volverá a contrastar al final del curso académico.

3. Se relanzará el programa Tutor, que tras diez años de implantación en nuestra Universidad necesita de un nuevo

impulso que recoja la importante experiencia acumulada durante todo este tiempo.

6.1.2. *Análisis de la unificación de los sistemas de evaluación, procurando que la participación de los estudiantes sea más ágil y eficaz.*

1. El Consejo de Estudiantes, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, iniciará una nueva campaña de difusión entre los representantes de los estudiantes de todos los centros universitarios para darles a conocer los cauces, instrumentos y normativas que deben conocer para poder ejercer de forma eficiente sus labores de representación.

6.1.3. *Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.*

1. Del mismo modo que se hizo el pasado año, se va a realizar un control exhaustivo de los índices de ocupación de las diferentes salas de estudio en los periodos de exámenes para poder establecer, en su caso, ampliaciones en los horarios de apertura.

6.1.4. *Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.*

1. Se ha adoptado la herramienta Moodle como herramienta única de apoyo al ADD. Para ello, se ha facilitado formación al PDI y al PAS, y se han publicado guías de uso para estudiantes.
2. Se va ensayar una nueva aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permitirá la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

6.1.5. *Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.*

1. Seguimiento, apoyo y evaluación del programa de adaptación curricular de alumnos con discapacidades. Existen más de 200 estudiantes registrados en nuestra universidad con diferentes discapacidades que son atendidos desde la Oficina de Atención a la Diversidad (OUAD). Es un elemento fundamental del trabajo a desarrollar el realizar las adaptaciones curriculares que faciliten la inclusión de estos estudiantes.
2. Se realizarán convenios con Universia, ONCE y otras instituciones para dotar a nuestros estudiantes con las herramientas precisas para lograr la inclusión de los estudiantes con necesidades diversas.
3. Se elaborará un protocolo de actuación para el alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas, en las pruebas de acceso a la universidad.

6.1.6. *Mejora del reconocimiento de créditos, incluida la armonización de los criterios en los programas Erasmus, SICUE-Séneca, Leonardo, Americampus... para equiparación de créditos y calificaciones.*

1. Se regularán todas las cuestiones que afecten a los estudiantes en su vertiente de movilidad, tanto nacional como internacional.

## **6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.**

6.2.1. *Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.*

1. La modificación del Decreto de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte generó en el pasado curso un descenso en el número de beneficiarios de nuestra Universidad, circunstancia que se verá agravada, como así se constató en la simulación realizada, durante el curso 2013-2014, lo que hace necesario dotar con más recursos el

Programa de Becas y Ayudas de nuestra Universidad con el objetivo de cubrir al menos las matriculas de aquellos estudiantes en riesgo de exclusión.

2. Se incrementará la partida presupuestaria para hacer frente a las ayudas para estudiantes no comunitarios que se encuentren con niveles de renta similares a los umbrales de renta de comunitarios que perciben ayuda del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
3. Se incrementará la partida presupuestaria para hacer frente a las ayudas para estudiantes que se encuentren en situaciones sobrevenidas que les impedirían continuar sus estudios.
4. Mantenimiento de la página web y diseño de materiales para la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).

## **6.3. Mejorar la empleabilidad.**

6.3.1. *Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.*

1. La culminación del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior requiere de un número cada vez mayor de prácticas para los estudiantes, siendo este uno de los objetivos prioritarios de este Consejo de Dirección.
  2. La reciente derogación del R.D. 1707/2011, de prácticas externas, ha puesto en marcha la redacción de un nuevo documento con cambios en algunos de los aspectos que habían servido para redactar las instrucciones sobre prácticas que en estos momentos articulan el procedimiento propio de nuestra Universidad.
- 6.3.2. *Programa de apoyo a estudiantes para la creación de micro-empresas y autoempleo. Independientemente de la coyuntura económica, la Universidad debe prestar apoyo a sus estudiantes para que puedan desarrollar sus ideas e iniciativas profesionales. Por ello, se propone la creación de un programa de start-up, semillero de ideas u otras acciones similares, que permitan a los estudiantes disponer tanto de espacio físico como de apoyo técnico y asesoría para poner en marcha sus ideas.*
- 6.3.3. *Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".*
1. Se pondrá en marcha encuestas dirigidas a estudiantes egresados de nuestra universidad para conocer su grado de inserción laboral.
- 6.3.4. *Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.*
1. Se ofertarán cursos de formación para propiciar empleo en nuevos yacimientos, a través de internet, en colaboración con entidades privadas.
- 6.3.5. *Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado.*
1. Modificación de las Normas de permanencia con el objetivo de facilitar la figura del estudiante a tiempo parcial para aquellos estudiantes que compaginen estudio y trabajo.
- 6.3.6. *Banco de tiempo para estudiantes. El impulso de la Casa del Estudiante en los últimos años, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, las necesidades de los estudiantes, hacen muy necesario la creación de un banco de tiempo a través del cual los estudiantes puedan "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.*
1. Desde la Casa del Estudiante se desarrollarán iniciativas para intercambiar servicios entre estudiantes.

#### **6.4. Mejorar los sistemas de información.**

6.4.1. *Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.*

1. Se intensificarán las acciones a través de las redes sociales, como complemento a los canales propios de la Universidad.

6.4.2. *Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.*

1. Se editarán videos que fomenten la participación en los procesos electorales para difundirlos por las redes sociales y YouTube.
2. Se llevará a cabo una campaña para coordinar en fechas la elección de los representantes de los estudiantes en los diferentes cursos y grupos para constituir las delegaciones de estudiantes y, a través de ellas, elegir el Consejo de Estudiante del próximo curso académico.
3. En colaboración con el Consejo de Estudiantes, se desarrollan sesiones informativas en todos los centros para dar a conocer a los representantes de los estudiantes los aspectos más importantes de las normas universitarias que afectan a los mismos.

4. Desde la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad se realizarán sesiones de trabajo con las diferentes entidades que agrupan a los estudiantes con discapacidad para intercambiar información y reflexionar sobre la forma de mejorar la inclusión de estos estudiantes.

#### **6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.**

6.5.1. *Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.*

1. Se apoyarán las actividades realizadas por los colectivos de estudiantes para el desarrollo de sus fines y la coordinación con representantes de otras universidades.

6.5.2. *Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.*

1. Apoyo y reconocimiento a los estudiantes que participan como miembros de pleno derecho en las comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones así como en sus comisiones de evaluación de la calidad.

6.5.3. *Voluntariado. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Implementación, y posterior análisis y evaluación del funcionamiento de dicho programa.

## **6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.**

*6.6.1. Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...*

1. Vinculación de la tarjeta universitaria con la tarjeta de la ciudad de Zaragoza para estudiantes, PDI y PAS residentes o matriculados en centros de Zaragoza

En colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza se expide la tarjeta universitaria que incorpora las prestaciones de la tarjeta ciudadana a aquellos estudiantes matriculados en centros de la ciudad de Zaragoza así como a profesores y personal de administración y servicios que se encuentren desplazados en centros de Zaragoza.

2. Se ampliarán los horarios actuales del Convento de Mínimos de la Victoria-Museo del Fuego como sala de estudio universitaria.

## **6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.**

*6.7.1. Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.*

1. Se adecuarán espacios en los colegios mayores para uso no solo de los residentes sino de toda la comunidad universitaria convirtiéndoles en referentes de actividades en los campus universitarios.

## **6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.**

*6.8.1. Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.*

1. Continuará el proceso de adecuación de nuestras normas a lo establecido en el Estatuto del Estudiante Universitario.



## EJE 7 - INMERSA EN ARAGÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS

---

### 7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.

7.1.1. *Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.*

1. Tras el proceso de implantación de los diferentes grados en los campus de Huesca, Teruel y La Almunia, se trabaja en la implantación de estudios de masteres universitarios específicos para algunos de estos campus, como Ingeniería Agronómica, Turismo, y Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud en Huesca, o Psicología General Sanitaria en Teruel.

### 7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.

7.2.1. *Profesorado y Personal de Administración y Servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta situación. La modificación de la*

*LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.*

1. Se seguirá promoviendo la incorporación de profesores ayudantes doctores en estos campus. La nueva convocatoria de becas propias podría ser una oportunidad para promover la investigación y potenciar la mejora de la plantilla de profesorado a medio plazo.

### 7.3. Realizar una política proactiva para potenciar la investigación en estos campus.

7.3.1. *Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de investigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.*

### 7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.

7.4.1. *Infraestructuras y equipamientos. Es necesario racionalizar el uso de espacios, mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, y el equipamiento de aquellas titulaciones en las que son insuficientes, especialmente en las creadas recientemente.*

1. Una vez recibido el nuevo edificio de la Facultad de Educación y tras hacer el máximo esfuerzo en la reutilización de equipamiento existente en el antiguo, es necesario buscar los fondos necesarios para equiparlo completamente.

2. Tras la entrega del edificio de Bellas Artes en Teruel y dada la inexistencia de fondos para equiparlo conforme a lo establecido, se procuró reaprovechar y reutilizar mobiliario existente. En este ejercicio, se mejorará el equipamiento y los servicios del edificio, incorporando entre otros espacios un aula informática.

## EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

---

### 8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.

8.1.1. *Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.*

1. El nuevo programa Erasmus + entrará en vigor el 1 de enero de 2014. Durante ese año se continuará trabajando para implementar con éxito este programa en la Universidad de Zaragoza.
2. Se plantea como objetivo que el reglamento de movilidad internacional sea de aplicación para las convocatorias 2014-2015 de los programas de movilidad internacional.

3. Igualmente, se pretende que las fichas resumen en inglés de la oferta de grados de la Universidad de Zaragoza estén disponibles en la web para las convocatorias 2014-2015 de los programas de movilidad internacional, con objeto de facilitar a las universidades extranjeras la elaboración de los contratos de estudios correspondientes.
4. Se continuará trabajando en la elaboración de tablas comunes de equivalencias entre las calificaciones de los distintos países (empezando por los europeos). En caso de ser posible, se aprobarían las equivalencias con algunos países para ser utilizadas en las convocatorias 2014-2015 de los programas de movilidad internacional.

### 8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

1. El personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y de la Sección de Relaciones Internacionales continuará formándose, difundiendo y dando apoyo a la comunidad universitaria en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo. En este contexto, el nuevo programa *Erasmus +* integrará, junto al Programa de Aprendizaje Permanente, los programas *Mundus*, *Tempus*, *ALFA*, *EduLink* y programas bilaterales, además del Programa *Juventud en Acción*.
2. Al igual que se ha hecho en la convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización de 2013, la de 2014 contemplará como actuaciones prioritarias las conducentes a participar en proyectos europeos. En concreto, se apoyarán

acciones que tengan como objetivo identificar socios y establecer vínculos para proyectos y/o redes internacionales de cooperación académica que contribuyan a favorecer las posibilidades de éxito en las peticiones de proyectos presentadas a las convocatorias de programas europeos.

### **8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.**

#### *8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.*

1. Se continuará con la búsqueda de financiación externa específica para el programa de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía. En caso de no conseguirla, se seguirá apoyando mediante una partida del presupuesto 2014 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.
2. Se continuará trabajando en la implantación de un *Study Abroad* en la Universidad de Zaragoza, especialmente en el marco de la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España (APUNE).
3. Se continuará favoreciendo el establecimiento de vínculos entre los centros y universidades extranjeras institucionalmente y a través de la convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización.

### **8.4. Incrementar las dobles titulaciones.**

*8.4.1. Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.*

1. La creación del campus transfronterizo EBRos ha propiciado un marco muy adecuado para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la universidades de Toulouse y Pau et des Pays de l'Adour. Ya se dispone de una oferta de doble titulación del Master Universitario en Dirección y Planificación de Turismo, ofertado con la Universidad de Pau.
2. La EINA ha acordado renovar el acuerdo de doble titulación para los nuevos grados y másteres con el INSA de Toulouse y están negociando lo mismo con el INPT de Toulouse esperando tenerlo firmado para la próxima convocatoria de movilidad.
3. EINA e INSA han empezado a trabajar, en el marco del proyecto Iberinsa liderado por el INSA, en una doble titulación para la obtención del título de ingeniero por el INSA de Toulouse y de máster por la Universidad de Zaragoza. El objetivo de Iberinsa es cursar una carrera bilingüe y bicultural franco-española que permite obtener una doble cualificación para trabajar en un entorno tanto francófono como hispanohablante.

4. La EINA ha renovado el acuerdo de doble titulación con la UTC de Compiègne, y están trabajando en la renovación de los siguientes acuerdos de doble titulación:

- Telecom Paris
- Universidad de Braunschweig
- ENSAM Burdeos ENSAM Paris
- Ecole Centrale de Lille
- Institut National des Telecommunications
- ENSEIRB de Burdeos

#### **8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.**

*8.5.1. Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.*

1. Se trabajará para mejorar e impulsar la oferta docente y la docencia en inglés de la Universidad de Zaragoza. Se pretende avanzar hacia la impartición de programas académicos completos en inglés u otro idioma extranjero.
2. Durante 2014 continuará el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma. Se seguirá apoyando, de manera específica, la

iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa de impartición de un grupo de ADE en inglés.

#### **8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.**

*8.6.1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.*

1. Ver objetivo 8.5.
2. Igualmente, durante 2014 se continuará apoyando la mejora de la capacitación lingüística en inglés del PAS mediante la oferta de cursos.
3. En cuanto a los estudiantes, mediante la convocatoria de Ayudas a proyectos de internacionalización, se apoyará a los centros para la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* (como el *English corner*, por ejemplo) con objeto de mejorar sus competencias en inglés.

Por otro lado, no hay que olvidar que la oferta docente en inglés también contribuye a conseguir este objetivo.

#### **8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.**

*8.7.1. Fortalecimiento de los cursos de español para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas*

*a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.*

1. En 2014 se continuará fomentando los vínculos con universidades chinas, incrementando su número y aumentando las posibilidades de cooperación a los programas de intercambio (estimulando, asimismo, que estudiantes de la Universidad de Zaragoza realicen estancias en universidades chinas).
2. Se seguirá trabajando en la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Kuala Lumpur que dé marco institucional a la recepción de estudiantes de esta Universidad en nuestra institución, principalmente en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

8.7.2. *Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.*

1. En 2014 la Universidad de Zaragoza continuará participando en el Programa Ciencia sin fronteras (3ª Convocatoria, 2014-2015), para la que ya ha ofertado plazas de grado a estudiantes brasileños en las áreas prioritarias, lo que constituye una oportunidad para la promoción internacional de nuestra Universidad.
2. La Universidad de Zaragoza seguirá colaborando con las iniciativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a

través de Fundación Universidad.es, para la atracción de estudiantes extranjeros, así como con otras instituciones como Fundación Carolina (con quien se viene colaborando desde hace años en diferentes programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado o realizar estancias breves en nuestra Universidad).

## **8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.**

8.8.1. *Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.*

1. De acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, en 2014 se pretende seguir manteniendo el voluntariado internacional de los estudiantes a través del programa de Prácticas Internacionales de Cooperación UZ-DGA-CAI, así como el Programa de Ayudas Santander-UZ y Fundación Carolina-UZ dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para estudios de máster y doctorado, las ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo o las

actividades de la Cátedra de cooperación al desarrollo de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se seguirá trabajando en las iniciativas y proyectos de cooperación en el seno del Grupo G9 de universidades y de la CRUE.

**8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

*8.9.1. Implantación de un sistema de calidad*

1. Una vez definidos y consensuados los indicadores por CICUE (previsiblemente a finales de 2013) se trabajará para implantarlos en la Universidad de Zaragoza.
2. Se reanudará la actividad del Comité de Autoevaluación del Sistema de Calidad en Relaciones Internacionales y se implementará el plan de mejora elaborado por este comité.

**8.10. Internacionalización editorial.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

*8.10.1. Internacionalización editorial.*

1. Se llevará a cabo la traducción de obras significativas pertenecientes a ámbitos científicos que sean de interés para la Universidad de Zaragoza.
2. Se proseguirán los acuerdos para impulsar publicaciones con universidades extranjeras (Francia, Estados Unidos...)

**8.12. Lengua española para extranjeros.** (Objetivo no recogido en el Programa electoral)

1. Se impartirán cursos de Español como Lengua Extranjera en las sedes de Zaragoza (con carácter anual) y Jaca (estacional).
2. Se impartirán cursos específicos para profesores de español para extranjeros en las sedes de Zaragoza, Huesca y Jaca.
3. Se definirán nuevas fórmulas de impartición de cursos de Español como Lengua Extranjera:
  - a) Cursos de conversación.
  - b) Cursos de inmersión en Jaca y Ansó.
  - c) Taller/Muestra Internacional de experiencia y prácticas docentes en las aulas de español como segunda lengua.
4. Se firmarán acuerdos con la Diputación de Huesca para implementar los cursos de español en Jaca y Huesca.

## EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS

### 9.1. Incorporar el Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia de la Universidad de Zaragoza.

9.1.1. *Incorporación del Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia general de la Universidad de Zaragoza a todos los niveles mediante un proceso continuo de difusión, participación y transparencia. En este sentido, es importante que se tengan claros los indicadores y los objetivos en los que cada Grupo de Investigación, Departamento, Instituto o Centro puede participar. Del mismo modo, un proceso de participación activa debe permitir priorizar temporal y económicamente las acciones más importantes que deben desarrollarse. Este proceso se debería implantar en las cuatro universidades del Campus, aunque es obligado que la Universidad de Zaragoza lo lidere de forma clara.*

1. Los objetivos del proyecto CEI Iberus seguirán estando presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza durante 2014.

### 9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.

9.3.1. *Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos*

*institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.*

1. La Comisión de Trabajo de Internacional propondrá un Plan de Marketing Nacional e Internacional para Campus Iberus, en el que inventariará los recursos dedicados a la internacionalización de las universidades del Campus, defina una reserva y proponga la forma de gestión conjunta en Campus Iberus de estos recursos. La estrategia internacional deberá consolidar y focalizarse en programas de movilidad que contemplen una participación activa en redes internacionales de educación e investigación así como en el desarrollo de proyectos internacionales.
2. Cooperación en materia docente en el Campus Transfronterizo EBRoS,

Identificar másteres con potencial para la impartición de dobles títulos internacionales.

Mejora de equipamientos audiovisuales para las comunicaciones a distancia entre las universidades del Campus a través de la videoconferencia, así como en la posible sede del Campus Transfronterizo EBRoS en Jaca, que permita programación docente presencial y a distancia.

3. Desarrollo de la cooperación en investigación e innovación en el Campus Transfronterizo EBRoS, para participaciones conjuntas en proyectos dentro del nuevo contexto Europeo de Investigación e Innovación. Programación de Jornadas específicas semestrales.

#### **9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.**

9.4.1. *Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.*

1. En 2014 se debe proceder a la designación de los miembros de los Consejos Consultivos. Asimismo, el Consejo Rector o el Comité Ejecutivo constituirán Grupos de Trabajo *ad hoc* a los que se asignarán tareas específicas.

#### **9.5. Generar una estructura de gestión mínima, que no sobrecargue económicamente su presupuesto.**

1. Para 2014 se parte de un presupuesto de 200.000 € aportados por las universidades integrantes.

#### **9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.**

9.6.1. *Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.*

1. Nombramiento del Responsable del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional.
2. En 2014 se trabajará en la implementación de una oferta de Master de Excelencia en las áreas de especialización, comenzando con un Master en Agroalimentación y Nutrición.
3. En 2014 se trabajará en el desarrollo de una oferta completa de doctorado de Campus, empezando por la definición de un doctorado por área de especialización.
4. También se trabajará en la concreción de la metodología de trabajo (elaboración de propuestas, criterios de selección, tramitación) y se analizará la acreditación de los títulos oficiales del CEI para trabajar con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la forma de gestionar títulos oficiales de Campus Iberus. Además, se trabajará en la puesta en práctica de los acuerdos con los socios estratégicos para la participación de la agregación en la oferta de master y doctorado de Campus Iberus.



**9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.**

9.7.1. *Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.*

1. Se constituirá una Comisión de Trabajo para la Innovación Docente, con participación de los consejos sociales, que proponga la armonización de las acciones destinadas al fomento de esta actividad.

**9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.**

9.8.1. *Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.*

1. Se pondrá en marcha el Programa de Profesores Visitantes, para la atracción de profesores/investigadores de reconocido prestigio internacional.

2. La Comisión de Trabajo de Internacional propondrá la definición del Centro de Acogida Internacional, dotándole de recursos dentro del Plan de Marketing Internacional.

**9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.**

9.9.1. *Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.*

1. La Comisión de Trabajo de Investigación/Transferencia, de acuerdo con el resultado obtenido en la red de CEI agroalimentarios de la Fundación Triptolemos, identificará las redes/universidades de prestigio con las que iniciar al menos un acuerdo formal en cada una de las áreas de especialización de Campus Iberus.
2. Se aprovechará la experiencia del Plan de Acción Agroalimentario, con participación de la universidad, la administración, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, para definir planes de acción en investigación/innovación de las otras tres áreas de especialización de Campus Iberus.

3. Puesta en práctica de los acuerdos con los Socios Estratégicos para la participación de la agregación en la definición y cofinanciación de proyectos ambiciosos de I+D+i en las áreas de especialización de Campus Iberus.
4. Lanzamiento de la convocatoria de ayudas para el apoyo de la investigación en el área de especialización de memoria, patrimonio e identidades, vinculada con el rasgo de identidad que caracteriza al Campus de Excelencia, es decir el ámbito conjunto del Valle del Ebro.
5. Con el objetivo de impulsar líneas de investigación con potencial de futuro aprovechando las sinergias entre los distintos grupos/equipos del Campus Iberus se pondrá en marcha una convocatoria conjunta para realizar estancias de investigación en universidades de prestigio internacional.

**9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.**

*9.10.1. Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.*

1. La Comisión de Trabajo de Estudiantes y Empleo propondrá un modelo para el Servicio de Empleo de Campus Iberus, fundamentado en los servicios actuales de las universidades del Campus.

2. Se pondrá en marcha una plataforma de empleabilidad de Campus Iberus, núcleo visible de un Servicio de Empleo del Campus.
3. Se constituirá una Comisión de Trabajo que proponga una definición del Centro de Innovación y Emprendimiento de Campus Iberus, cuya competencia es el fomento del emprendimiento universitario y la formación para el emprendimiento y la innovación tecnológica.

## **EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA**

---

**10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.**

*10.1.1. Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.*

1. Se continuará con la elaboración del Plan de comunicación interna de la Universidad de Zaragoza con acciones como:
  - a) Realización de una campaña sobre la conveniencia de la lectura diaria del boletín iUnizar y mayor coordinación

de la información sobre los campus de Huesca y Teruel aparecida en él;

- b) Realización del proceso de diagnóstico y mejora de las listas institucionales de distribución, con el objeto de automatizar su actualización y mejorar su funcionamiento;
  - c) Definición de la información corporativa, responsabilidad sobre su creación y actualización y niveles de acceso de todos los universitarios;
  - d) Identificación, estudio y valoración de los espacios, canales y medios disponibles para la comunicación interna, con objeto de ayudar a las unidades a definir mejor sus necesidades de información, el medio de adquirirla y de transmitir la que producen;
  - e) Actualización permanente de la Carta de bienvenida, dirigida al personal que se incorpora a la Universidad.
2. Se evaluará la estructura y funcionamiento de la recién inaugurada TV IP del Campus Iberus ([www.campusiberus.tv](http://www.campusiberus.tv)). En esta fase, se procederá a analizar el material audiovisual existente en la Universidad, contando con los diversos servicios audiovisuales existentes, para ver si puede integrarse en dicho repositorio
3. Continuación con la presencia de la Universidad en actividades de difusión de la investigación dirigidas al público en general, como el Pabellón de la Innovación (en colaboración con el Gobierno de Aragón y en el marco de la Feria de Zaragoza), y La noche de los investigadores (con el Gobierno

de Aragón, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Esciencia), siempre que la captación de financiación lo permita.

- 4. Finalización, presentación y actualización constante de la página web del Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza, que incluirá, entre otros contenidos, los catálogos de Patrimonio Histórico-Artístico, Científico-Técnico y Paleontológico de la institución.
  - 5. Adaptación de las webs del área de Cultura y Política Social a la nueva imagen web institucional, mejora de la misma, así como presencia de la misma en las redes sociales a través de cuentas de *Twitter*, *Facebook* y *LinkedIn*.
- 10.1.2. *Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.*
- 1. Se seguirá modernizando la web de la Universidad de Zaragoza, incorporando al proceso de renovación a nuevas unidades y servicios (en primer lugar, se llevará a cabo con los centros universitarios). Con este objetivo, se seguirán realizando cursos de formación dirigidos a gestores de contenidos web en entorno Drupal. Se prestará especial atención a la mejora de la información sobre los campus de Huesca y Teruel aparecida en la primera página de la web

2. Con objeto de facilitar la transparencia de la Universidad de Zaragoza, se creará un portal específico, al que podrá accederse desde la primera página de la web, que permitirá que toda la información relevante sobre la Universidad sea fácilmente accesible, tanto desde el interior como desde el exterior.
3. Se creará una guía de expertos, en línea, con el objeto de facilitar a la comunidad universitaria y a los medios de comunicación información sobre la actividad investigadora del personal de la Universidad de Zaragoza.

*10.1.3. Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.*

1. Se incrementará la presencia de la Universidad de Zaragoza en las redes sociales más demandadas.

**10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.**

*10.2.4. Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.*

1. Se intensificará la realización de Cursos Extraordinarios de Verano enfocados al estudio y mejora del entorno sociológico, económico, artístico y cultural de las sedes donde éstos se imparten.

2. Se firmarán convenios con las Diputaciones de Huesca y Zaragoza para reforzar la presencia de dichos cursos en distintas localidades de las dos provincias.
3. Se intensificará la programación musical desarrollada en el Paraninfo, a través de diferentes ciclos, en colaboración con Al Ayre Español y el Conservatorio de Música.
4. Proseguirán los ciclos de orquestas jóvenes, celebrados en el Auditorio de Zaragoza y realizados en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
5. Continuará la programación cinematográfica, a través de los distintos ciclos.
6. Se colaborará con entidades privadas e instituciones públicas para el desarrollo de proyectos culturales y sociales.
7. Se intensificarán las presentaciones públicas de libros editados por Prensas de la Universidad de Zaragoza al objeto de darlos a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
8. Se definirá y organizará la presencia de las publicaciones de Prensas de la Universidad de Zaragoza en los campus de Huesca y Teruel.
9. Proseguirán los cursos de la Universidad de la Experiencia en las sedes de Zaragoza, Huesca, Teruel, Sabiñánigo, Utebo, Jaca, Barbastro, Calatayud, Ejea, Monzón, Alagón y Fraga

10.2.5. *Incremento patrimonial de arte público en los Campus. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

4. Se pondrá en marcha el certamen *In situ* para fomentar la creación artística y el incremento del patrimonio artístico y su presencia pública y accesible en los campus de la Universidad de Zaragoza.

### **10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.**

10.3.1. *Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas", en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.*

1. Se continuará el programa de exposiciones temporales organizadas por la Universidad de Zaragoza en el edificio Paraninfo. Entre otras *M<sup>a</sup> Luisa de la Riva (1859-1926)* y otras creadoras de su tiempo.
2. Se instalará e inaugurará el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza en el que se integrarán las colecciones paleontológicas y Longinos Navás, con el patrocinio del Banco Santander.
3. Se creará la Comisión Asesora del Museo de Ciencias Naturales.

4. Se establecerá un convenio específico para la investigación y divulgación de las colecciones paleontológicas oscenses en la Diputación de Huesca.

5. Se realizará el II Concurso de Artes Plásticas del campus de Teruel.

### **10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.**

10.4.1. *Prosecución de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.*

1. Las instalaciones y programas de actividades se irán adaptando para que sean compatibles con la actividad académica de nuestros estudiantes.
2. Se consolidará la Oficina de atención a deportistas de alto nivel y una batería de servicios para que puedan conciliar, de forma efectiva, su actividad formativa con el desarrollo deportivo.

Se establecerán los premios a los mejores deportistas universitarios y de excelencia académica y deportiva, fomentando la implicación de empresas y de otras administraciones en la financiación de este programa.

3. Se pondrán en valor espacios para que se puedan ofrecer nuevos servicios deportivos y posibilidades de práctica deportiva en los campus de San Francisco y de Huesca.

Se posibilitará que las instalaciones estén abiertas a todas aquellas entidades y colectivos promotores del deporte en las tres ciudades aragonesas.

Se elaborarán los anteproyectos y planes de viabilidad de las infraestructuras y servicios deportivos a implementar en los campus de Teruel y Río Ebro.

4. Se consolidarán y firmarán nuevos convenios y acuerdos con terceros para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés.

Se continuará colaborando y organizando eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad, e implicando al sector privado en su financiación.

Se mantendrá el programa que posibilita la participación de nuestros estudiantes en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte y que sirva de proyección de la marca “Universidad de Zaragoza” en la sociedad aragonesa.

5. Colaboración con el Gobierno de Aragón y sus diferentes departamentos para la organización de actividades que:

- Pongan el valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en el deporte
- Posibiliten la proyección social de la Universidad y su integración en el sistema deportivo aragonés.
- Posibiliten el conocimiento y difusión de la Red de Espacios Naturales de Aragón y el respeto del medio ambiente.

6. La Universidad de Zaragoza se implicará activamente en el diseño y desarrollo de programas de actividades deportivas en el marco del G-9, del Campus Iberus, de la RUNAE, de la Red de Universidades Saludables y del Comité Español del Deporte Universitario.

7. Se afianzará el proyecto de Responsabilidad Social en el Deporte, que se fundamenta en tres grandes líneas de actuación: juego limpio, deporte solidario, deporte ceroCO2, y lo haremos de la mano de UNICEF Aragón y ECODES.

Los eventos y competiciones universitarias que se organicen tendrán su componente solidario y, además, dispondrán de medios para que los participantes puedan implicarse en el proyecto y conozcan las opciones para ser responsable.

Se trabajará para que nuestras instalaciones obtengan el certificado de CeroCO2, mediante la reducción de emisiones y la compensación de las emitidas en proyectos de reforestación.

8. Se fomentará la consolidación de grupos de trabajo multidisciplinares para que la Universidad de Zaragoza sea el punto de encuentro de los agentes, públicos y privados, promotores de salud.

En el marco de colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón y otros agentes sociales, se organizarán acciones de impacto y sensibilización entre los ciudadanos.

9. Se seguirán organizando programas de actividades físicas y deportivas que pongan el valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en los mismos. Se desarrollarán programas específicos para la prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales de los trabajadores de la Universidad.

Se consolidará el programa de los cursos, seminarios o actividades formativas, que nos permitan proporcionar soporte teórico-práctico adecuado para facilitar la instauración de hábitos de vida saludable.

Se desarrollará el plan de fomento de la alimentación saludable. Entre otras acciones, se revisarán los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de *vending*, cafeterías y restauración universitarios, de tal forma que todos ofrezcan menús equilibrados y productos saludables.

De igual forma, se desarrollará el plan para el fomento de uso de la bicicleta para los desplazamientos diarios que realizan

los componentes de la comunidad universitaria. Se incidirá en la formación e incentivación del voluntariado, desarrollo del servicio de alquiler de bicicletas en los campus y servicios de aparcamientos controlados, acompañados de talleres para la limpieza y reparación.

10. Se fomentará la firma de acuerdos de colaboración con otros agentes promotores de salud que puedan implicarse y aportar recursos en el desarrollo de las acciones del proyecto.

La Universidad formará parte activa en mesas de salud de la ciudad de Zaragoza y comunitaria de prevención de adicciones del Gobierno de Aragón. También nos implicaremos en el desarrollo de acciones del Plan de prevención de Drogodependencias y de las estrategias de promoción de la Salud de la Comunidad Autónoma.

11. Se pondrá en marcha un nuevo espacio de información que recoja las noticias más destacadas en temas de salud; ofrezca información de interés en actividad física, alimentación, salud mental, adicciones, viajes, sexualidad, asesorías y recursos y prevención de enfermedades. Además, informará de las campañas, concursos, congresos, jornadas y demás eventos relacionados con la salud.

## **10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.**

### *10.5.1. Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad*

1. Se elaborará y publicará la cuarta Memoria de Responsabilidad Social (2011-2012).

2. Se organizarán las II Jornadas de Mujer e Infancia ayuda humanitaria y de género, en colaboración con Unicef Aragón, y otras actividades solidarias y de carácter social, en colaboración con asociaciones y entidades ciudadanas.

*10.5.2. Continuación de la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que deben incorporarse nuevos indicadores, y creación de la ya propuesta Comisión de Responsabilidad Social.*

1. Se definirán nuevos parámetros para el seguimiento y control de la Responsabilidad Social en la Universidad de Zaragoza.
2. Se establecerán acuerdos de colaboración con universidades iberoamericanas para el desarrollo de la responsabilidad social universitaria.

**10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.**

*10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.*

1. Se pondrá en marcha el Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza.
2. Se llevará a cabo una campaña de sensibilización y prevención del acoso sexual y por razón de sexo entre los miembros de la comunidad universitaria.
3. Se actualizará el diagnóstico de la situación respecto a la igualdad de género en la Universidad de Zaragoza

4. Se elaborará el I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
5. Continuarán los campamentos de verano y campamentos de día para los hijos e hijas del personal que trabaja en la Universidad de Zaragoza, mejorando y ampliando los programas de actividades de los campamentos de día.
6. La Comisión Asesora del Observatorio de Igualdad de Género revisará el Plan Concilia, para adaptarlo a las actuales necesidades de la comunidad universitaria.

---

**EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES**

---

**11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.**

*11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.*

1. Consolidar el establecimiento de un marco de negociación con los responsables de Educación Universitaria en el Gobierno de Aragón, que permita evaluar las necesidades de la Universidad de Zaragoza y la aplicación del acuerdo firmado en marzo de 2011, estableciendo un escenario financiero estable, acorde con la situación actual, que incluya un plan de infraestructuras y que permita mantener la calidad docente e investigadora.



2. Se realizarán simulaciones de las repercusiones que supone para la Universidad de Zaragoza, la aplicación de las posibles vías de financiación.
3. Se elaborarán informes que permitan analizar y evaluar la posición en materia de financiación de la Universidad de Zaragoza, en relación con el resto de universidades públicas.

## **11.2. Diversificar las vías de financiación.**

### *11.2.1. Captación de otras posibles vías de financiación pública complementaria: Gobierno central, fondos de la Unión Europea.*

1. Se proseguirá en la línea de incrementar la financiación pública complementaria, mediante la aplicación de las medidas adoptadas en el marco del Plan de racionalización de la gestión económica, correspondientes al área de ingresos (recursos liberados, compensación por utilización de infraestructuras, etc.).

### *11.2.2. Captación de financiación privada, priorizando la de aquellas empresas que acrediten su compromiso con el principio de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).*

1. Se intensificará la revisión de los ingresos procedentes de empresas privadas en sus relaciones contractuales con la Universidad de Zaragoza, mediante la actualización de precios públicos y de las condiciones de utilización de los servicios universitarios.

### *11.2.3. Incremento de la financiación privada para servicios académicos y overheads. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Se revisarán los precios académicos de matrícula y de otros servicios académicos, en la línea establecida en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica.

## **11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.**

### *11.3.1. Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.*

1. Se consolidará la información que se ofrece a la comunidad universitaria en la publicación del informe anual de costes, con objeto de conseguir una mayor transparencia en la gestión económica.
2. Se aplicarán las nuevas directrices propuestas por la Intervención General de la Administración del Estado y aprobadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con los criterios de reparto de las actividades docentes e investigadoras del PDI.
3. Se perfeccionará la información de los costes, incidiendo en actividades y centros de importancia estratégica para los objetivos de la Universidad.

#### **11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.**

*11.4.1. Evaluación y cuantificación de los resultados de la aplicación las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica*

1. Se evaluará y cuantificará el ahorro resultante de la aplicación de las medidas, en relación con los datos del año anterior.

*11.4.2. Revisión, adecuación y perfeccionamiento de las medidas de optimización, racionalización y control del gasto*

1. Se llevará a cabo el seguimiento de las medidas adoptadas, revisando los aspectos susceptibles de mejora, mediante el establecimiento de correcciones e instrucciones encaminadas a su perfeccionamiento.

*11.4.3. Revisión del modelo de asignación económica a Departamentos universitarios, de forma que los recursos garanticen la financiación de las necesidades reales de los mismos.*

1. Se analizarán los parámetros e indicadores actualmente incluidos en el presupuesto de la Universidad, para el reparto de asignación a departamentos universitarios, reduciendo el número de los mismos, eliminando aquellos que no resulten significativos y potenciando el gasto real de las prácticas docentes.

*11.4.4. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación). (Línea no recogida en el programa electoral)*

1. Creación del Comité de Estrategia de las TI.
2. Creación del Comité de Dirección de las TI.
3. Implantación de metodología de trabajo por cartera de proyectos de TI.

#### **11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.**

*11.5.1. Definición de un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016, que contemple la realización de lo urgente y necesario, en particular las necesidades la Facultad de Filosofía y Letras.*

1. La necesidad de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en dicha Facultad. En este ejercicio se pretende de nuevo adjudicar las obras de rehabilitación del edificio, constituyendo una prioridad para el Consejo de Dirección.

*11.5.2. Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).*

1. Las obras de la Facultad de Educación han recepcionado en noviembre de este año y se pretende que el edificio entre en funcionamiento parcialmente en el segundo cuatrimestre del presente curso. Es una prioridad para el Consejo de Dirección.
2. Realización de intervenciones en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca. Se pretende avanzar en ambas intervenciones con pequeñas acciones que permitan retomar la marcha paralizada por la finalización del Plan de Infraestructuras.

**11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.**

*11.6.1. Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.*

1. Con la implantación de un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO) se ha conseguido incrementar el número de partes ejecutados de mantenimiento preventivo. El próximo ejercicio, se pretende una mayor reducción de partes correctivos como resultado del esfuerzo realizado en mantenimiento preventivo.

2. En el campus de Teruel, se pretende terminar con la urbanización del área afectada por las obras del Colegio Mayor Pablo Serrano mediante un sistema de riego por goteo y estableciendo acuerdos con otras instituciones que permitan acometer estas acciones con un mínimo coste.

**11.7. Mejorar el equipamiento y mobiliario docentes.**

*11.7.1. Diseño de un Plan de Equipamiento Docente plurianual contemplando las necesidades a medio plazo de departamentos y centros.*

1. Se pretende continuar con el Plan de Equipamiento Docente, en la medida que los presupuestos lo permitan y focalizando el esfuerzo en las adaptaciones al EEES

**11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.**

*11.8.1. Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.*

1. Colaboración con el Ayuntamiento en la oferta de alojamientos del Distrito Erasmus. La próxima adecuación de la Residencia de Pontoneros y del Cuartel de Pontoneros por parte de Zaragoza Vivienda incrementará la oferta de residencias en la ciudad de Zaragoza. La Universidad apoyará dicha iniciativa a través de un convenio, similar al de la Residencia Goya.

2. Los colegios mayores Pedro Cerbuna, Santa Isabel y Ramón Acín presentan una situación de obsolescencia en algunas de sus infraestructuras que requiere diseñar un plan de rehabilitación a aplicar en los próximos años.

### **11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.**

*11.9.1. Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.*

1. Una vez realizadas las acciones emanadas de las auditorías energéticas en los mayores centros de consumo se ha constatado un elevado ahorro en la factura energética. Para el próximo ejercicio se va a continuar en esta línea. Además, se va a realizar un certificado de eficiencia energética que nos permitirá ubicar con más precisión los nichos de ahorro.
2. Se continuará con la reducción del consumo de agua, que se está realizando con la implantación paulatina de contadores y controladores en las instalaciones con mayor consumo que permitan detectar tanto los sobreconsumos como las pérdidas.
3. Se continuará con el desarrollo del manual de gestión y los procedimientos, de cara a la implantación de un sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14.001.

## **EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES**

---

### **12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.**

1. Se van a seguir manteniendo reuniones informativas entre el Rector y los distintos colectivos universitarios, para abordar temáticas concretas que aumenten la participación y la colaboración.
2. Se van a seguir manteniendo reuniones con los agentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad para la revisión y simplificación de dicho sistema.
3. Desde el área internacional se continuará estimulando la participación de los centros y trabajando en colaboración con ellos en todos aquellos temas que les afecten directa o indirectamente, a través de las Jornadas de Internacionalización (que continuarán celebrándose anualmente), de tantas reuniones como sean necesarias, de la lista de distribución de correo específica, o mediante el instrumento de comunicación más adecuado.
4. Se creará la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza.

**12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes.**

*12.2.1 Foros de debate y discusión. (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. En colaboración con El Periódico de Aragón, Heraldo de Aragón, Radio Zaragoza (Cadena SER) y Aragón TV se celebrará el "II Foro de Debate Universitario", que abordará los temas de interés social que se acuerden por los organizadores.

*12.2.2 Relaciones institucionales a través de la firma de convenios (Línea no recogida en el Programa electoral)*

1. Seguir aumentando las relaciones institucionales a través de la firma de convenios y acuerdos de colaboración con distintas instituciones y empresas, manteniendo la línea dirigida a que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios.



2013

Personas y futuro

Comprometidos con nuestra universidad

# Estado de ejecución de *los ingresos y los gastos*



**Universidad**  
Zaragoza

1542





## V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2013

### V.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2013, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ✗ **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2013, los remanentes incorporados del ejercicio 2012, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades respecto de los previstos en el Presupuesto.

- ✗ **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ✗ **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de pagos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2013, en facturas de proveedores externos a la Universidad.
- ✗ **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito utilizado a fecha 31/10/2013, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

- ✗ **El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 77,7% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

- ✘ El grado de ejecución de los **gastos del Programa 422-P -Personal-**, que supone un 79,9% del crédito asignado, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses– teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Es importante destacar que, comparativamente con el año anterior en esta misma fecha, según puede comprobarse en el informe de ejecución presentado en el Claustro Universitario en 2012-, los gastos de Capítulo I se habían realizado en un porcentaje mayor (81,7%) y suponían 143.451.785 euros, frente a 140.164.956 euros en 2013, lo que significa que se ha realizado un esfuerzo de contención del gasto de personal, ya que existen incrementos retributivos que no es posible reducir, como la antigüedad, quinquenios, sexenios, etc., a pesar de lo cual, la disminución del gasto en Capítulo I asciende a 3.286.829€.
- ✘ El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Mantenimiento e Inversiones** -99,2%- y en el de **Gestión Financiera** -89,4%-, debido, en el primer caso a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc. y es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido. En el programa de Gestión Financiera, el alto grado de ejecución se produce por la imposibilidad de ahorrar en este tipo de gastos, ya que se incluyen amortizaciones de préstamos a largo plazo, intereses financieros e intereses de demora, que se han visto incrementados de forma alarmante, debido a la necesidad de cumplir con la legislación vigente en el tema de morosidad, que ha reducido los plazos de pago, mientras que los plazos de cobro de las administraciones públicas cada vez son más largos.
- ✘ El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los **Programas de Docencia** -46,5%-, e **Investigación** -64,7%-, por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, habiendo influido además en el bajo grado de ejecución el grave problema de tesorería que ha acusado la Universidad de Zaragoza, y que no ha permitido la reposición de fondos de muchas cuentas justificativas solicitadas por Centros y Departamentos, que no han podido registrar contablemente ni pagar todos sus gastos en esta fecha. En el caso del programa de Investigación, también influye el hecho de que el periodo de ejecución del gasto de contratos y proyectos se produce en un plazo que no siempre se ajusta al año natural.
- ✘ Es preciso destacar que el capítulo IX, "**Pasivos financieros**", de gastos, recoge las cantidades correspondientes al endeudamiento a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. A pesar de que este año la Universidad de Zaragoza no se ha endeudado, se han registrado las amortizaciones anuales de los préstamos a largo plazo con entidades financieras concertados en 2010 y 2011, así como las amortizaciones de las aportaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, en concepto de anticipos, por las Ayudas concedidas a la Universidad de Zaragoza para proyectos de equipamiento científico-tecnológico cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- ✘ **El grado de ejecución de los ingresos** asciende a un 74,6%, inferior en un 3,1% respecto a los gastos. Este dato que no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que el Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado el gasto sin haber

recibido el cobro en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año y que se incrementen de forma significativa los gastos financieros.

- ✘ El grado de ejecución del capítulo III – 78,9% - incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/13, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo plazo de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre.
- ✘ En el capítulo IV de ingresos, “**Transferencias corrientes**”, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses, así como la transferencia correspondiente al contrato-programa suscrito con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente.
- ✘ En el capítulo VII de ingresos, “**Transferencias de capital**”, se incluyen las cantidades relativas a gastos de infraestructuras e inversiones que, habiendo sido gastados y justificados, se han cobrado a fecha 31 de octubre.
- ✘ Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2013, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

### III.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		<b>Grado de ejecución</b>
Previsión de ingresos	266.446.863	
<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>198.849.984</b>	<b>74,6%</b>

### III.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

		<b>Grado de ejecución</b>
Créditos definitivos 2013	266.446.863	
Compromisos de Gastos	207.148.906	
Obligaciones Reconocidas Netas	198.700.971	
<b>Total Ejecutado</b>	<b>207.148.906</b>	<b>77,7%</b>

Presupuesto de 2013	257.856.543
Remanentes de 2012	8.378.342
Ampliaciones de Crédito	211.978
Transferencias de crédito positivas	2.082.533
Transferencias de crédito negativas	-2.082.533
Reasignaciones de crédito positivas	1.459.017
Reasignaciones de crédito negativas	-1.459.017
<b>Créditos definitivos 2013</b>	<b>266.446.863</b>

### III.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

#### III.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2013

Capítulos	Previsión de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	60.277.385	47.557.239	78,9%
Cap. IV Transferencias Corrientes	159.829.897	126.526.815	79,2%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	517.132	339.573	65,7%
Cap. VII Transferencias de Capital	37.333.107	24.299.663	65,1%
Cap. VIII Activos Financieros	8.378.342	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	111.000	126.694	114,1%
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>266.446.863</b>	<b>198.849.984</b>	<b>74,6%</b>

#### III.4.2. GASTOS POR CAPITULOS A 31/10/2013

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	174.695.125	139.587.737	79,9%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	40.054.696	31.849.383	79,5%
Cap. III Gastos Financieros	2.088.103	2.085.043	99,9%
Cap. IV Transferencias corrientes	2.679.895	1.742.404	65,0%
Cap. VI Inversiones reales	45.212.628	30.427.091	67,3%
Cap. VIII Activos financieros	0	0	0%
Cap. IX Pasivos financieros	1.716.416	1.457.248	84,9%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>266.446.863</b>	<b>207.148.906</b>	<b>77,7%</b>

#### III.4.3. POR PROGRAMAS A 31/10/2013

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
422 - B Biblioteca	2.277.683	1.824.277	80,1%
422 - C Consejo Social	43.887	29.841	68,0%
422 - D Docencia	13.034.602	6.061.059	46,5%
422 - E Estudiantes	2.956.712	2.211.111	74,8%
422 - F Gestión Financiera	3.691.369	3.428.092	92,9%
422 - G Gestión Universitaria	1.486.275	1.328.526	89,4%
422 - M Manten. e Inversiones	22.469.878	22.288.169	99,2%
422 - P Personal	175.326.177	140.164.956	79,9%
422 - S Servicios	4.368.589	3.403.549	77,9%
541 - I Investigación	40.791.691	26.409.326	64,7%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>266.446.863</b>	<b>207.148.906</b>	<b>77,7%</b>

### III.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2012

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18000	CONSEJO DE DIRECCIÓN	94.584,00	42.930,05	39.570,55	39.570,55	92,2
18001	SECRETARÍA GENERAL	62.600,00	58.466,15	26.053,78	26.053,78	44,6
18002	DEFENSOR UNIVERSITARIO	5.000,00	4.689,46	1.968,72	1.968,72	42,0
18008	VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	50.000,00	36.441,74	31.065,48	31.065,48	85,2
18009	VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	52.250,00	50.668,62	45.495,63	45.495,63	89,8
18010	CONSEJO SOCIAL	48.000,00	79.476,53	29.950,25	29.950,25	37,7
18040	REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.962,52	1.257,80	1.257,80	64,1
18100	FACULTAD DE CIENCIAS	66.810,00	77.312,32	35.904,53	35.904,53	46,4
18101	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	111.645,00	214.505,43	110.849,30	110.849,30	51,7
18102	FACULTAD DE DERECHO	91.530,00	98.946,38	46.746,42	46.746,42	47,2
18103	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	100.925,00	124.523,00	59.535,74	59.535,74	47,8
18104	FACULTAD DE MEDICINA	68.070,00	175.299,88	106.048,51	106.048,51	60,5
18105	FACULTAD DE VETERINARIA	64.912,00	141.599,63	55.993,98	55.993,98	39,5
18106	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	146.408,00	190.510,41	121.459,12	97.839,92	63,8
18110	FACULTAD DE EDUCACIÓN	56.711,00	61.010,68	16.414,75	16.414,75	26,9
18113	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	42.938,00	31.832,34	43.903,13	43.903,13	137,9
18114	FACULTAD C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	47.092,00	97.256,05	77.514,47	77.514,47	79,7
18120	FACULTAD DE C. HUMANAS Y EMPRESA	24.946,00	39.526,71	24.382,14	24.382,14	61,7
18122	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	30.878,00	64.503,84	48.280,55	48.280,55	74,8
18123	FACULTAD EMPRESA Y GESTIÓN P.	58.698,00	58.070,27	21.159,95	21.159,95	36,4
18125	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE	50.560,00	61.975,11	43.997,57	43.997,57	71,0
18126	SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	95.000,00	95.249,46	107.588,55	107.588,55	113,0
18130	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	46.450,00	68.518,02	54.129,44	54.129,44	79,0
18132	ESCUELA POLITÉCNICA DE TERUEL	9.448,00	10.016,83	8.982,40	8.982,40	89,7

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18147	EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	6.867,85	4.096,07	4.096,07	59,6
18148	INSTITUTO U. INV. C.I.R.C.E.	0	239.576,30	17.233,18	17.233,18	7,2
18149	INSTITUTO U. INV. DE CIENCIAS AMBIENTALES	0	120	0	0	0,0
18151	UNIDAD DE GESTIÓN DE CÁTEDRAS	1.179.390,00	1.785.187,20	342.765,04	342.765,04	19,2
18154	PREMIOS CORIS GRUART	0	158.735,41	7.188,21	7.188,21	4,5
18161	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	48.500,00	75.640,59	36.303,90	36.303,90	48,0
18165	INSTITUTO U. INV. NANOCIENCIA	0	1.450,46	0	0	0,0
18171	INSTITUTO U. INV. INGENIERÍA DE ARAGÓN	0	225.286,86	13.531,27	13.531,27	6,0
18172	GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	150.000,00	838.357,52	1.501.443,98	604.012,50	179,1
18173	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	655.320,00	572.114,94	499.704,28	499.704,28	87,3
18176	NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	0	906,68	906,68	
18178	ACCIONES DOCENTES ESPECÍFICAS	0	0	500,00	500,00	
18188	INTITUTO U. INV. CATÁLISIS HOMOGÉNEA	0	20.935,99	0	0	0,0
18189	PLAN DE INVERSIONES GA	3.666.430,00	3.728.704,95	3.739.083,60	3.363.790,33	100,3
18191	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	400.000,00	400.000,00	200.269,83	200.269,83	50,1
18192	SUMINISTROS	5.673.452,00	5.673.021,44	4.801.251,86	4.801.251,86	84,6
18193	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.674.000,00	1.689.298,34	1.694.860,63	1.262.711,40	100,3
18194	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.009.794,00	7.009.794,00	7.037.060,71	5.027.803,76	100,4
18195	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.688.940,00	2.685.547,90	2.714.911,84	1.521.303,63	101,1
18196	INVERSIONES	481.000,00	374.351,42	259.691,82	164.385,77	69,4
18197	UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	33.000,00	16.441,60	18.067,92	18.067,92	109,9
18198	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS	300.000,00	298.813,71	319.456,92	162.234,56	106,9
18210	DEPTO. ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	14.976,00	10.696,01	8.306,77	8.306,77	77,7
18211	DPTO. MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y S. PÚBLICA	26.036,00	22.866,61	5.790,78	5.790,78	25,3
18212	DEPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	59.371,00	53.416,48	31.738,54	31.738,54	59,4
18213	DEPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	28.948,00	31.474,63	21.568,80	21.568,80	68,5

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJE.
18214	DPTO. CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	37.057,00	35.744,94	3.787,70	3.787,70	10,6
18215	DEPTO. PEDIATRÍA Y RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	12.426,00	10.263,64	3.350,13	3.350,13	32,6
18216	DEPTO. FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	65.407,00	52.579,46	19.524,60	19.524,60	37,1
18217	DEPTO. MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	34.041,00	30.259,84	3.247,78	3.247,78	10,7
18218	DEPTO. PATOLOGÍA ANIMAL	72.348,00	65.270,53	30.754,57	30.754,57	47,1
18219	DEPTO. ANATOMÍA PATOLÓGICA, M. LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA	21.311,00	18.716,87	3.343,49	3.343,49	17,9
18220	DPTO. FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	36.908,00	32.401,61	9.308,11	9.308,11	28,7
18221	DEPTO. CIENCIAS DE LA TIERRA	72.275,00	66.089,31	51.868,34	51.868,34	78,5
18222	DEPTO. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	19.475,00	15.167,51	7.842,10	7.842,10	51,7
18223	DEPTO. FÍSICA APLICADA	34.213,00	30.444,83	17.445,65	17.445,65	57,3
18224	DEPTO. FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	20.713,00	18.356,60	4.219,71	4.219,71	23,0
18225	DEPTO. FÍSICA TEÓRICA	18.243,00	9.460,46	3.870,98	3.870,98	40,9
18226	DEPTO. MATEMÁTICA APLICADA	35.986,00	33.318,32	9.216,83	9.216,83	27,7
18227	DEPTO. MATEMÁTICAS	21.887,00	19.114,02	5.963,11	5.963,11	31,2
18228	DEPTO. MÉTODOS ESTADÍSTICOS	21.824,00	18.551,18	8.087,95	8.087,95	43,6
18229	DEPTO. PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	53.278,00	42.024,00	24.070,40	24.070,40	57,3
18230	DEPTO. QUÍMICA ANALÍTICA	44.410,00	42.077,03	30.666,29	30.666,29	72,9
18231	DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA	39.855,00	33.299,11	30.359,46	30.359,46	91,2
18233	DPTO. QUÍMICA FÍSICA	28.754,00	25.384,32	13.990,11	13.990,11	55,1
18234	DPTO. QUIMICA ORGANICA	37.292,00	31.771,06	18.484,60	18.484,60	58,2
18241	DEPTO. CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	32.178,00	27.925,56	7.277,35	7.277,35	26,1
18242	DEPTO. EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	31.923,00	27.465,78	9.139,48	9.139,48	33,3
18243	DEPTO. FILOLOGÍA ESPANOLA	17.201,00	13.984,41	4.068,04	4.068,04	29,1
18244	DEPTO. FILOLOGÍA FRANCESA	11.845,00	16.633,90	5.171,63	5.171,63	31,1
18245	DEPTO. FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	42.594,00	35.372,79	12.452,49	12.452,49	35,2

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18246	DEPTO. FILOSOFÍA	12.562,00	9.819,51	5.611,75	5.611,75	57,1
18247	DEPTO. GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	33.184,00	31.531,55	16.676,40	16.676,40	52,9
18248	DEPTO. HISTORIA DEL ARTE	43.505,00	48.310,99	26.467,25	26.467,25	54,8
18249	DEPTO. HISTORIA MEDIEVAL	14.345,00	11.531,79	2.700,71	2.700,71	23,4
18250	DEPTO. HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	21.219,00	16.531,41	8.183,31	8.183,31	49,5
18251	DEPTO. LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	25.142,00	19.594,47	10.147,17	10.147,17	51,8
18252	DEPTO. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	15.305,00	11.014,89	6.757,34	6.757,34	61,3
18261	DEPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO	49.534,00	42.566,86	36.220,29	36.220,29	85,1
18262	DEPTO. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	30.696,00	26.135,39	10.289,25	10.289,25	39,4
18263	DEPTO. DERECHO DE LA EMPRESA	35.383,00	29.703,85	13.479,19	13.479,19	45,4
18264	DEPTO. DERECHO PRIVADO	27.743,00	22.181,30	9.338,01	9.338,01	42,1
18265	DEPTO. DERECHO PÚBLICO	34.557,00	22.926,85	4.390,71	4.390,71	19,2
18266	DPTO. DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E H. <sup>a</sup> DEL DERECHO	17.681,00	14.102,52	4.273,11	4.273,11	30,3
18268	DPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS	49.087,00	40.958,08	14.842,10	14.842,10	36,2
18269	DEPTO. ESTRUCTURA E H. <sup>a</sup> ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	53.297,00	46.207,12	28.733,41	28.733,41	62,2
18270	DEPTO. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	71.840,00	58.511,89	29.054,36	29.054,36	49,7
18271	DEPTO. CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E H. <sup>a</sup> DE LA CIENCIA	11.472,00	11.313,90	7.400,76	7.400,76	65,4
18272	DEPTO. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	43.816,00	36.453,98	9.768,23	9.768,23	26,8
18273	DPTO. DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	22.755,00	20.607,46	9.291,65	9.291,65	45,1
18281	DEPTO. AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA	24.594,00	20.284,61	7.204,36	7.204,36	35,5
18282	DEPTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	41.465,00	36.641,02	16.633,84	16.633,84	45,4
18283	DEPTO. INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	51.640,00	48.777,80	37.564,11	37.564,11	77,0
18284	DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES	51.328,00	46.910,64	42.453,04	42.453,04	90,5
18285	DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA	63.101,00	54.916,65	24.760,50	24.760,50	45,1



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18286	DEPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	57.034,00	49.564,79	32.681,47	32.681,47	65,9
18287	DEPTO. DE INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	73.445,00	65.794,86	44.111,36	44.111,36	67,0
18288	DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA	34.020,00	33.204,05	7.236,66	7.236,66	21,8
18291	UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	14.308,00	16.896,96	7.512,02	7.512,02	44,5
18298	ESCUELA DE DOCTORADO	25.000,00	24.795,08	1.969,01	1.969,01	7,9
18300	COMISIÓN DE DOCTORADO	0	159,34	0	0	0,0
18305	POSTGRADO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO LOGOPÉDICO DE LAS PATOLOGÍAS	30.524,00	30.524,00	0	0	0,0
18306	POSTGRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13.923,00	30.145,57	7.493,69	7.493,69	24,9
18307	POSTGRADO PROFESOR DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	0	554,5	0	0	0,0
18310	ESTUDIOS PROPIOS	0	0	788,55	788,55	
18316	D.E. RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA COM. EN LA EM. TURÍSTICA	22.399,00	25.940,57	4.224,15	4.224,15	16,3
18317	POSTGRADO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	128	6.982,51	343	343	4,9
18320	D.E. DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL	24.480,00	15.696,31	15.610,61	15.610,61	99,5
18329	POSTGRADO EN PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	38.250,00	81.810,92	23.879,36	23.879,36	29,2
18330	MÁSTER EN CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN Y SISTEMAS AVANZADOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	19.694,00	50.894,54	3.006,74	3.006,74	5,9
18332	MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESA Y PUBLICIDAD	68.255,00	131.203,17	7.111,16	7.111,16	5,4
18334	MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS	43.996,00	54.358,53	30.389,58	30.389,58	55,9
18338	D.E. PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	456,13	0	0	0,0
18339	MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	62.687,00	97.376,43	26.198,51	26.198,51	26,9
18340	MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.080,00	13.892,00	0	0	0,0
18344	MÁSTER DE MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	40.714,60	40.714,60	40.714,60	100,0
18351	POSTGRADO DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE	41.650,00	41.562,12	293,44	293,44	0,7

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18352	MÁSTER EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	51.000,00	100.203,02	9.924,68	9.924,68	9,9
18355	D.E. RESTAURACIÓN HOSTELERA	36.247,00	36.247,00	0	0	0,0
18359	MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	93.500,00	207.585,05	77.832,43	77.832,43	37,5
18360	MÁSTER EN BASES DE DATOS E INTERNET	23.800,00	26.609,69	0	0	0,0
18361	MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T.	165.240,00	242.024,30	205.756,38	205.756,38	85,0
18362	D.E. ENERGÍAS RENOVABLES	27.540,00	62.688,84	15.402,35	15.402,35	24,6
18366	MÁSTER DE MEDICINA DE URGENCIA EN MONTAÑA	53.550,00	27.218,98	22.811,77	22.811,77	83,8
18367	MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	61.200,00	209.421,80	193.003,99	193.003,99	92,2
18371	POSTGRADO EN MEDICINA NATURISTA	69.020,00	21.903,15	0	0	0,0
18374	MÁSTER EN AUDITORÍA	85.000,00	156.946,30	37.042,37	37.042,37	23,6
18380	D.E. EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN	0	54,46	0	0	0,0
18381	POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	23.281,00	61.183,48	10.121,35	10.121,35	16,5
18382	D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS AD. PÚBLICAS TERRITORIALES	20.255,00	223,42	12.437,07	12.437,07	5.566,7
18385	MÁSTER EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	85.000,00	49.632,62	29.181,91	29.181,91	58,8
18396	POSTGRADO VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PERSONAS	0	7.616,88	0	0	0,0
18397	MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	2.550,00	11.808,11	4.100,00	4.100,00	34,7
18403	MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	35.700,00	34.769,75	5.029,82	5.029,82	14,5
18409	POSTGRADO DE PRÁCTICA SOCIO LABORAL	21.250,00	40.049,26	10.623,00	10.623,00	26,5
18417	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	17.263.000,00	17.109.351,63	8.672.660,41	8.672.660,41	50,7
18418	POSTGRADO EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.913,00	20.130,18	1.570,50	1.570,50	7,8
18421	PROGRAMA INNOCAMPUS	0	3.374.783,23	2.912.932,74	968.723,77	86,3
18422	CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	0	1.426.411,71	190.778,59	190.778,59	13,4
18423	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13.008.677,00	12.915.828,83	9.095.971,28	9.095.971,28	70,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18425	PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	4.600.000,00	4.528.482,21	5.102.881,52	5.102.881,52	112,7
18430	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	40.000,00	40.878,41	18.792,07	18.792,07	46,0
18450	SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	420.000,00	695.741,55	345.468,09	345.468,09	49,7
18451	UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	50.000,00	47.240,79	37.152,51	37.152,51	78,6
18455	GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000,00	53.500,38	33.267,36	33.267,36	62,2
18491	POSTGRADO EN MUSICOTERAPIA	0	14.985,20	5.548,38	5.548,38	37,0
18494	POSTGRADO EN PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	19.924,00	54.196,13	17.477,98	17.477,98	32,2
18499	D.E. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	8855,01	7.152,24	7.152,24	80,8
18500	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.253.124,00	2.179.188,24	1.721.633,51	1.721.633,51	79,0
18501	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	54.500,00	67.518,85	59.879,27	59.879,27	88,7
18502	PROYECTO INFORMATIZACIÓN BIBLIOTECAS	48.000,00	48.000,00	42.764,09	14.254,70	89,1
18503	BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0	17.077,06	9.709,88	9.709,88	56,9
18510	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	33.500,00	37.794,74	13.681,32	13.681,32	36,2
18511	SERVICIO DE PUBLICACIONES	460.000,00	691.318,52	463.552,50	417.794,17	67,1
18512	PRENSAS UNIVERSITARIAS	186.000,00	127.947,11	91.550,20	91.550,20	71,6
18530	UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁFICO	56.000,00	48.364,99	30.668,28	30.668,28	63,4
18531	UNIDAD DE SEGURIDAD. GESTIÓN DE SEGURIDAD	1.941.381,00	1.957.920,27	1.937.276,75	1.299.715,74	98,9
18535	PROGRAMAS INTERNACIONALES	548.178,00	477.864,40	170.692,78	170.692,78	35,7
18536	RELACIONES INTERNACIONALES	3.531.633,00	3.452.053,00	2.248.011,04	2.248.011,04	65,1
18537	INNOVACIÓN Y CALIDAD	358.000,00	282.379,30	5.343,70	5.343,70	1,9
18550	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	69.057,00	68.773,69	83.340,55	56.745,91	121,2
18560	CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	63.000,00	69.402,47	35.290,48	35.290,48	50,8
18561	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO	0	112,96	112,96	112,96	100,0
18562	MEDICINA OCUPACIONAL	36.667,00	60.278,95	0	0	0,0
18571	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PABLO SERRANO	419.840,00	439.069,08	563.735,62	321.724,63	128,4
18572	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PEDRO CERBUNA.	616.859,00	603.229,62	573.672,47	375.459,47	95,1

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18573	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO RAMON ACÍN	288.131,00	288.316,98	340.464,14	266.597,78	118,1
18574	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO SANTA ISABEL	138.339,00	120.997,35	62.318,30	62.318,30	51,5
18579	RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	84.320,00	166.459,95	62.823,77	62.823,77	37,7
18600	ACTIVIDADES CULTURALES	90.000,00	70.728,05	40.303,89	40.303,89	57,0
18610	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	239.816,00	252.115,41	155.225,09	155.225,09	61,6
18611	COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	198.000,00	220.191,03	81.139,98	81.139,98	36,8
18612	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	523.453,00	465.752,79	199.608,71	199.608,71	42,9
18621	ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	148.800,00	119.841,55	20.003,40	20.003,40	16,7
18626	CAMPAMENTOS UNIVERSIDAD	58.200,00	47.662,53	35.647,98	35.647,98	74,8
18630	SERVICIO DE CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	251.000,00	206.822,48	143.928,99	143.928,99	69,6
18632	EXPOSICIONES	110.000,00	116.780,00	67.738,61	67.738,61	58,0
18633	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	239.500,00	169.507,97	52.954,66	52.954,66	31,2
18635	EDIFICIO PARANINFO	45.000,00	42.663,12	31.077,43	31.077,43	72,8
18650	CURSOS EXTRAORDINARIOS	180.000,00	155.606,32	85.440,83	85.440,83	54,9
18660	UNIVERSA	1.734.100,00	714.078,47	675.800,31	675.800,31	94,6
18662	FERIA DE EMPLEO	35.000,00	35.780,00	0	0	0,0
18700	GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	445.627,00	486.492,53	533.910,71	485.489,81	109,7
18740	GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	522.500,00	502.291,14	438.316,64	419.412,15	87,3
18741	DIETAS TRIBUNALES	220.000,00	220.000,00	179.999,81	179.999,81	81,8
18810	CONVENIO DE FORMACIÓN PDI GOBIERNO DE ARAGÓN	3.000,00	7.603,80	211,44	211,44	2,8
18820	PLANIFICACIÓN Y RECURSOS	83.600,00	81.578,41	22.648,20	22.648,20	27,8
18821	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	86.200,00	85.164,51	10.437,31	10.437,31	12,3
18900	GASTOS FINANCIEROS	3.191.369,00	3.691.369,00	3.428.091,74	3.428.091,74	92,9
18920	PERSONAL	173.154.277,00	175.326.177,28	139.587.737,00	139.587.737,00	79,6
18921	RECURSOS HUMANOS	65.584,00	51.216,54	79.445,63	79.445,63	155,1

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18936	POSTGRADO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES	0	10	0	0	0,0
18943	MÁSTER EN INTERVENCIÓN FAMILIAR	53.125,00	70.215,04	34.894,27	34.894,27	49,7
18946	D.E. INGENIERÍA FLUVIAL	0	4.118,55	0	0	0,0
18948	MÁSTER GESTIÓN FLUIVAL SOSTENIBLE	38.250,00	37.376,08	14.769,87	14.769,87	39,5
18950	MÁSTER GESTIÓN POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	0	0	417	417	
18951	D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	34.000,00	42.856,36	6.584,55	6.584,55	15,4
18955	D.E. EN GEMOLOGÍA	2.958,00	4.932,41	1.918,00	1.918,00	38,9
18957	MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.275,00	1.200,00	0	0	0,0
18958	POSTGRADO EN AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	9.641,00	17.419,34	0	0	0,0
18959	MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	425	1.398,50	0	0	0,0
18960	MÁSTER DE DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA	21.250,00	21.250,00	0	0	0,0
18961	MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	102.000,00	124.573,19	88.022,89	88.022,89	70,7
18962	POSTGRADO EN LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	0	6.949,62	2.760,80	2.760,80	39,7
18965	MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN	45.730,00	59.612,96	22.985,64	22.985,64	38,6
18966	D.E. GESTIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES LABORALES	17.000,00	18.573,36	1.853,95	1.853,95	10,0
18967	POSTGRADO GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA RED	36.244,00	51.777,12	16.813,43	16.813,43	32,5
18969	MÁSTER EN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0	1.410,87	0	0	0,0
18970	MÁSTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	19.125,00	19.125,00	0	0	0,0
18971	MÁSTER EN ESPAÑOL PARA DIPLOMADOS CHINOS	42.500,00	42.500,00	0	0	0,0
18972	MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES INTERNACIONAL	82.875,00	82.875,00	0	0	0,0
18973	MÁSTER IN ENERGY MANAGEMENT	48.875,00	71.047,43	16.196,61	16.196,61	22,8
18974	D.E. EN FILOLOGÍA ARAGONESA	3.528,00	11.858,80	2.828,68	2.828,68	23,9

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18975	D.E. EXPERTO EN GESTIÓN DE LAS COMPETENCIAS	12.750,00	16.491,85	0	0	0,0
18977	D.E. EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	17.692,00	21.726,95	3.079,69	3.079,69	14,2
18979	D.E. EXPERTO U. JUSTIICA RESTAURATIVA Y GESTIÓN DE CONVIVENCIA	10.200,00	13.167,56	6.102,36	6.102,36	46,3
18980	D.E. MICROCIRUGÍA EN CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DEL APARATO LOCOMOTOR	15.746,00	18.748,50	5.842,50	5.842,50	31,2
18981	MÁSTER PROPIO EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	850	2.650,00	0	0	0,0
18982	MÁSTER EN PRODUCCIÓN OVINA	45.900,00	46.062,00	0	0	0,0
18983	POSTGRADO EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	14.960,00	14.960,00	0	0	0,0
18984	POSTGRADO EN GESTIÓN ENERGÉTICA	37.612,00	37.612,00	0	0	0,0
18985	POSTGRADO EN GESTIÓN DE INSTALACIONES RENOVABLES	37.612,00	37.612,00	0	0	0,0
18986	POSTGRADO EN CONSTRUCCIÓN MANAGEMENT GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	29.478,00	29.640,00	0	0	0,0
18987	MÁSTER PROPIO FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROF. TÉCNICOS	28.560,00	33.182,61	3.025,20	3.025,20	9,1
18988	D.E. EXPERTO EN AUDITORÍA SOCIOLABORAL	0	24.169,28	23.750,00	23.750,00	98,3
18998	COLABORACIÓN EXTERNA	0	0	9.000,00	9.000,00	
18999	APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NEC. DOCENTES	150.000,00	66.742,65	19.502,93	19.502,93	29,2
<b>TOTAL (Euros)</b>		<b>257.856.543,00</b>	<b>266.446.862,57</b>	<b>207.148.905,73</b>	<b>198.700.970,90</b>	<b>77,7</b>



# Gestión

Personas y futuro

Comprometidos con nuestra universidad



**Universidad**  
Zaragoza

1542